



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidente de la Comisión.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, SC/000010, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.
3. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, SC/000021, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	570
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, abre la sesión.	570
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	570
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	570
Primer punto del orden del día. Elección de presidente.	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para proponer candidato a la Presidencia de la Comisión.	570
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, somete a votación, a mano alzada, dicha propuesta. Es elegido como presidente de la Comisión el procurador don Pedro Antonio Heras Jiménez.	570

Páginas

El presidente, Sr. Heras Jiménez, comunica que se agrupan los puntos segundo y tercero del orden del día.	571
Segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000010 y SC/000021.	
El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	571
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	571
El presidente, Sr. Heras Jiménez, suspende la sesión.	598
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas.	598
El presidente, Sr. Heras Jiménez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	598
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	598
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	602
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	605
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	608
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	611
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	614
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	626
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	628
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	629
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	630
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	631
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	632

Páginas

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	634
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	639
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	639
Contestación de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	640
El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	640
Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	640



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Se abre la sesión. Buenas tardes a todos. Hoy se celebra la primera Comisión de Educación, la primera sesión de la decimoprimer legislatura. Y nos acompaña la señora consejera, doña María Rocío Lucas Navas, y todo su equipo. Les damos la bienvenida a las Cortes de Castilla y León y les agradecemos su presencia hoy aquí.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución para esta tarde... esta mañana, perdón?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, señor vicepresidente. Por parte del Grupo Socialista, don Rubén Illera sustituye a don Jesús Guerrero, don José Francisco Martín a doña Soraya Blázquez y doña Yolanda Sacristán a don José Ignacio Martín.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

¿Alguien más?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

El partido... la agrupación UPL-Soria ¡Ya! el cambio... solicita el cambio de Vanessa... Leila Vanessa García por Juan Antonio Palomar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

¿Algún grupo más? Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

Elección presidente

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Primer punto del orden del día: **Elección de presidente de la Comisión.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Al haber quedado vacante la Presidencia de la Comisión, es preciso proceder a cubrir este puesto. ¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato para ocupar la Presidencia de la Comisión?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Buenos días, señor presidente. El Grupo Parlamentario Popular propone a Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Siguiendo el precedente establecido en la elección de la Mesa de esta Comisión, efectuaremos una votación a mano alzada. ¿Votos a favor de la candidatura del procurador don Pedro Antonio Heras Jiménez? ¿Abstenciones?



El resultado de la votación es el siguiente. Votos a favor: diez. Con lo cual, ha conseguido la mayoría absoluta. En consecuencia, ha resultado elegido presidente de la Comisión de Educación el procurador don Pedro Antonio Heras Jiménez. Le ruego pase a ocupar su puesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Buenos días, señorías. Como ha hecho el señor vicepresidente, quiero dar la bienvenida a la consejera de Educación, Rocío Lucas, y a todo su equipo en esta sesión de comparecencia en las Cortes de Castilla y León en la Comisión de Educación para explicar el Programa de Gobierno. Al coincidir la materia sobre la que versan los puntos segundo y tercero del orden del día, vamos a agrupar su debate. Por lo tanto, ruego al señor secretario que dé lectura a ambos.

SC/000010 y SC/000021

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.**

Y tercer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Y, sin más preámbulos, damos la palabra a la excelentísima señora consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, doña Rocío Lucas Navas. Tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, es para mí un honor encontrarme de nuevo en esta Comisión de Educación, ante la que tuve la oportunidad de comparecer en varias ocasiones durante la pasada legislatura, en una situación compleja motivada por la COVID-19. En el día de hoy, comparezco a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista, con el objeto de avanzarles el que será el programa de la Consejería para los próximos cuatro años.

Antes de proseguir, me gustaría felicitar a los aquí presentes por su elección como procuradores, tanto a los que revalidan el escaño obtenido en anteriores comicios como aquellos otros que acceden a formar parte de estas Cortes por primera vez. También, siendo esta mi primera comparecencia en esta legislatura ante esta Comisión, quiero dar la enhorabuena por su nombramiento a su presidente y al resto de miembros electos de esta Mesa, a los que deseo el mayor de los aciertos en el desempeño de su tarea.



Y, al igual que hice en la comparecencia para exponerles el programa de mi departamento para la legislatura precedente, a comienzos de septiembre de dos mil diecinueve, lo primero que procede, por seguir un orden procedimental lógico y por la cortesía más elemental, será comenzar con la presentación del equipo directivo de la Consejería de Educación, con la que pretendemos llevar a cabo, a buen puerto, los planes, programas y medidas a las que me referiré más adelante. Un equipo directivo que será el responsable de poner en práctica las diferentes medidas contenidas en el programa, al que me referiré más adelante.

Lo encabezan don José Manuel Hurtado Olea, como responsable de la Secretaría General de la Consejería, y doña Blanca Ares González, como directora de Universidades e Investigación, con rango de Secretaría General.

El resto de centros directivos serán ocupados por las siguientes personas: don José Manuel Sáez Carnicer, director general de Centros e Infraestructuras; doña Isabel Tovar Bermúdez, directora general de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa; don Luis Domingo González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado; doña María Teresa Barroso Botrán, directora general de Recursos Humanos; y, finalmente, don Agustín Francisco Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial.

Como verán, es un equipo con una amplia experiencia en sus respectivos ámbitos y en la gestión pública, que ha demostrado en los difíciles años pasados, donde nuestro sistema educativo se ha visto gravemente afectado por la situación de pandemia vivida, que, con trabajo, responsabilidad, dedicación, se puede afrontar cualquier situación.

Esta labor hubiera sido imposible afrontarla sin la ilusión y trabajo demostrada por toda la comunidad educativa, y en especial por nuestros docentes, con el convencimiento de que la educación es un elemento esencial de cualquier sistema, que vertebró la sociedad, generando posibilidades de futuro para nuestra Comunidad y para sus ciudadanos.

Para conseguir los objetivos marcados, otro elemento esencial es la capacidad de escuchar y llegar a acuerdos, tanto con las diferentes organizaciones sindicales como con otros grupos parlamentarios con visiones distintas. Solo así, y para ello les pido su ayuda, lograremos que nuestro sistema educativo siga siendo un referente y que con sus aportaciones podamos mejorar aquellos aspectos en los que sea necesario.

La estructura orgánica diseñada para la presente legislatura incorpora los ajustes necesarios de cara a lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio público.

La Secretaría General mantiene las mismas competencias e introduce una nueva atribución, relativa a la gestión de los recursos informáticos de la Consejería, en el marco de las directrices y coordinación de la Consejería competente en materia de administración digital. Asimismo, en relación con las atribuciones en materia de educación, asume la Inspección Educativa y la interlocución con los órganos correspondientes del Estado.

La Dirección de Universidades e Investigación tendrá un rango superior, rango de Secretaría General, para seguir fortaleciendo nuestras universidades, aumentando la financiación y los fondos para investigación como factor de impulso de la excelencia.



Por otra parte, se crea la Dirección General de Centros e Infraestructuras y la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, distribuyéndose entre ambas las atribuciones anteriormente ubicadas en la extinta Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa. La Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, además de las ya atribuidas, asume las competencias relativas a atención del alumnado con necesidades educativas específicas y las atribuciones en materia de orientación educativa y psicopedagógica, antes atribuidas a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, que, como novedad, asume ahora la competencia en la admisión en enseñanzas de Formación Profesional, enseñanzas de régimen especial y educación de personas adultas.

La Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, además de las ya atribuidas, asume la gestión de los centros rurales de innovación educativa, las residencias y escuelas hogar y la organización de las actividades extraescolares, además de ampliar el impulso de la participación a las confederaciones y asociaciones de padres y madres.

Por último, la Dirección General de Recursos Humanos mantiene las mismas competencias, incorporando la interlocución con las organizaciones patronales y sindicales más representativas de la enseñanza concertada.

Señorías, antes de entrar de lleno en lo que va a ser el programa de actuaciones en la Consejería de Educación para los próximos cuatro años, creo que es necesario ofrecerles una fotografía en tiempo real del presente y del pasado más cercano; es decir, explicar, siquiera someramente, de dónde venimos y dónde estamos, para hablarles después de hacia dónde vamos.

Hoy por hoy, ya nadie, ni en Castilla y León ni en España, pone en duda que el sistema educativo de esta Comunidad es el mejor, el más fiable, el más equitativo, el más justo y el de mayor excelencia en nuestro país, además de uno de los mejores de entre los países de la OCDE. Y si esto es así es porque en esta tierra la educación nos importa, y nos importa mucho, y porque somos ambiciosos. Por eso defendemos un modelo educativo basado en la libertad y en la calidad, sin renunciar a los más altos niveles de equidad; algo en lo que hay notables diferencias entre nuestro sistema educativo y aquel por el que apuestan otros.

En mi comparecencia para presentar mi anterior programa de legislatura, me referí al Informe PISA dos mil quince. Con posterioridad, hemos conocido los resultados de un nuevo informe, PISA dos mil dieciocho, en el que, una vez más, Castilla y León es la única Comunidad que se mantiene en el pódium en las tres materias que se analizan, a saber: Matemáticas, Ciencias y Comprensión Lectora. Pero es que, además, el PISA dos mil dieciocho llevó a cabo un análisis de otros dos aspectos: la competencia global, es decir, la capacidad para analizar problemas, tales como la pobreza, la migración, los riesgos ambientales, los conflictos, las diferencias culturales o los estereotipos, entre otros; y la competencia financiera.

Pues bien, en la primera de estas competencias, la global, Castilla y León obtuvo 534 puntos, situándose como la primera Comunidad Autónoma de España y, en comparación con todos los países de la OCDE participantes, como la segunda, solo por detrás de Canadá y empatada con Escocia. Y en cuanto a la competencia financiera, Castilla y León obtuvo 512 puntos, lo que la situó en el quinto puesto de la clasificación mundial, por encima de Estados Unidos o Australia, y 7 puntos por encima de la media OCDE o 20 por encima de la media española.



También en otras etapas, no solo en la de Educación Secundaria, el sistema educativo de Castilla y León obtiene magníficos resultados. Así lo corroboran los datos que nos suministra el Informe TIMSS, un informe similar a PISA, pero que toma las muestras en cuarto de Primaria para dos materias como Matemáticas y Ciencias, con 534 puntos en Ciencias y 528 en Matemáticas. Este prestigioso informe nos sitúa en ambas competencias por encima de la media de España, de la Unión Europea y de la OCDE y, a nivel internacional, a la altura de países como Finlandia, Suecia o Noruega.

Esa es la realidad de la que partimos, esa es nuestra apuesta, la defensa incondicional de un modelo educativo de prestigio. Y ese es nuestro compromiso, el de la continua mejora, porque nunca nos conformamos y siempre hay margen para ello; el de garantizar el derecho constitucional a la educación, pero no a cualquier educación, sino a una que esté a la altura de las mejores.

Y, miren, hablando de garantizar el derecho a la educación, en Castilla y León es algo que nos tomamos al pie de la letra. Y, por ello, quiero tener aquí, hoy, en esta comparecencia de inicio de legislatura, unas palabras de reconocimiento a lo que conseguimos a lo largo de la pasada legislatura, cuando, en medio de la mayor crisis sanitaria que ha vivido el mundo en el último siglo, conseguimos garantizar ese derecho constitucional a la educación. Quizá algunos aún no son conscientes del esfuerzo inmenso, del trabajo que se hizo en ese sentido, como el ejemplo que dieron los magníficos profesionales de la educación –una y mil veces, gracias por todo–, y con la implicación absoluta de toda la comunidad educativa en el desarrollo de unos cursos lo más cercanos a la normalidad posible.

Miren, en otras Comunidades se apostó por la semipresencialidad, por la alternancia semanal, por los turnos, por la enseñanza telemática generalizada; incluso, a lo largo del curso veinte-veintiuno, en otros países de nuestro entorno los alumnos estuvieron en nuevos confinamientos de meses, con los colegios cerrados, con todo el quebranto social, laboral y familiar que ello supuso, pero no en Castilla y León. En Castilla y León, y pese a las voces de algunos, escuchadas en esta misma Cámara, que anunciaban apocalipsis varios, los alumnos y los profesores estuvieron en clase desde el inicio del curso y fuimos la única Comunidad Autónoma en garantizar en todo momento un cien por cien de presencialidad en todas las etapas educativas obligatorias, así como en la Formación Profesional. Se logró garantizar el contacto directo entre alumnos y profesores, y en un entorno educativamente propio, algo que creo que ha sido y será muy positivo para el alumnado de Castilla y León en su formación presente y futura.

Y creo que es importante recalcar esto y no pensar que, si en el futuro seguimos cosechando éxitos, es solo por una cuestión de inercia o de suerte. La suerte, al igual que la inspiración, ha de pillarte siempre trabajando. Y eso es lo que han hecho, sin descanso, en los últimos cursos escolares los profesionales de la educación y sus responsables.

Señorías, con esta breve referencia al estado actual de la educación, al punto del que partimos al comenzar esta undécima legislatura, abordo ya el que será el programa que tenemos previsto desarrollar a lo largo de la misma. Un programa que, como no puede ser de otro modo, se enmarca en el compromiso de este Gobierno con el mantenimiento y la constatación de mejora de los grandes servicios públicos, con la excelencia como meta en su prestación y que parte del convencimiento de que la educación es un factor fundamental de desarrollo social y económico y la mejor inversión de futuro que podemos hacer en todos los sentidos.



Y un programa que se inspira en los tres pilares en los que está basado nuestro modelo educativo: la calidad, la libertad y la equidad. También, como hemos repetido en numerosas ocasiones, vinculado con la sociedad y con la necesaria orientación hacia la empleabilidad, especialmente en los estudios de Formación Profesional y universitarios. Un programa, en definitiva, orientado al cumplimiento en todo su plenitud de ese derecho constitucional a la educación consagrado en el Artículo 27 de nuestra Carta Magna; algo por lo que hemos luchado, y duro, incluso en los peores momentos de la pandemia, para garantizar ese derecho a los alumnos castellanos y leoneses.

En esta línea, comienzo refiriéndome al primero de los pilares de nuestro sistema educativo: la calidad y la constante innovación por seguir a la vanguardia. Nuestro objetivo irrenunciable ha sido, es y será que los alumnos de Castilla y León puedan continuar beneficiándose de un sistema educativo que se encuentre en la élite, entre los mejores del mundo, que disfruten de una educación de la máxima calidad. No queremos un modelo educativo basado en la mediocridad y el empobrecimiento de los contenidos, ni creemos que esa sea la fórmula para luchar contra el fracaso escolar. Aquí hemos demostrado que las cosas pueden hacerse de otra forma: mantener los máximos estándares de calidad de la actividad educativa y hacerlo con uno de los más altos niveles de equidad de los países de la OCDE.

Es una lástima que la miopía de algunos que, teniendo en nuestro país modelos de éxito que funcionan, los ignoren y decidan ir por una senda que ha soliviantado a una gran parte de la comunidad educativa y que conducen a una devaluación del sistema educativo español tras la entrada en vigor de la LOMLOE. Lo que este Gobierno tiene claro, y creo que la inmensa mayoría de la sociedad de Castilla y León, es que vamos a defender nuestro modelo, un modelo de éxito, un logro colectivo del que nos sentimos orgullosos.

Y la calidad, unida a la constante innovación, es otra de las señas de identidad de nuestro sistema educativo. Son muchos los planes, programas y proyectos que se desarrollan y que contribuyen a situarnos en la vanguardia educativa de este país. Por ello, durante esta legislatura continuaremos reconociendo las mejores experiencias de calidad y los proyectos de innovación e investigación.

Como bien saben, se ha modificado la Ley Orgánica de Educación, a la que hacía referencia hace un instante. El reto en este punto consistirá en implantar los nuevos currículos, todo ello con respeto al ordenamiento jurídico y en el marco de las competencias que ostentamos, con el objetivo de garantizar la calidad de nuestro sistema educativo; algo que para nosotros como Gobierno y para las gentes de esta tierra, de forma mayoritariamente abrumadora, es irrenunciable.

En el ámbito de nuestras competencias, seguiremos apostando por un modelo de calidad donde los alumnos vean recompensado su esfuerzo, y lo haremos a la hora de definir los currículos en todas las etapas, como en Educación Secundaria Obligatoria, donde mantendremos el estudio de la asignatura de Geografía e Historia con carácter cronológico, mantendremos, asimismo, la Filosofía en cuarto de la ESO y las segundas lenguas extranjeras con el mismo peso que tienen actualmente.

También introduciremos los instrumentos necesarios para facilitar a los centros educativos la toma de decisiones, lo que permitirá contar con criterios comunes y objetivos relativos a la promoción y a la titulación en función del nivel y adquisición de las competencias y objetivos de la etapa.



Se mantendrán las pruebas finales para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos, a celebrar los últimos días lectivos de cada curso, contando además con el apoyo del profesorado y otros programas de refuerzo ofrecidos por la Consejería de Educación.

Con respecto al Bachillerato, quiero señalar que el *Real Decreto por el que se establecen la ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato* se ha publicado el seis de abril, a tan solo cinco meses del comienzo de la actividad lectiva de un nuevo curso; un retraso incomprensible, criticado por todos; algo que llevábamos advirtiendo al Ministerio tanto nosotros como otras Comunidades Autónomas, pero que no ha servido de nada. Y seguiremos ofreciendo el Bachillerato de Investigación y de Excelencia como opción educativa propia de la Comunidad de Castilla y León que acerca la universidad al Bachillerato.

Señorías, nuestra Comunidad no puede apostar por la rebaja de la calidad como pretende la nueva norma, tenemos que ser ambiciosos y seguir siendo un modelo de referencia para... por nuestros resultados. Continuaremos disminuyendo las tasas de repetición y de abandono escolar temprano. Para ello no acudiremos al aprobado general ni bajaremos el nivel de exigencia, sino que inyectaremos más recursos al sistema reforzando la educación del alumnado más vulnerable.

Por ello, además de mantener las medidas de acompañamiento a la titulación en cuarto de la ESO y las clases de julio para sexto de Primaria, medida pionera en España en cuanto a medidas estivales de refuerzo educativo, implantaremos también la medida de acompañamiento en primero de la ESO y el apoyo y refuerzo a la lectoescritura en tercero de Primaria, ese momento tan trascendental donde el alumnado pasa de aprender a leer a aprender leyendo.

La lectura es el eje transversal de todas las áreas del currículum y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. El actual Plan de Lectura data de dos mil catorce y nos comprometemos a actualizarlo a las nuevas demandas entornos... en entornos digitales, al fomento de la alfabetización mediática e informacional y a la utilización de la radio, el cine o la televisión como recursos educativos.

Consideramos las enseñanzas STEM estratégicas. Por ello, a través de proyectos de innovación educativa y de diversas iniciativas, trabajaremos para fomentar las vocaciones en el ámbito de las carreras y profesiones científicas y tecnológicas, en especial las femeninas.

Pretendemos convertir los Centros Rurales de Innovación Educativa en verdaderos pilares y referentes de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, con especial incidencia en el medio rural, facilitando la interculturalidad y el enriquecimiento social con las mejores prácticas sociales y educativas.

Aprobaremos una nueva normativa que, entre otras cuestiones, conllevará la creación de una red autonómica de centros de innovación educativa, y que, junto con los CFIE y los centros BITS, será la triada del valor añadido que la investigación y la innovación seguirá diferenciando al sistema educativo de Castilla y León. Y esta red autonómica quedará cerrada con la apertura de los sendos CRIE en las provincias de Salamanca y Valladolid.

Independientemente de que Castilla y León sigue liderando la clasificación PISA en nuestro país, queremos seguir mejorando en la rama científico-matemática, y por eso estamos inmerso en un doble programa para fomentar la innovación educativa



y metodológica encaminada a mejorar la competencia matemática del alumnado y la imagen de esta, otorgando más espacio a la reflexión y al razonamiento. Por ello, vamos a presentar a comienzos del próximo curso escolar un informe con las mejores metodologías para implantar en Primaria, derivadas de un pilotaje previo que hemos llevado a cabo, a fin de otorgar a nuestros docentes las mejores herramientas para lograr que el alumnado pueda interesarse más por las matemáticas desde el comienzo de su vida académica.

Por lo que se refiere a Secundaria, continuaremos con el plan pionero a nivel nacional, y alabado por la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que se ha iniciado este curso, y que culminará el curso veintisiete... veintiséis-veintisiete, relativo a la investigación, elaboración de materiales, implementación y evaluación de la innovación didáctica y metodológica encaminada a mejorar la competencia matemática del alumnado en esta etapa.

Asimismo, en coherencia con una educación por competencias, con el objetivo de que nuestros jóvenes puedan afrontar problemas de la vida diaria y que hagamos de la vida, de la escuela, y la escuela, la vida, vamos a profundizar en la sensibilización y formación de profesorado y alumnado en la alfabetización mediática e informacional. El objetivo perseguido será capacitar y comprender las funciones de los medios de comunicación para evaluar críticamente los contenidos y poder tomar decisiones adecuadas en la vida. Se trata de lograr una formación integral de nuestros jóvenes. Para ello vamos a proponer la firma de un convenio de colaboración con el Colegio de Periodistas de Castilla y León a fin de organizar talleres en los centros educativos.

Castilla y León fue pionera, desde hace más de diez años, en la implantación de un plan específico de formación en TIC y, consecuentemente, en dotarse de un plan director de las TIC. Pues bien, queremos cerrar ese círculo con la implementación de modo normalizado de contenidos curriculares digitales en nuestros centros educativos. Una vez realizado con éxito el pilotaje a lo largo del curso que ahora estamos culminando, desde el próximo, y sin solución de continuidad, vamos a incorporar cada curso nuevos centros a este programa. Lo haremos a través del Programa Centros BITS, dirigido a centros sostenidos con fondos públicos; programa inaugurado en dos mil dieciocho con carácter experimental y que esta misma semana ha visto publicada su Orden reguladora y la convocatoria encaminada a la incorporación de nuevos centros. Porque, señorías, la educación no se detiene y estamos constantemente innovando para mejorarla.

Esta implementación de contenidos curriculares digitales va mucho más allá de lo que es el libro digital, dado que es una solución integral que abarca contenidos curriculares digitales, modulares y abiertos para que el docente pueda operar con ellos, una biblioteca multimedia complementaria y una herramienta de autor, a fin de personalizar y evaluar los recursos curriculares. Todo ello dentro de un sistema integral de organización compatible con las aulas Moodle y Teams, y donde cada centro educativo tendrá libertad de elección.

Señorías, desde la Junta de Castilla y León también queremos potenciar competencias para que el alumnado elija una forma de vida más saludable. Por esta razón, desarrollaremos programas educativos, en colaboración con otros departamentos de la Administración autonómica, orientados al cumplimiento de esta finalidad.



Antes de finalizar el curso, para que los centros educativos pudieran organizarse de cara al próximo curso escolar, comenzaremos remitiendo a los mismos un documento que integra las múltiples iniciativas que se están realizando actualmente en los centros docentes de la Comunidad, de modo unilateral o en colaboración con otras instituciones, y que llevaremos a cabo dentro de un programa denominado “Hábitos saludables”.

Su eje vertebrador será la creación de una red de escuelas saludables de Castilla y León. La iniciativa desarrollará varias líneas de intervención: estilos de vida, medio ambiente, educación emocional, prevención del consumo de sustancias adictivas, educación vial, primeros auxilios o uso positivo de las TIC, entre otras.

La calidad de un sistema educativo está estrechamente relacionada con la calidad de sus docentes. Esta proposición, avalada por las principales instituciones educativas, se ha podido comprobar ampliamente a través de la experiencia y los resultados de los sistemas educativos que intervienen en un modelo de excelencia del profesorado como es Castilla y León.

La formación inicial de un docente de toda España se imparte conforme a un marco común de contenidos y competencias en los grados de Educación Infantil y Primaria. Por ello, es la formación continua en cada Comunidad Autónoma la que otorga ese valor añadido. Y es esa formación continua de los docentes la que condicionará que podamos alcanzar los retos de equidad y calidad antes definidos.

Por ello es importante disponer de un modelo de competencias profesionales del profesorado, que estamos actualizando, y que servirá de orientación a los planes... futuros planes autonómicos de formación. No olvidemos que Castilla y León fue la primera Comunidad en dotarse de este modelo hace más de diez años, que muy pocas Comunidades disponen a día de hoy, y que, mientras el Ministerio apunta como cuestión principal la elaboración de este modelo para su borrador de carrera profesional, nosotros lo tenemos vigente desde dos mil diez. Modelo que incidirá, entre otros, en campos como los siguientes:

El proyecto estrella será el Proyecto de Innovación Educativa Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje, denominación que le hemos dado en Castilla y León al proyecto europeo Aula del Futuro, para que los docentes puedan experimentar esas modernas, eficaces e innovadoras metodologías de formación y aprendizajes propias de nuestro tiempo.

Del mismo modo que en su día hicimos obligatorio el Plan de Lectura, al considerarlo eje transversal de todas las áreas del currículum, vamos a hacer lo mismo con el Plan Digital, integrándolo en el proyecto educativo de cada centro con el fin de transformarlo en una organización educativa digitalmente competente, estableciéndose en su programa general anual. Para facilitar la elaboración de ese plan digital, elaboraremos un documento guía orientativo y los centros contarán con el asesoramiento preciso.

Otro de los ámbitos en los que queremos incidir es en la apertura de nuestra escuela al mundo. Además de actualizar el Plan de Formación del Profesorado en Idiomas y de seguir trabajando en diversos programas europeos e internacionales, destacando el Programa Erasmus, así como el programa de los colaboradores internacionales, el Programa eTwinning, y los programas de colaboración transfronteriza con Portugal, vamos a regular la concesión de un marchamo de calidad a aquellos



centros que destaquen por su trabajo en todos estos campos, que vinculen y abran sus centros al mundo. En definitiva, crearemos un sello de excelencia internacional para aquellos centros destacados en este tipo de iniciativas.

A fin de conseguir una formación integral de nuestra juventud y de atender a la salud y bienestar emocional de nuestros docentes, vamos a desarrollar un... un doble Programa de Educación Emocional y Salud Mental. Por una parte, incorporándolo de modo sistemático a nuestro Plan Autonómico de Formación para ayudar en tal campo a nuestros docentes. Ello les otorgará unos mecanismos que les servirá tanto para su vida personal y profesional como para formar a su alumnado. Y, por otra parte, implementar nuevas aplicaciones prácticas en centros educativos.

Además del valor añadido que supone la permanente investigación e innovación en nuestras nuevas metodologías que proporcionen a nuestro alumnado las mejores herramientas, además del valor añadido que supone la formación permanente del profesorado en Castilla y León, líder en España, según todos los indicadores, hay otra tercera línea en la que queremos incidir cambiando el paradigma de su interpretación: la participación de las familias en el diseño y conocimiento de nuestro sistema educativo.

Queremos enriquecer esta participación. Con esta finalidad, vamos a iniciar un proceso de formación a familias para que conozcan todas las múltiples posibilidades que el sistema educativo ofrece a sus hijos, con el objetivo de que puedan elegir aquellas que más se ajusten a ellos. Del mismo modo que este proceso también facilitará poder recibir sugerencias suyas para su incorporación al sistema.

Asimismo, queremos consolidar los cauces de participación de las AMPAS y sus organizaciones, confederaciones y federaciones. Una participación que también queremos potenciar entre el alumnado. En este sentido, buscaremos referentes en nuestro alumnado joven que genere interés y cree referencias de esfuerzo. Por esta razón, pretendo poner en marcha un programa de *mentoring*, dirigido a los alumnos, con la intervención de los jóvenes de mayor éxito egresados de las universidades.

También consideramos vital la mejora del conocimiento de lenguas extranjeras. Año a año hemos incrementado las secciones bilingües, alcanzando en este curso las 661. Contamos, además, con auxiliares de conversación en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Y en esta nueva legislatura tenemos previsto aprobar la normativa del nuevo modelo de enseñanza bilingüe y seguiremos autorizando las nuevas secciones bilingües que nos soliciten.

Para finalizar este apartado sobre la calidad, quería referirme brevemente a los denominados servicios complementarios, que inciden tanto en la calidad global de servicio público prestado como en la equidad del sistema.

En los comedores escolares seguiremos apostando por inculcar hábitos alimenticios saludables, por el reciclaje en los residuos que se generen y por el fomento de los productos de proximidad. Las ayudas de comedor escolar han permitido que el 70 % de los usuarios se beneficien de algún tipo de apoyo económico. Estas ayudas alcanzarán, ya en el próximo curso, a los alumnos de 2-3 años que accedan a los centros de Educación Infantil y Primaria.

En el servicio de Madrugadores se mantendrán los precios de 16 euros por usuario, así como las bonificaciones del 50 % para las familias numerosas de categoría general, sin más requisitos; y para el segundo hijo, en familias con dos hijos usuarios



del programa, y el primer hijo en usuarios del programa de familias monoparentales, si cumplen requisitos de renta. Igualmente, se mantendrán las exenciones del precio de los programas para personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género, usuarios en régimen de... de acogimiento. En los casos de segundo hijo, en usuarios del programa de familias monoparentales y víctimas de violencia de género, se mantiene la exención siempre que cumplan los requisitos de renta.

Por último, en el transporte escolar, seguiremos trabajando con el objetivo de mantener la seguridad en el transporte escolar, gracias al uso de vehículos más modernos, que cuenten con más medidas de seguridad. Fomentaremos, asimismo, la presencia de sistemas de retención infantil específicos dirigidos al alumnado más pequeño, y que los vehículos utilizados para la prestación del servicio sean menos contaminantes para reducir su impacto en el medio ambiente.

Señorías, el segundo de los pilares de nuestro sistema educativo es la libertad. Y lo primero que quiero poner de manifiesto es que seguiremos garantizando la libertad de elección de centro por parte de las familias.

La normativa de admisión y la gestión del... del proceso han permitido que, prácticamente, el 94 % de las familias escolaricen a sus hijos en el centro que eligen en primer lugar, porcentaje que roza el 98 en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, curso por el que, generalmente, comienza la escolarización.

Continuaremos con la creación de plazas en centros públicos, de acuerdo con las necesidades de escolarización, hasta que se conforme una oferta educativa adecuada a las mismas.

Con respecto a los conciertos educativos, aprobaremos un nuevo marco regulador para los siguientes seis cursos escolares e introduciremos mejoras en la tramitación electrónica de la gestión de los conciertos, ya que el marco actual finaliza su vigencia el próximo curso escolar.

En cuanto a nuestro compromiso con el medio rural, en la pasada legislatura hemos mantenido los centros incompletos y las localidades de centros rurales agrupados, con un mínimo de tres alumnos. En el presente curso escolar, con 28... son 28 los centros con tres y cuatro alumnos. Además, se mantiene la posibilidad de que los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que estuvieran impartiendo primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria continúen haciéndolo hasta el curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco en las mismas condiciones en las que se establecía en la normativa anterior.

Señorías, hablaba de compromiso con el medio rural y quería ahora hacer otra mención a otro compromiso, al de esta tierra generosa y solidaria, que se ha volcado, se está volcando, con la acogida de los refugiados procedentes de la guerra de Ucrania. Y, en el ámbito educativo, también es una buena muestra de ello. En este sentido, desde la Junta de Castilla y León estamos garantizando una plaza escolar a los niños ucranianos en las diferentes etapas educativas, desde Educación Infantil a Bachillerato, en función de la localidad donde los refugiados han sido acogidos.

Hasta el momento, hemos facilitado ya la escolarización a cerca de 1.000 alumnos ucranianos. Además, estamos ofreciendo cursos específicos de español para personas adultas, y vamos a seguir trabajando para atender a las necesidades educativas de las familias de nuevos refugiados que puedan llegar en el futuro.



Por otro lado, desde la Consejería de Educación, como respuesta inmediata a la crisis de Ucrania, hemos implementado, junto con las universidades públicas de la Comunidad, un plan de acogida de estudiantes y profesores ucranianos que huyen del conflicto en su país. Gracias a estas medidas coordinadas, estamos recibiendo ya a los primeros investigadores visitantes –uno en Burgos, dos en Palencia y uno en Valladolid–, que podrán desarrollar sus carreras profesionales en nuestras universidades.

Además, ofrecemos la posibilidad de que las empresas surgidas en el ámbito universitario y que han sido promovidas por estos investigadores puedan establecerse en nuestros parques científicos, como por ejemplo la *spin-off* ucraniana Bestran, dedicada a la biotecnología. Todo ello, más allá de la colaboración académica, tratando de retener todo su talento. De la misma manera, estamos ayudando a gestionar la llegada de estudiantes ucranianos, y estamos trabajando en la posibilidad de ampliar la ayuda más allá de este curso académico.

Tras esta referencia a la respuesta dada en el ámbito educativo a la crisis derivada de la guerra de Ucrania, les anuncio la puesta en marcha de una de las medidas más importantes que se van a llevar a cabo. Durante esta legislatura, seguiremos avanzando en la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años, comenzando en el curso que viene con la implantación de la gratuidad en las enseñanzas de primer ciclo de la Educación Infantil, de 2 a 3, con una red de más de 680 centros en toda Castilla y León, tanto a través de la creación de nuevas plazas en la red de centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Administración de la Comunidad como en la red pública municipal y la privada de Educación Infantil ya existente.

Para alcanzar este hito de gratuidad se ha tenido en cuenta el gran impacto que podría tener sobre el sector privado que actualmente presta servicios de atención a los niños y niñas de este tramo de edad, y que, en gran parte, está integrado por empresas familiares, posibilitando la adhesión a esta iniciativa de gratuidad de todos aquellos centros que lo solicitasen y cumpliesen los requisitos para la atención a los niños y niñas que se benefician de estas enseñanzas ahora gratuitas.

Por ello mismo, se ha establecido un plazo para la adhesión de centros privados y municipales a esta iniciativa de gratuidad. También se estableció otro plazo extraordinario para permitir que dichos centros se autoricen como educativos, intentando conjugar la preservación del tejido empresarial actual con la irrenunciable calidad de la oferta educativa también en estas enseñanzas.

Paralelamente, se ha estudiado las necesidades de escolarización en estas enseñanzas en toda la Comunidad, detectando municipios en los que la oferta educativa privada o municipal era insuficiente o inexistente, creando plazas gratuitas en 139 colegios públicos (52 de los cuales están en el medio rural).

Esta puesta en marcha del 2-3 en los centros públicos conlleva la necesidad de realizar obras en 118 centros, además de la dotación de nuevo equipamiento para las nuevas unidades que se van a implantar, todo ello con la cofinanciación de los fondos europeos Next Generation dentro del Programa de Transformación, Recuperación y Resiliencia.

Hemos llevado a cabo el proceso de planificación de estas unidades con transparencia, publicando sendas Órdenes dirigidas tanto a los centros públicos como privados que desearan participar en la gratuidad, y lo hemos hecho con la necesaria participación de las entidades representativas del sector, buscando mantener el actual equilibrio entre la oferta de centros públicos y privados para garantizar el derecho a la libre elección de centro.



Señorías, me referiré ahora al tercer de los pilares en que se basa nuestro modelo educativo: la equidad educativa. Estamos convencidos de que uno de los elementos claves para garantizar un sistema educativo puntero, una sociedad justa y avanzada es la equidad. Y, además, es una de nuestras señas de identidad, hasta el punto de que hemos logrado convertirnos en uno de los sistemas con más altos niveles de equidad educativa, tal como reflejan los informes internacionales, que sitúan a Castilla y León como una de las Comunidades con mayores niveles de equidad educativa en España, y superando incluso al que alcanzan países que presumen de tener los mejores sistemas educativos del mundo, como Finlandia, Canadá o Noruega. Algo que no es casual, sino el resultado de tomarnos muy en serio esta cuestión, y hacerlo con hechos, no con discursos o meras declaraciones de intenciones.

Son años de aplicar políticas y poner en marcha líneas de actuación con el fin de garantizar esta equidad: desde las relacionadas con becas y ayudas para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, con independencia de su situación socioeconómica o de su lugar de residencia, hasta el apoyo y el refuerzo educativo para los que más lo necesitan o las actuaciones en materia de atención a la diversidad.

Como les decía, el punto de partida en este ámbito es el de los diferentes informes, que indican unos altísimos niveles de equidad educativa; pero no nos conformamos, y queremos seguir avanzando a lo largo de esta legislatura, puesto que es siempre mucho lo que se puede mejorar, lo que se puede innovar en áreas... en aras de alcanzar la máxima equidad posible y una sociedad más justa.

Y, por ello, no podemos bajar la guardia. Mantener los actuales niveles de equidad conlleva una enorme carga de responsabilidad. Tenemos que seguir trabajando, avanzando en el camino iniciado hace casi veinte años, profundizando y perfeccionando nuestro modelo de atención a la diversidad; una diversidad que debe seguir convirtiéndose en un factor positivo y enriquecedor para el conjunto del sistema.

Este año finaliza en el Plan de Atención a la Diversidad, por consiguiente, tendremos que planificar de nuevo la estrategia de actuación, elaborando un nuevo plan consensuado con los principales actores que intervienen en este ámbito del sistema educativo. Un plan que nos permita seguir avanzando en el desarrollo del paradigma de la inclusión, impulsando actuaciones como las incluidas en el Programa PROA+, entre otras muchas de las que desarrollaremos en este ámbito.

Además, seguiremos prestando una atención prioritaria dirigida a garantizar que el alumnado con necesidades educativas especiales reciba una respuesta educativa personalizada y adaptada a sus circunstancias, incluyendo la atención educativa en casos de enfermedad y la atención sanitaria y sociosanitaria que precise en su centro educativo en aquellos casos en los que sus enfermedades lo requieran. Para ello, recientemente, hemos aprobado la normativa precisa.

Un sistema verdaderamente inclusivo tiene que desplegar un abanico de posibilidades que flexibilice la respuesta educativa que cada alumno requiere. También debe ajustarse a las características y demandas de cada persona y de su entorno, constituyendo los centros de Educación Especial un recurso valioso del que no podemos prescindir en un sistema basado en el principio de libertad de elección del centro, que deberá complementar la atención educativa a la diversidad en los centros ordinarios.



Continuaremos con la política de ayudas, protegiendo a los colectivos más vulnerables (familias numerosas o con miembros con discapacidad, víctimas de violencia de género y terrorismo, así como del medio rural), entre las que destacan las destinadas a la adquisición de libros de texto del sistema Releo. Sistema mixto de ayudas en el que Castilla y León fue pionera. Garantizamos, y lo seguiremos haciendo, que ningún alumno de Castilla y León se quede sin libros ni material escolar por falta de recursos. Y continuaremos elevando el umbral del IPREM por debajo del cual se tiene derecho a libros gratis, a fin de alcanzar que más del 50 % del alumnado de las etapas obligatorias tenga los libros gratis. Por otro lado, adelantaremos la concesión de las ayudas para estudios posobligatorios y garantizaremos la disposición de dispositivos digitales a todas las familias que los necesiten.

La equidad, como les decía, es un eje que vertebra nuestra política educativa. En este sentido, la atención a la escuela rural es una prioridad, para que el alumnado tenga acceso a los mismos recursos que en la escuela urbana. Por esta razón, estudiaremos iniciativas con el objetivo de facilitar el acceso a las actividades extraescolares para aquel alumnado del medio rural con mayores necesidades.

Señorías, me referiré ahora al personal que realiza su labor en los centros educativos. Ellos son el alma de nuestra educación, nuestro activo más valioso; así lo creemos y así lo sentimos. A lo largo de estos casi tres años me habrán escuchado decir que los docentes de nuestra Comunidad son el pilar fundamental del sistema educativo, y que también repetir que la educación es un derecho fundamental. Esta Administración ha demostrado en este período de tiempo complicado que la educación es un derecho fundamental, que la educación no puede parar; una sociedad próspera no se lo puede permitir. Para lograrlo, hemos contado con los mejores profesionales, que se han adaptado a una situación nunca vista, nuestros docentes y el resto de personal laboral, a los que me referiré ahora.

Para ello, desde la Junta de Castilla y León se han adoptado medidas no solo para garantizar la continuidad de la educación, sino también para que nuestros profesionales contaran con todos los recursos necesarios para que su labor se llevase a cabo con seguridad.

He de resaltar la leal colaboración de las organizaciones sindicales, que han estado dispuestas a negociar sin descanso en unas condiciones en muchos momentos realmente complicadas. Sirvan como muestra de lo que digo las más de cien reuniones que hemos mantenido con las organizaciones sindicales no solo en la Mesa Sectorial, sino en el seno de las comisiones de seguimiento de los acuerdos adoptados en este período.

Pero el compromiso de la Junta de Castilla y León con las mejoras de las condiciones de los docentes ha ido más allá del ámbito de la pandemia, con la firma del "Acuerdo del veinticuatro de enero de dos mil veintidós, de mejora de las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León". Este acuerdo supondrá, a partir del uno de septiembre de dos mil veintidós, una bajada de ratios, una mejora en las plantillas –que se va a materializar en un incremento de las ratios profesor/unidad–, una mejora en la ratio para la atención a la diversidad y una mejora del horario lectivo de nuestros docentes. La materialización de este acuerdo supone el reto más importante a realizar los próximos dos cursos académicos en el ámbito al que me estoy refiriendo.



Con relación a la enseñanza concertada, y conforme al compromiso adquirido, tenemos que destacar el “Acuerdo de doce de febrero de dos mil veintiuno, para la mejora de la calidad de la enseñanza, el mantenimiento del empleo en el sector y la gradual dotación de los equipos docentes en los centros concertados”, que actualiza las previsiones contenidas en esta materia en el Acuerdo de veintinueve de enero de dos mil dieciséis, y que ha supuesto una mejora sustancial en las condiciones laborales de los docentes de la enseñanza concertada, y cuya novedad fundamental ha sido la de la jubilación parcial.

Seguiremos avanzando para materializar las previsiones contenidas en la *Ley 7/2019, de diecinueve de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León*, tras convocarse, el quince de septiembre de dos mil veintiuno, el proceso extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal, categoría profesional 1, y el acuerdo adoptado en Mesa Sectorial de Educación del trece de septiembre de dos mil veintiuno, que ha supuesto un incremento del tercer, cuarto y quinto sexenio para los docentes que no hayan ocupado... que no hayan optado por la carrera profesional, lo que supone un incremento de 532 euros anuales en las retribuciones de los docentes.

También me gustaría destacar, en el ámbito de la enseñanza concertada, la firma del Acuerdo del cinco de noviembre de dos mil veintiuno, que supuso a los docentes de la concertada se les haya implementado la carrera profesional de forma análoga a la de los docentes de la enseñanza pública.

Avanzaremos, en definitiva, en la mejora de las condiciones laborales no solo del profesorado, sino también del personal laboral que presta servicios en el ámbito de la Consejería de Educación. Seguiremos estando atentos a las necesidades de este personal cuya labor ha sido clave en tiempos de pandemia: ordenanzas, ATES, fisioterapeutas, técnicos de Educación Infantil, personal de limpieza, de mantenimiento, sin cuyo trabajo no sería posible prestar el servicio público educativo.

Estableceremos medidas que favorezcan la permanencia de los docentes en centros educativos del medio rural, lo que supondrá una mejora de las condiciones laborales de los docentes que redundarán en la calidad de la educación y en la fijación del tejido social en el medio rural.

El próximo curso escolar se pondrá en marcha, hemos dicho, la gratuidad de la enseñanza Educación Infantil 2-3 años. El establecimiento de estas aulas va a suponer la entrada de técnicos superiores de Educación Infantil en los centros educativos, que abordaremos con las organizaciones sindicales tanto en lo relativo a docentes como a laborales.

Otro de los hitos importantes en el ámbito de los recursos humanos será la aprobación de amplias ofertas de empleo público para conseguir una mayor estabilidad en el empleo y una reducción del porcentaje de interinidad. A lo largo del mes de mayo está prevista la aprobación de la oferta de empleo público adicional, derivada de la *Ley 20/2021, de veintiocho de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, que se referirá a plazas de estabilización. Se van a ofertar 1.324 nuevas plazas para este proceso, que, junto con las 1.103 plazas ya incluidas en ofertas anteriores pendientes de convocar, hacen un total de 2.427 plazas.



Así mismo, ejecutaremos las convocatorias de las plazas de docentes incluidas en las ofertas de empleo público que se aprueben durante la legislatura. A este respecto merece la pena destacar que durante esta legislatura convocaremos los procesos... procedimientos derivados de los procesos de estabilización derivados de la *Ley 20/2021, de veintiocho de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, que va a suponer que antes del treinta y uno de diciembre de este año se convoquen los procesos selectivos derivados del proceso de estabilización (concurso-oposición de estabilización y concurso excepcional).

Además, convocaremos el concurso-oposición ordinario con las plazas de reposición que resulten de las ofertas de empleo público, una vez que el Ministerio ha elaborado una norma que, por falta de previsión legislativa, no ha unificado el régimen jurídico del concurso-oposición a realizar en los próximos dos años, lo que va a incrementar la complejidad de la gestión.

El desarrollo de estos procesos selectivos supone un reto de gestión único e inesperado para esta Administración. Y digo bien lo de inesperado, ya que este doble sistema de concurso-oposición fue introducido en el último momento de la tramitación de la modificación del *Real Decreto 276/2007, de veintitrés de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de tres de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la ley*. Conocimos esta novedad casi el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, lo cual pone de manifiesto la improvisación con la que ha actuado el Ministerio a la hora de abordar la estabilización en el ámbito docente.

La modificación del Ministerio tiene su razón de ser en el dictamen del Consejo de Estado que advirtió de la ausencia de la previsión legal que amparase en la norma reglamentaria la aplicación de las reglas del procedimiento de la estabilización de plazas de distinta naturaleza -de reposición-, como se había contemplado por el Ministerio hasta ese momento. Frente a dicha improvisación, esta Consejería ha reclamado en todo momento seguridad jurídica al Ministerio, dada la trascendencia de estos procesos.

Impulsaremos la consecución del Estatuto Básico Docente instando al Ministerio de Educación y Formación Profesional a recoger, en una norma legal básica, las peculiaridades propias del ejercicio de la función docente y a realizar las adaptaciones oportunas del régimen funcional para este personal.

Y para terminar con la exposición de algunas de las medidas que tenemos previsto desarrollar en el ámbito de recursos humanos, avanzaremos en la implantación de la Administración electrónica en los diversos procesos de gestión del personal docente, simplificando la participación del profesorado, dotándole de mayor agilidad y garantizando la transparencia de los procesos, especialmente los de concurrencia.

Así mismo, seguiremos trabajando en la creación de un Registro informático de méritos del personal funcionario docente, de carrera e interino, aplicable a los diversos procesos en los que se realicen baremaciones de méritos.

Señorías, además de la constante implicación de la comunidad educativa para mejorar nuestro sistema educativo, es imprescindible contar con unos medios



materiales que permitan desarrollar la actividad educativa en condiciones óptimas. Para ello, en materia de infraestructuras escolares, vamos a seguir apostando por nuevas infraestructuras allí donde sea necesario.

A pesar de la situación vivida durante la pandemia, hemos seguido trabajando en las infraestructuras educativas, y prueba de ello será la finalización en el mes de junio de dos mil veintidós de la obra de construcción de la nueva Escuela de Arte de Valladolid, o el centro de Educación Infantil y Primaria en Villímar, de Burgos. Ambos entrarán en funcionamiento el próximo curso escolar.

Sería muy extensa la lista de actuaciones en este ámbito, pero puedo referirme, a modo de ejemplo, a algunas, como la continuación de numerosas obras compromiso de esta Consejería, como la construcción del edificio en el que se impartirán los ciclos formativos en el nuevo IES de Segovia o el Conservatorio Profesional de Música de León.

También se iniciarán obras, como son la ampliación del IES San Lorenzo de Segovia, la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes en Soria o el Conservatorio Profesional de Música de Zamora. Y a finales de este año dos mil veintidós lo hará la obra de construcción por sustitución del IES Vía de la Plata en Guijuelo, de Salamanca.

Están muy avanzados otros proyectos, como la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional La Merced en Soria, la construcción de un polideportivo en Eras de Renueva, de León, o la ampliación del IES Diego de Siloé de Burgos.

Y estos ejemplos a los que acabo de referirme son solo una muestra del compromiso de la Consejería de Educación con las infraestructuras educativas. Para que sus señorías tengan una idea más aproximada de las magnitudes de las que hablamos, les diré que solo en obra nueva, consistente en la construcción de nuevos centros o la ampliación de los ya existentes, la inversión en esta legislatura superará los 126 millones de euros.

También hemos incrementado notablemente la inversión en obras de reforma, mejora y sustitución en los centros escolares, atendiendo a criterios de prioridad técnica, así como para mejora de las instalaciones. Y estamos dedicando grandes inversiones a la mejora de la eficiencia energética de los centros educativos, que seguirán con nuevas actuaciones para la sustitución de calderas de gasoil por otras de biomasa, la mejora de la eficiencia energética en la edificación, la sustitución de cubiertas o la mejora de la envolvente térmica de la edificación y de la iluminación.

Señorías, ahora me referiré a otro tipo de infraestructuras vitales para la innovación, con el impulso de nuevas metodologías educativas, la implantación de las TIC en los procesos de enseñanza, el modelo de formación del profesorado y los procesos de internacionalización.

En la legislatura pasada se hizo un esfuerzo adicional para la dotación de paneles digitales en todos los niveles educativos, e introducción, por primera vez, de ordenadores personales convertibles en la Educación Primaria para construir nuestras aulas del futuro. Se reforzó la digitalización del profesorado, incrementando la formación en la utilización de nuevas plataformas corporativas, en la creación de contenidos digitales y en la utilización de metodologías digitales. También se hizo un importante esfuerzo hacia el alumnado, impulsando el aprendizaje colaborativo y



ayudándole en la adquisición de los dispositivos informáticos. Y contamos con una plataforma de gestión educativa robusta, con un portal educativo como herramienta de comunicación entre profesorado, alumnado y las familias.

En esta nueva legislatura estamos contemplando... completando y ampliando la estrategia de transformación digital ya diseñada en la legislatura pasada. Queremos que todos los centros educativos dispongan de una conexión de comunicaciones tanto interna como externa, adecuada para la prestación de servicios educativos digitales de calidad. Para ello, seguiremos trabajando en la mejora de las infraestructuras tecnológicas.

Si en la legislatura anterior hemos conseguido dotar de banda ancha ultrarrápida a todos nuestros centros, en estos próximos años culminaremos el proyecto iniciado este año con el suministro e instalación de elementos de cableado y electrónica de red, con el fin de aprovechar al máximo la conectividad y la capacidad de comunicación de nuestros centros, con una inversión de 30 millones de euros hasta el año dos mil veinticinco.

Como ya he adelantado, en la legislatura pasada dimos un impulso enorme al equipamiento TIC de los centros educativos. En el ejercicio veinte-veintiuno se adquirieron 17.287 portales... portátiles, perdón, para uso del alumnado, 4.916 ordenadores portátiles y 2.402 paneles interactivos.

En esta legislatura que iniciamos impulsaremos más si cabe la dotación de este equipamiento TIC, y así en el año dos mil veintidós tenemos previsto realizar una inversión de 32,4 millones en las aulas, con el objetivo de seguir completando el equipamiento de todos los centros. Todo esto supondrá contar con más de 12.000 portátiles para uso de alumno, 12.000 ordenadores personales y 10.000 paneles interactivos en las aulas, alcanzando la inversión de Fondos MRR los 47 millones totales previstos en el año dos mil veintitrés.

Además, renovaremos las aulas de Informática de todos los centros educativos con equipos de sobremesa, priorizando aquellos que hayan adquirido competencia digital y obteniendo la certificación TIC. Es nuestro objetivo que todos los centros dispongan de equipamiento informático y herramientas *software* a disposición del profesorado y apropiadas a los diferentes niveles educativos.

Seguiremos trabajando para que todo el profesorado y alumnado de Castilla y León adquiera un grado de conocimiento digital alto y se apliquen las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje apoyadas en las TIC. Potenciaremos que toda la comunidad educativa, incluidos los familiares de los alumnos, utilicen y obtengan el máximo provecho de las herramientas corporativas, como las disponibles a través del portal educativo, las aulas virtuales y las herramientas de trabajo colaborativo.

Y seguiremos apostando por la transparencia y la accesibilidad al sistema educativo utilizando las herramientas corporativas -portal, aulas virtuales, Microsoft Teams, difusión de la estadística educativa-, impulsando la mejora y modernización de los procesos de gestión académica de los centros educativos (matriculación, admisión, evaluación, expedientes), a través de Stilus, y definiendo indicadores para evaluar la inversión realizada en la digitalización, tanto para el profesorado como para el alumnado y los centros.



Señorías, tras esta referencia al importante esfuerzo que hemos realizado, y vamos a seguir realizando, en relación a las infraestructuras, me referiré ahora a lo que es otra de nuestras prioridades más destacadas: la Formación Profesional. Unos estudios que gozan de un cada vez mayor prestigio y demanda, que no dejan de crecer, y caracterizados por la indudable orientación hacia el empleo.

En cuanto a la Formación Profesional, en esta última legislatura hemos seguido avanzando en el desarrollo de un sistema de formación alineado con las recomendaciones y prioridades europeas: más abierto, más especializado, mejor adaptado a las necesidades de cualificación profesional de los sectores productivos, con mayor presencia en el panorama internacional y claramente dirigido hacia la excelencia. Más de 44.500 alumnos están estudiando ciclos de Formación Profesional en nuestra Comunidad, 4.000 alumnos más que los matriculados en el curso dieciocho-diecinueve; lo que pone de manifiesto el interés creciente de los jóvenes y de sus familias por estas enseñanzas.

El veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León aprobó el VI Plan General de Formación Profesional, posteriormente incorporado en la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, acordada en el marco del diálogo social. Con ello se materializó uno de los compromisos adquiridos al inicio de la pasada legislatura, que dota a la Administración de un instrumento de planificación clave, consensado y transparente, para el desarrollo del subsistema de Formación Profesional en nuestra Comunidad.

Un nuevo plan estratégico que se ha puesto en marcha en este curso veintiuno-veintidós, y cuyo desarrollo se extenderá hasta el año dos mil veinticinco, con 11 nuevos programas operativos y 3 planes específicos de actuación, que contiene 86 acciones específicas. Un plan que ya está empezando a dar sus frutos, como la primera red de centros de excelencia profesional en España, de la que ya forman parte 49 centros, sostenidos con fondos públicos; un mapa dinámico de la oferta formativa, que ha permitido incrementar el catálogo de ofertas -75 nuevos ciclos en los últimos tres cursos escolares, de los cuales 38 se han puesto en marcha en el primer curso de desarrollo del plan, el veintiuno-veintidós-; o la implantación, con carácter experimental, de los cursos de especialización, el máster de la Formación Profesional.

También está permitiendo poner en marcha cambios metodológicos importantes, como el aprendizaje basado en retos, acompañados de la creación de nuevos espacios de aprendizaje más dinámicos y tecnológicos, como los 40 centros públicos dotados con aulas de tecnología aplicada -las denominadas Aulas Ateca-, donde el alumnado se familiariza con las nuevas herramientas y técnicas de fabricación de la industria 4.0, así como la realidad virtual y la realidad aumentada. Y también con 77 nuevas aulas de emprendimiento, para el desarrollo de la cultura emprendedora, en colaboración con las empresas, asociaciones empresariales y *cluster* de Castilla y León.

En los últimos dos años se han creado 2.500 nuevas plazas en ciclos de Formación Profesional; se han seguido impulsando los programas duales, consiguiendo más de 1.500 puestos de aprendizaje dual en medio millar de empresas de la Comunidad, todos ellos dotados con una beca equivalente a la mitad del salario mínimo interprofesional; un alto grado de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ para alumnado de FP, consiguiendo en las convocatorias del Ministerio más de 400 becas europeas



de movilidad para realizar la formación práctica en empresas de países de nuestro entorno; y acciones nuevas en el ámbito de la innovación aplicada en el marco del Programa Aula-Empresa, del emprendimiento y la orientación vocacional y profesional.

Y la suma de todas estas iniciativas contribuye a construir un itinerario de éxito, mejorando la calidad de la Formación Profesional y la inserción laboral del alumnado egresado de la FP que busca empleo; una inserción que ya ha alcanzado un 85 % de media en las 21 familias profesionales implantadas en la Comunidad, con un 92 de jóvenes que se quedan trabajando en Castilla y León. Así mismo, nuestro alumnado destaca en las competiciones de competencias profesionales como las Spainskills -seis medallas conseguidas en la última edición y nueve en la anterior- y en las convocatorias de premios al talento profesional, lo que pone en evidencia el alto grado de preparación que alcanzan estos estudios en Castilla y León.

Señorías, la Formación Profesional sigue en auge. No obstante, debemos seguir avanzando en el desarrollo de un sistema de Formación Profesional orientado hacia el empleo en este siglo XXI, capaz de afrontar los nuevos desafíos. Vivimos tiempos convulsos e inciertos, en los que la composición de la fuerza laboral se ve afectada, por un lado, por el envejecimiento de la población y el menor número de jóvenes, y, por otro, por los cambios de las actividades productivas.

Como decía Thomas Fuller, el conocimiento es el tesoro, pero la práctica es la llave del tesoro. Por ello, será necesario también contar con unos itinerarios de formación cada vez más flexibles, para reducir los obstáculos a las transiciones entre la formación y el empleo, permitiendo a los estudiantes avanzar dentro del sistema educativo y moverse más fácilmente entre el aprendizaje y el trabajo, lo que implica poner mayor énfasis en el desarrollo de modelos de aprendizaje basados en el trabajo y en el carácter dual de la Formación Profesional.

Continuaremos desarrollando itinerarios profesionales que permitan enlazar estudios de Formación Profesional de grado superior con estudios de grado en las universidades de Castilla y León, a través de un sistema de reconocimiento de créditos de formación. También seguiremos implantando progresivamente el aprendizaje de idiomas en los ciclos de Formación Profesional de grado medio y grado superior.

Por otro lado, los límites entre la FP inicial y la continua se están diluyendo poco a poco. En un contexto en continuo cambio, la Formación Profesional adquiere un carácter permanente a lo largo de toda la vida. La recualificación continua y el desarrollo de nuevas competencias mediante procesos de aprendizajes compatibles con la actividad laboral son cada vez más necesarios. Esto va a requerir fórmulas híbridas de formación que faciliten el acceso a la formación en todas las etapas de la vida, un mayor impulso de la digitalización de los sistemas de formación y una mayor presencia de las modalidades mixtas y virtuales de formación.

Así mismo, en un enfoque donde el aprendizaje a lo largo de la vida se convierte en el eje de las políticas de Formación Profesional, el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación cobra una relevancia especial. Por ello, en esta nueva legislatura desarrollaremos un procedimiento abierto, con carácter permanente, de acreditación de competencias, de forma que cualquier persona, en cualquier momento y sin esperar a la existencia de una convocatoria específica, pueda participar en el mismo y acreditar las competencias que ya tiene adquiridas, con carácter previo o simultáneo a su participación en nuevos procesos formativos.



La cualificación y recualificación de los ciudadanos desempleados y ocupados de Castilla y León será objeto de atención preferente, en colaboración con la Administración laboral. En esta misma línea, incrementaremos las oportunidades de Formación Profesional a lo largo de la vida a través de la red de centros y aulas de educación de personas adultas, poniendo en marcha nuevas ofertas de formación orientadas a la cualificación profesional y al empleo, especialmente en las zonas rurales.

También seguiremos apostando por garantizar el acceso de los estudiantes de nuestro medio rural a los ciclos de Formación Profesional que no se imparten en su localidad con ayudas para desplazamiento y residencia, e impulsaremos la movilidad del alumnado de Formación Profesional más allá de nuestras fronteras, en el ámbito europeo, aumentando el número de plazas y la dotación económica del programa de becas Erasmus+, con un complemento autonómico para facilitar que los estudiantes de FP de grado medio y superior puedan completar su formación en diferentes países de la Unión Europea.

Pondremos en marcha el Centro de Apoyo a la Docencia, la Digitalización, la Innovación Aplicada y el Emprendimiento en la Formación Profesional de Castilla y León, como *hub* de innovación, para conectar los centros de formación, y en especial la nueva red de centros de excelencia profesional de Castilla y León, con las empresas a nivel local, impulsando la Formación Profesional Dual, el emprendimiento, las metodologías activas, la digitalización y el desarrollo de soluciones innovadoras que se ajusten a las necesidades de las pymes y micropymes de la Comunidad y que contribuyan a mejorar su competitividad.

En definitiva, tenemos un ambicioso objetivo: que la Formación Profesional, gracias a esta colaboración entre centros de formación y empresas, se convierta también en el motor de la I+D en las pymes y micropymes.

Finalmente, en los próximos cuatro años tendremos obligatoriamente que implantar los múltiples cambios que conlleva la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica 3/2022, de treinta y uno de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

Una ley manifiestamente mejorable, como lo evidencian las 328 enmiendas que se han presentado en el Senado, de las cuales solo 80 corresponden al Grupo del Partido Popular, no habiéndose obtenido ni atendido ni una.

Una ley orgánica que realmente no aporta ninguna solución a los problemas que actualmente tiene el sistema de Formación Profesional, como la necesidad de disponer de mecanismos ágiles que faciliten la actualización permanente de las cualificaciones y el ajuste de los contenidos formativos a las cambiantes necesidades de competencias en los sistemas productivos, limitándose a ordenar de otra manera y a cambiar el nombre de lo ya existente, y cuyos principales pilares son más catálogos y más registros; en definitiva, más burocracia.

Una ley que obliga a todo el alumnado a realizar formación en centros de trabajo en cada uno de los cursos de su ciclo formativo, lo que supone un verdadero hándicap para la Formación Profesional en Comunidades como la nuestra, con una amplia dispersión de pequeñas empresas en el territorio, obligando a todos nuestros alumnos a desplazarse a las empresas a lo largo de su formación, sin ningún tipo de compensación económica, y a las empresas a comprometerse en un proceso formativo para el que muchas de ellas no están preparadas. Un hecho que va a



perjudicar de forma especial al alumnado que estudia en centros del medio rural al no disponer de suficientes empresas en su entorno, lo que incrementará la distancia que tengan que recorrer para poder realizar su formación práctica.

Una ley que llama “formación con carácter dual” a lo que ya se venía haciendo desde mil novecientos noventa con el nombre de módulo de Formación en Centros de Trabajo, solo por el hecho de incrementar el período de estancia en la empresa del 18 al 25 %, pero que impide compensar económicamente al alumnado si no se suscribe un contrato formativo con la empresa, desoyendo la recomendación adoptada por el Consejo de la Unión Europea, en dos mil dieciocho, sobre el Marco para la formación de aprendices de calidad y eficaz.

Nosotros, en Castilla y León, seguiremos apostando por una Formación Profesional Dual de calidad y eficaz, siguiendo las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea. Y también seguiremos haciendo por el modelo de aprendizaje basado en el trabajo, intensificando la formación práctica de nuestro alumnado en las empresas de la Comunidad.

En definitiva, una norma que va a requerir una total actualización de la normativa vigente reguladora de estas enseñanzas en la Comunidad, la redefinición de los currículos de todos los ciclos formativos, más de 120, una nueva organización de los centros educativos que imparten FP y de las propias enseñanzas, y un trabajo conjunto entre las Administraciones con competencias en Formación Profesional y empleo, las empresas de nuestro tejido productivo y los interlocutores sociales para desarrollar un sistema integrado de Formación Profesional a lo largo de la vida.

Entre los múltiples cambios que introduce, la nueva norma modifica el actual Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional, aumenta la modularidad de las enseñanzas y determina que toda la oferta de certificados de profesionalidad y de ciclos formativos de Formación Profesional deberá tener carácter dual. Para ello incrementa el tiempo de formación en empresas u organismos desarrollados en régimen general.

Cambios, como digo, muy importantes van a requerir la participación de las empresas de Castilla y León en los procesos formativos desarrollados en el sistema educativo, más allá de la mera colaboración, convirtiéndolas en corresponsables de su correcto desarrollo. Por ello, será necesario intensificar la relación entre el sistema educativo y el sistema productivo, así como el trabajo colaborativo entre los centros de formación y las empresas.

Señorías, tras esta mención a la Formación Profesional, resulta obligada, por su importancia y peso, una mención a las enseñanzas de régimen especial. En estas se incluyen las enseñanzas de idiomas, las artísticas y musicales y las deportivas. Serán varias las novedades en este ámbito, entre las que destacaría, en las enseñanzas artísticas, la implantación de nuevos ciclos formativos, la elaboración de nuevos currículos tanto en las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño como en las enseñanzas artísticas superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

En relación con estas últimas, y con el Conservatorio Superior de Música y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, desarrollaremos los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas superiores en esta Comunidad, que actualmente no existen para este nivel educativo.



Finalmente, en esta nueva legislatura mejoraremos las infraestructuras que soportan estas enseñanzas, poniendo en funcionamiento el nuevo edificio de la Escuela de Arte de Valladolid y finalizaremos la construcción de los nuevos conservatorios de León y Zamora, a los que antes hice referencia en el apartado dedicado a las infraestructuras.

Resulta, así mismo, de gran importancia la labor desarrollada en el ámbito de las enseñanzas artísticas por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL). En este sentido, me gustaría destacar la labor que realiza con las Escuelas Profesionales de Danza, ubicadas en Burgos y Valladolid, o la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, posicionada entre los principales centros de formación de Arte Dramático de nuestro país, que oferta estudios de grado y también de posgrado, como el máster Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea, cuyas acciones seguiremos impulsando.

En este ámbito, durante la presente legislatura, queremos fomentar el contacto con el mundo profesional, mantener el carácter formativo propio, contribuir a la empleabilidad del alumnado, continuar con el proceso de internacionalización de nuestros centros, la consolidación del máster en enseñanzas artísticas Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea y de los talleres coreográficos de danza.

Así mismo, otro de nuestros objetivos pasa por seguir potenciando la movilidad internacional del alumnado, profesorado y resto de personal de los centros de enseñanzas artísticas de la Comunidad a través del Consorcio Arte Castilla y León y del Consorcio Música, Danza y Artes.

En las enseñanzas de idiomas, continuaremos desarrollando ofertas en todos los niveles del Marco Europeo de las Lenguas y desarrollando pruebas coordinadas de certificación en las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León. También ofreceremos un tipo de formación más flexible y adaptada a las demandas de la sociedad a las que las enseñanzas regladas no dan suficiente respuesta.

Y, en el ámbito deportivo, vamos a implantar el bloque común de grado medio las actividades de formación deportiva en la modalidad a distancia en centros públicos de la Comunidad, algo muy demandado por el sector en la formación de técnicos deportivos. Así mismo, completaremos la normativa reguladora de estas enseñanzas con el desarrollo de una nueva ordenación del proceso de evaluación necesaria para mejorar la calidad de las mismas.

Señorías, abordaré ahora el que será el último gran bloque de mi intervención, en el que me referiré a otra de nuestras prioridades para esta legislatura: el sistema universitario de Castilla y León.

Y uno de los principales objetivos que nos marcamos en esta legislatura es el de la apuesta por el talento de la Comunidad. En ese sentido, impulsaremos una política decidida de generación, retención, captación y retorno del mejor talento, y ofreceremos las condiciones necesarias para que esto sea una realidad en los próximos cuatro años. Para llevar a cabo este objetivo, hemos diseñado una serie de medidas que nos permitirán afianzar las líneas de actuación existentes y que se han demostrado exitosas, a la vez que incorporaremos nuevos enfoques con los que ofrecer oportunidades en nuestro entorno.



En primer lugar, defenderemos con más fuerza nuestra reivindicación a favor de una EBAU única. Participaremos en los grupos de trabajo que se constituyan al efecto para trasladar el sentir general de justicia y equidad de una prueba única para todo el territorio, bajo la premisa del distrito único universitario, defendiendo que nuestros estudiantes con alta cualificación puedan acceder a las titulaciones más competitivas en condiciones de igualdad con los estudiantes de otros sistemas educativos.

En segundo lugar, después del considerable esfuerzo realizado en los últimos años en materia de tasas universitarias –con reducciones del 5 y del 20 %, primero, y del 2,68, después, en los grados y del 27,81 % y del 18,12 % en los másteres–, en el curso veintiuno-veintidós hemos conseguido situar los precios públicos de las primeras matrículas de grado y másteres en los niveles del curso once-doce. Solo en la legislatura pasada esta reducción ha supuesto un ahorro medio para las familias de los estudiantes universitarios de Castilla y León de casi 30 euros en las matrículas de grado, a los que se suma los casi 340 euros de las primeras bajadas y de entre 330 y 390 euros en la de los másteres, lo que, unido a un potente sistema de becas, nos permite afirmar que aquí nadie debe dejar de estudiar por cuestiones económicas.

Y seguiremos apostando por retener nuestro talento joven, formado principalmente en la Comunidad, reduciendo progresivamente los precios públicos de los estudios universitarios de posgrado, animando de esta manera a nuestros estudiantes a continuar con estudios... sus estudios en Castilla y León.

En el próximo decreto de precios públicos ya se recoge una nueva reducción de los precios de las primeras matrículas de los másteres habilitantes hasta situarlos en el nivel de las dos grandes... de los grados universitarios. Así, los estudiantes universitarios que se matriculen el próximo curso, veintidós-veintitrés, en un máster habilitante en Castilla y León podrán beneficiarse ya de esta rebaja y pagarán 368,40 euros menos que el curso anterior.

En tercer lugar, implantaremos un nuevo modelo de becas. Superado el modelo anterior, que limitaba por razón de la nota del expediente académico el acceso a las ayudas al estudio, diseñaremos un nuevo modelo para los estudiantes de nuestro sistema universitario. El éxito de la reciente convocatoria de aprovechamiento académico, con más de 7.600 beneficiarios, nos ha permitido constatar que desde el Gobierno autonómico se puede incentivar una mejora de la situación de los estudiantes de la Comunidad con base en la superación de los créditos matriculados el curso inmediatamente anterior, incorporando así cuantías adicionales a las ayudas al estudio a las becas generales que reciben del Estado. De esta manera se premia el esfuerzo y los resultados, y se invita a los estudiantes a mejorar su desempeño académico, a la vez que se concede una ayuda económica para desarrollar sus estudios de una manera más favorable.

Extenderemos las ayudas al umbral 2 de renta (hasta ahora solo se conceden para aquellos estudiantes que entren en el umbral 1, referido a las rentas más bajas) e incrementaremos su cuantía. En la última convocatoria, publicada en abril de dos mil veintidós, ya hemos incrementado el presupuesto destinado a estas ayudas en 100.000 euros, y el importe total ascenderá a 4,15 millones de euros para el curso veintidós y veintitrés, y a 4,3 millones de euros para el curso veintitrés-veinticuatro. Gracias a ello, más familias de Castilla y León se beneficiarán de las ayudas del modelo regional.



Hay que ser conscientes de que en ocasiones las estructuras familiares de la Comunidad no cumplen los requisitos mínimos actuales para ser beneficiarios de una ayuda al estudio, lo que no siempre refleja la realidad particular de nuestro territorio.

Del mismo modo que lo realizado hasta ahora, y fruto de nuestros acuerdos del diálogo social, mantendremos nuestras ayudas para la acreditación de idiomas y las complementarias de Erasmus+, ampliando su cuantía progresivamente hasta llegar a 1,1 millones de euros en el curso veintidós-veintitrés y 1,15 millones de euros en el curso veintitrés-veinticuatro. Con este nuevo modelo llegaremos a más familias y haremos efectiva la premisa de que Castilla y León es una tierra que piensa en sus ciudadanos y los protege.

En cuarto lugar, con el objetivo de retener el mejor talento de la Comunidad y de atraer estudiantes que inicien su carrera profesional e investigadora, junto con nuestras universales, vamos a impulsar una oferta de titulaciones, especialmente másteres, de especial interés para la Comunidad, con los que diseñar una formación especializada en las nuevas demandas del mercado -como son los perfiles digitales o la capacitación en competencias digitales de perfiles no tecnológicos- y conectada con el entorno productivo, favoreciendo con ello la rápida incorporación al mercado laboral de nuestros jóvenes o la creación de nuevas empresas como oportunidades reales de desarrollo profesional y académico.

Analizaremos las nuevas modalidades de enseñanza universitaria, como la formación universitaria dual, las microcredenciales o los títulos de formación permanente, para posicionar el sistema universitario de Castilla y León en referente de calidad y adecuación a la realidad del siglo XXI.

En quinto lugar, convencidos del papel vertebrador que tiene la universidad en el territorio, reforzaremos los campus exteriores y su actividad docente, investigadora y de transferencia.

Como punto de partida y para poner en valor nuestro patrimonio, patrimonio rural, intensificaremos las iniciativas que han comenzado a surgir de forma individual y más incipiente en cada universidad, en forma de prácticas curriculares o extracurriculares, o el Campus Rural del Ministerio de Universidades, conectando y coordinando los programas de prácticas en el entorno rural con otros programas que potencien el desarrollo de ideas y proyectos en una fase más madura y con posibilidades de desarrollo real, como puede ser el Plan T-CUE y otras medidas de apoyo al emprendimiento del ICE, y con ello aprovechar el impulso innovador y las nuevas ideas y dar continuidad a programas como Erasmus Rural Castilla y León.

En la línea iniciada en la legislatura pasada, seguiremos apostando por la inversión en infraestructuras, a través del nuevo Programa de Inversiones Universitarias. Un ejemplo de ello puede ser las inversiones en la Residencia Universitaria de Ponferrada, Enfermería de Palencia, Enfermería de Segovia, equipamiento de los laboratorios en Soria, etcétera. También en equipar sus laboratorios y servicios centrales de técnicas instrumentales a través de la convocatoria para la compra de equipamiento científico compartido InfraRed.

Asimismo, intensificaremos la conexión de la universidad con sus campus con otras Administraciones y empresas de su entorno, a través del impulso de nuevos ecosistemas de innovación, donde no solo se puedan detectar necesidades concretas y promover la búsqueda de soluciones, intercambiar experiencias o establecer redes, sino que se implementen proyectos concretos de desarrollo en el entorno gracias al conocimiento, equipamiento y experiencia de la universidad.



En sexto lugar, mantendremos el firme compromiso con nuestros investigadores. Para ello, además de mantener nuestras clásicas ayudas a la contratación de personal técnico, predoctoral, posdoctoral y distinguido, cofinanciadas con fondos europeos, pondremos en marcha nuevas líneas de apoyo dirigidas a la consolidación y a la internacionalización de este talento. Y lo haremos con varias medidas, como la convocatoria de ayudas Pío del Río Hortega. Asimismo, vamos a permitir que los investigadores de nuestro sistema puedan acreditarse con arreglo a los estándares nacional y europeo, y con ello acceder a su estabilización automática en nuestras universidades.

Con las ayudas a la internacionalización de las estructuras de investigación de excelencia permitiremos la captación de perfiles internacionales, nacionales o no, que encontrarán en nuestras estructuras un entorno favorable, con condiciones ventajosas e incentivos directos, donde desarrollar su carrera y formar equipos de trabajo destinados a potenciar la dimensión internacional del sistema. La cofinanciación de los contratos celebrados en el marco del Proyecto Cofund Usal Excellence y de la convocatoria ministerial Beatriz Galindo ya están contribuyendo a este objetivo.

Con la incorporación de estancias breves en otros centros de investigación, nuestros predoctorales van a poder adquirir conocimiento y experiencia excepcional y mejorar con ello su investigación y su currículum, lo que redundará en una mejora generalizada del sistema.

En séptimo lugar, vamos a reforzar la estructura de investigación de excelencia. La Comunidad ha reconocido nueve estructuras de investigación de excelencia regionales, centros como, por ejemplo, el del Cáncer y unidades de las Universidades de Salamanca y Valladolid, y centros mixtos con el CSIC, que están recibiendo financiación para escalar los peldaños necesarios y convertirse en centros Severo Ochoa o unidades María de Maeztu. Una vez conseguido este reconocimiento estatal, recibirán una financiación plurianual estable con la que poder desarrollar sus objetivos científicos y sociales, y permitirá la atracción de nuevos grupos de iniciativas basadas en la calidad y en la excelencia.

Desde la Junta de Castilla y León queremos seguir apoyando a estas estructuras consolidadas en nuestra Comunidad, que consigan en estos momentos o no reconocimiento estatal o se encuentren en una fase más embrionaria, a través de la convocatoria de proyectos de investigación, e impulsar la constitución de otras nuevas en ámbitos relevantes para la Comunidad, basándose en el efecto llamada que se genera en estas apuestas.

Así, ya hemos resultado seleccionados para participar en la iniciativa nacional Planes Complementarios en los ámbitos de la comunicación cuántica y de los materiales avanzados. De esta forma, los grupos de investigación de nuestras universidades, punteros en estas nuevas áreas de progreso e innovación, recibirán una financiación de 3.000.000 de euros en cada plan, para el desarrollo en los próximos tres años de estos proyectos, en colaboración con otras Comunidades Autónomas y el CSIC.

En estos momentos, otros dos proyectos en el ámbito de la biodiversidad y del hidrógeno verde, liderados por la Universidad de León y de Burgos, y en colaboración con empresas de la Comunidad, están siendo evaluados para formar parte de nueva ronda de financiación en el marco de los Fondos Next Generation de la Unión Europea. Estos proyectos, en su caso, recibirán una financiación similar a la indicada.



En el marco del apoyo a las estructuras de investigación de excelencia, no podemos olvidar el papel que juegan nuestras infraestructuras científico-técnicas singulares, como son el Centro de Supercomputación de Castilla y León, el Centro de Láseres Pulsados y el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana. Estos dos últimos son centros de investigación y de servicio de titularidad compartida entre el Estado y la Comunidad Autónoma, que en esta legislatura seguirán recibiendo financiación para el desarrollo de su actividad, gracias a la reciente firma de los convenios plurianuales de colaboración, en los que se refleja un incremento de su financiación global cercana al 22 %.

En octavo lugar, a través del impulso de los ecosistemas de innovación y de otras medidas integradas en el Plan T-CUE, de forma similar a iniciativas de nuestros países vecinos, diseñaremos lugares donde se encontrarán *clusters*, científicos, estudiantes y empresarios, con el objetivo de orientar sus líneas de investigación, encontrar soluciones a sus necesidades y desarrollar iniciativas innovadoras propias de un entorno amigable, con una calidad de vida extraordinaria y con un talento joven formado en las mejores instituciones de educación.

La transferencia de resultados, la difusión y la divulgación científica, el impulso de vocaciones científicas y del espíritu innovador desde edades tempranas, así como la puesta a disposición de la comunidad escolar, universitaria y empresarial de laboratorios de prototipado rápido y fabricación digital en todos los campus de la Comunidad, permitirá que la distancia entre las universidades y el tejido productivo y la sociedad se reduzca, como ha venido ocurriendo durante los últimos años gracias al Plan T-CUE.

Un Plan T-CUE que ha supuesto un gran salto cualitativo y cuantitativo en materia de transferencia de conocimiento para las universidades castellanas y leonesas. Así, las universidades de la Comunidad han fomentado el espíritu emprendedor atendiendo en torno a 3.000 emprendedores, impulsando la elaboración de 943 planes de negocio y propiciando la creación de 331 nuevas empresas. Se han presentado 412 solicitudes de patentes ante la Oficina Española de Patentes y Marcas y más de 1.900 propuestas con empresas a programas de apoyo a la I+D+i, de las cuales 1.336 han sido presentadas a programas internacionales.

Y al hablar del Plan T-CUE me gustaría resaltar la labor que desarrolla en este ámbito la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con actuaciones e inversiones destinadas a la coordinación del diseño, programación y desarrollo de actuaciones en red entre las universidades de Castilla y León, en el marco del plan, que se llevarán a cabo de la mano de la denominada Red T-CUE. Además, durante esta legislatura se intensificará la participación en convocatorias nacionales e internacionales, a través de FUESCYL, en proyectos de apoyo a la colaboración universidad-empresa.

En noveno lugar, implementaremos un gran portal de la ciencia, donde, además de permitir el acceso a los recursos, datos y resultados de la investigación que se hace en Castilla y León, sea un instrumento para dar visibilidad, internacionalizar y poner en valor la excelente ciencia regional. De esta forma, contribuiremos a acercar su trabajo, intelectual y técnico, a las empresas como el punto final a un proceso de construcción, en el que venimos trabajando durante muchos años, a través de iniciativas como BUCLE, InfraRed o SCAYLE/Almacenamiento y Reutilización de Datos de Investigación, hoy en día consolidadas, que se verán integradas en la plataforma regional, para lo que seguirán recibiendo financiación que garantice su mantenimiento y escalado.



Una de nuestras motivaciones viene marcada por el deseo de que las universidades puedan convertirse en los departamentos de I+D+i de nuestras pymes, coordinando así esfuerzos, inversiones y visiones.

Por último, y en décimo lugar, un instrumento clave para poder implementar nuestra política de apoyo a las universidades y a la investigación es el desarrollo del modelo de financiación en tres tramos, de forma consensuada con nuestras universidades públicas: básico, singular y competitivo. Así, se continuará con la mejora de las condiciones del personal docente e investigador, y de administración y servicios, que permitan incrementar su participación en nuevos proyectos y expandir su actividad a nuevos ámbitos, retos y fronteras.

Además de continuar financiando, con arreglo al calendario pactado, la equiparación salarial del PDI laboral y funcionario en todos los tramos de quinquenios y sexenios de investigación y de los sexenios de transferencia reconocidos hasta el momento, el desarrollo del modelo de financiación en tres tramos (básico, singular y competitivo) y las nuevas ayudas para la estabilización del personal investigador nos permitirá abordar el rejuvenecimiento de las plantillas universitarias e incorporar incentivos para la atracción y retención del talento.

Y para todo lo que acabo de exponerles en el ámbito de las universidades y la investigación, seguiremos exigiendo al Estado la negociación de un modelo de financiación de las Comunidades Autónomas justo y equitativo. Eso es algo fundamental e irrenunciable para nosotros y para Castilla y León.

Y no puedo finalizar este apartado dedicado a las universidades sin una mención a la imprescindible labor desarrollada en diferentes ámbitos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, adscrita a la Consejería de Educación, que funciona como ente público de derecho privado. Como saben, la normativa vigente nos obliga a disponer de un órgano de evaluación externa, un sistema externo, que lleve a cabo la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito de las universidades de Castilla y León, así como de los centros de investigación y de educación superior en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.

Durante la presente legislatura, sin descuidar ninguna de las funciones que la Ley/2003, de veintiocho de marzo, de Universidades Castilla y León, le atribuye, los principales esfuerzos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León irán encaminados en dos direcciones:

Por un lado, la revisión de los protocolos de evaluación y el desarrollo de nuevos manuales de evaluación de titulaciones oficiales (grado, máster y doctorado) y no oficiales (títulos propios y diversas modalidades de formación a lo largo de la vida), como consecuencia de la publicación de dos reales decretos por parte del Estado: Real Decreto 640/2021, de creación de nuevos centros, y el Real Decreto 821/2021, sobre la organización de las enseñanzas universitarias y el aseguramiento de la calidad. Esta tarea se está realizando en coordinación con las otras agencias nacionales agrupadas en la REACU.

Por otro lado, la evaluación de la acreditación del profesorado de las universidades en tres figuras: ayudante doctor, contratado doctor y profesor de universidad privada. Esta actividad en los próximos años tendrá más relevancia por dos motivos: porque se está produciendo un relevo generacional en las universidades, con la jubilación masiva de profesores, que requerirá la contratación de nuevo profesorado por



parte de las universidades; y porque la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario prevé que las agencias autonómicas puedan evaluar figuras de profesorado funcionario, previo acuerdo con la ANECA.

Señorías, concluyo ya. He tratado de exponerles los principales ejes de actuación en materia educativa para la legislatura que acaba de comenzar. Un programa ambicioso, que es una buena muestra de la importancia que en esta tierra le damos a la educación.

Como les mostré en esta breve radiografía que llevé a cabo al comienzo de mi intervención, la situación de partida de nuestro sistema educativo es buena, pero, en nuestro constante afán por mejorar, por seguir innovando, por estar entre los mejores, no nos conformamos. Por ello, queremos seguir avanzando en pos de la máxima excelencia educativa posible. Y queremos defender y consolidar un modelo educativo de éxito, basado en los tres pilares irrenunciables: calidad, libertad y equidad, que nos han llevado al lugar en el que nos encontramos.

Quedo ahora a su disposición para escuchar sus propuestas y responder a las preguntas que quieran plantearme. Pero, sobre todo, quiero finalizar poniendo de manifiesto, una vez más, la voluntad de permanente diálogo y de consenso en el ámbito educativo, que ofrecemos a todos los grupos de estas Cortes de Castilla y León para esta legislatura que ahora comienza. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señora consejera, por el detallado informe y exposición tan prolija respecto al programa de actuaciones a seguir por su Consejería a lo largo de la presente legislatura.

Y ahora suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Se reanuda la sesión, señorías. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno para los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Bienvenida usted y su equipo. Nuestra felicitación por el nuevo nombramiento y el deseo de éxito. Una felicitación que es de rigor, pero nos vamos a quedar ahí, porque, desgraciadamente, he de reconocerle que no esperamos mucho de usted. Nos ha soltado un mitin, esta mañana, del Partido Popular. Tenemos una educación en Castilla y León que tiene virtudes y defectos; ni un solo defecto ha reconocido. Por tanto, si no reconoce ningún problema, difícilmente los va a abordar.

Y no ha hecho, señora Lucas, lo más importante que tenía que hacer: con los socios nuevos que tienen, que quieren que las competencias de educación dejen de



estar en el ámbito autonómico, vayan al Gobierno de España, lo primero que tenía que haber hecho usted es defender esas competencias. No se ha atrevido. Nosotros lo hacemos: creemos que las competencias autonómicas en educación es algo positivo para nuestro país.

Hoy vamos a plantear diferentes preguntas y trasladar algunas cuestiones de los problemas que sí existen. La primera de ellas, por cierto, compareció en septiembre pasado; ¿los compromisos que adquirió entonces los siguen manteniendo o ha cambiado algo, con las elecciones, para lo que entonces prometió que iba a hacer?

Y lo más importante que queremos pedirle es pedirle respeto. Respeto a diferentes aspectos, porque es clave que se pueda respetar las leyes, que se pueda respetar a los representantes legítimos de la comunidad educativa, que se respete al Parlamento y que se respete a los acuerdos firmados por su Gobierno; algo que, desgraciadamente, en los últimos años no han hecho.

A pesar de criticarla mucho hoy y antes, debe respetar la LOMLOE, una ley legítimamente emanada del Parlamento español, con más mayoría que la ley impuesta por la mayoría absoluta del Partido Popular en su momento, la LOMCE. Y una ley en la que en su tramitación hubo muchos bulos y mentiras; ustedes alentaron algunos. Señora Lucas, ¿se han cerrado los centros de Educación Especial? No, ¿verdad? Por cierto, las familias nos trasladan –y quiero que nos conteste hoy– que por qué no hay en estos centros programas de Madrugadores o de Conciliación; para que nos lo responda. ¿Ha desaparecido la educación concertada? Tampoco.

¿Le va a costar mucho, señora consejera, reconocer que es mentira que va a desaparecer la Filosofía? Usted ha planteado que la va a mantener en cuarto de la ESO, como estaba antes; por tanto, como la ley permite. Reconozca que, al menos, se estudiará más Filosofía que la había antes. Algo iremos avanzando en ponernos de acuerdo.

Y es que sus intervenciones en los últimos días, y buena parte de lo que ha ido poco a poco soltando esta mañana, tienen que ver entre los argumentarios de su partido, los de sus socios de Gobierno y ocurrencias de Díaz Ayuso, que hace de vez en cuando. Le hemos escuchado, señora consejera, decir que no es lo mismo un 1 que un 4; claro, matemáticamente, no. Desde el punto de vista de la educación, es un suspenso. Y usted viene a decir que eso es muy relevante; como si las calificaciones fuesen una competencia, una competición entre los estudiantes. Sabe que la mayor parte de las personas que entienden de esto dicen que, en las edades obligatorias, las calificaciones numéricas no aportan nada. Y no pueden hacerse competiciones entre niñas y niños a partir de los seis años.

Y le hemos escuchado algunas referencias a la historia de España. Tenemos la impresión que le gustaría que se volviese a la época en la cual la forma de estudiar la historia de España era memorizando de carretilla la lista de los reyes godos. Eso es lo que le hemos planteado... lo que hemos escuchado durante este tiempo.

Mire, en un momento donde lo habitual y fundamental es que nuestros escolares adquieran habilidades, destrezas, capacidad de razonamiento para manejarse adecuadamente en una sociedad que es muy cambiante, esto no debería ser utilizado para plantear los mensajes de su partido en el sentido contrario, que es lo que hace usted. Y ya se lo digo: siempre que tiene que elegir entre el Partido Popular o la educación de Castilla y León, siempre se queda con el Partido Popular.



Le pedimos respeto para los representantes del profesorado. Mire, señora Lucas, usted ha olvidado el diálogo; ha dicho que quieren tener una participación de todo el mundo. Pues podía haberlo pensado antes. El jueves pasado les reunió, les trasladó el borrador del calendario escolar, les dijo que hasta este martes tenían de plazo para presentar alegaciones al mismo, y el mismo jueves lo hicieron público. Por cierto, sin haber sido aprobado por el Consejo Escolar. ¿Así respetan ustedes a los órganos que representan al profesorado y a los padres? Negociar, señora Lucas, no es informar una vez que se ha tomado una decisión, es compartirla antes.

Por eso le pedimos hoy que, con los sindicatos, negocie decretos pendientes de implantación de la LOMLOE. Por ejemplo, la titulación en segundo de Bachillerato, o los que piden medidas para la segregación escolar. Señora Lucas, ¿van a seguir concertando con los centros que segregan niñas y niños por sexo?

Y también le pedimos algunas explicaciones del Acuerdo del veinticuatro de enero, que nos pareció un buen acuerdo. Hoy sabrá, por tanto, cuántas plazas de docentes se van a crear a partir de él. Nos parece que es importante que lo conozcamos entre todos.

Debe negociar también... hoy ha hablado de la estabilización, que no le gusta mucho algunos cambios. Hombre, mire, mucho mucho no le gustaba nada, porque su partido y sus socios votaron en contra de la estabilización en el Parlamento, pero parece que es razonable que, para llegar a ese 8 %, negocien con los representantes de los sindicatos.

Y, mire, tiene que respetar también los acuerdos parlamentarios. ¿Se acuerda que el Parlamento le instó a que hubiese, organizadas por la Junta de Castilla y León, actividades extraescolares con motivo de la jornada reducida en junio y en septiembre? Se aprobó en mayo del año pasado. Nos dijo: no nos da tiempo. Bien, es razonable, no les daba tiempo. ¿Y un año después les ha dado tiempo? ¿Van a organizarlo? No querrán que lo hagan las AMPAS, a las que, como máximo, se les dan 600 euros en la subvención, que todavía, por cierto, la están pidiendo. ¿Va a cumplir el acuerdo del Parlamento por el cual, al igual que ya ocurre en Asturias o en La Rioja, se puede compatibilizar la carrera profesional con los sexenios docentes? ¿O no va a hacerlo? ¿Va a cumplir el acuerdo relativo a la financiación de los gastos corrientes del Centro del Cáncer? Este hasta lo votó su grupo: ocho de octubre del dos mil diecinueve. Incumplido todos los años. No le hemos escuchado nada. Díganoslo, señora Lucas, ¿va a cumplirlo ahora? ¿Va a cumplir los anteriores? Porque eso es respetarlo.

Y también hay que respetar lo que se firma. Ustedes firmaron un pacto de reconstrucción. En ese pacto existían medidas sociales. No han cumplido ninguna, ni los 3.000.000 en ayudas para superar la brecha digital ni los 8.000.000 en becas posobligatorias. Y había una parte que tiene que ver con los centros integrados de FP. ¿Recuerda lo que nos dijo? Tenemos estudios de viabilidad para que se puedan poner en Arenas de San Pedro, en Guardo y en Benavente. ¿Han decidido ya si son viables? Porque esta mañana no ha vuelto a decir usted nada al respecto. En... si lo hacen, van a contar con nuestro apoyo, igual que sea en cualquier medida de apoyo a la educación rural. Por cierto, le sigo recordando hoy que las comarcas salmantinas de la Sierra de Francia y Ledesma acaban su oferta en cuarto de la ESO, no hay ningún estudio posobligatorio.



En el ámbito de la FP, ha criticado mucho la ley. Por cierto, una ley con bastante reconocimiento en diferentes sectores. Fíjese si nos ha hecho un mitin del Partido Popular, que ha aludido hasta el número de enmiendas que presentó el Grupo Popular en el Senado dentro de su intervención. Pero no ha dicho lo más importante, señora Lucas, que 5.080 jóvenes se quedaron sin estudiar el ciclo de FP que pidieron en primera opción. El Gobierno de España –señora Lucas, atiéndame– le dio posibilidades de ampliar la oferta, y no lo hicieron. Eso es una auténtica vergüenza.

En el ámbito 2-3 años, ha planteado que va a haber la extensión... por cierto, no sabemos ya si va a los... el 0-1 y el 1-2 van a hacer algo o no, porque hoy no lo ha dicho; y nos ha informado ya que serán técnicos superiores de Educación Infantil. ¿Cuántos? ¿Cuándo se van a contratar? ¿Cuáles van a ser los procedimientos? Y lo importante de todo esto es que se van a financiar con 31 millones de euros de los Fondos Next Generation en los próximos años; 6.000.000 en este.

Hoy volvemos a pedirle algunas cosas, que a alguna ha hecho usted referencia. Creemos que deben modificar lo que es el modelo de bilingüismo en la Comunidad Autónoma. Es difícil encontrar una sola persona que lo defienda. Creemos que tienen que cumplir las inversiones pendientes. Señora Lucas, repase su intervención y la de dos mil diecinueve. Se le ha olvidado comprometer el nuevo colegio de Aldeatejada y el IES –IES, entonces dijo IESO, luego ha ido diciendo IES– de Villaquilambre, en León. Hoy tiene que comprometerlos. Díganos cuándo prevén que vayan a empezar las obras y cuándo prevén que se vayan a acabar, porque se han perdido ya tres años desde que lo hicieron. Y se le ha olvidado que prometieron extender el derecho de transporte escolar a los estudios posobligatorios en el medio rural. Lo prometieron en su programa del diecinueve, y hoy no ha dicho absolutamente nada al respecto.

Vamos a acabar hablando, igual que usted, de universidades e investigación. En primer lugar, lamentamos que haya perdido rango dentro del organigrama de la Consejería, ya no es una Viceconsejería. De los proyectos de investigación lo último que supimos, fue el diez de junio, que le habían recortado 3.000.000 de euros. Lo más importante es que cuándo van a publicar la nueva convocatoria, porque no ha dicho nada en su intervención. La última fue de mayo del dos mil veinte; dos años perdidos. Y algo parecido está en los contratos predoctorales. En dos mil veintiuno, no hubo ninguna convocatoria; hasta ahora, tampoco. Dice que va a haber movilidad, nos parece muy bien, pero, si no hay contratos, ¿para qué quieren la movilidad?

Le vamos a recriminar más cosas, que ya sabe que son nuestra opinión. Ha vuelto a decir, igual que dijo el presidente Herrera en dos mil quince, que van a hacer un nuevo modelo de financiación. A ver si es verdad, y lo pactan con las universidades. Ahí tiene que haber un rejuvenecimiento en las plantillas.

Hoy volvemos a plantearles que, dentro de las medidas, esté la posibilidad de que haya plazas de ayudante-doctor por necesidades investigadoras, como en otras Comunidades de España, que es una buena medida al respecto. Le pedimos que bajen las tasas de segunda y tercera matrícula, y también los estudios de doctorado, que son de los más caros que hay en España. Y le planteamos, por cierto, que nos diga cuándo van a traer la nueva ley de ciencia; la prometieron en junio de dos mil veinte, el mes que viene va a hacer dos años de esa promesa.

Señora Lucas, empezamos una nueva legislatura. Tenemos la impresión de que sus prioridades y las de la Comunidad Autónoma no son las mismas. Le voy a decir



que los socialistas estaremos donde siempre, en el control democrático de su labor, en la defensa de la educación pública frente a los ataques que reciba y en la presentación continuada de propuestas para mejorar la calidad de la educación en nuestra Comunidad Autónoma. Sabemos que esa es nuestra obligación, y así lo haremos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, dar la enhorabuena a la consejera y a todo su equipo. Desde Unidas Podemos tendemos la mano para llegar a acuerdos en esta legislatura, partiendo siempre de la premisa de que nos separa un abismo ideológico. Nosotros seguimos manteniendo y defendiendo que el Partido Popular en esta Comunidad sigue priorizando y sigue privilegiando a la educación privada y concertada. Y desde Unidas Podemos seguiremos haciendo una defensa a ultranza, férrea, incontrovertible por la educación pública y de calidad, que creemos ustedes están deteriorando.

Dicho esto, voy a hacer un resumen, siguiendo lo que usted ha ido desgranando en su comparecencia, con algunos apuntes sobre lo que ha dicho y, también, sobre algunas ausencias que ha tenido su discurso. Yo empiezo diciendo también que me sorprende y me extraña, y me gustaría que usted me explique en su posterior alocución, el por qué la supresión, el por qué la eliminación, de la Viceconsejería de Universidades e Investigación. Porque, si queremos potenciar el ámbito investigador y las universidades en Castilla y León, la verdad es que es difícilmente explicable que hayan eliminado y que hayan suprimido esa Viceconsejería. Me gustaría que me lo pudiese explicar. También he echado de menos en su prolija intervención una mención a la ley de ciencia. Y me gustaría saber si ustedes mantienen su intención en implementar esa ley de ciencia.

Una de las cuestiones que usted ha soslayado y que ha omitido en su intervención es la materia de la segregación escolar. Nosotros desde Unidas Podemos consideramos que su Consejería debe actuar de una vez para acabar con la misma, para acabar con la segregación escolar, que deben implementar un plan destinado a la eliminación progresiva de centros segregados y la incorporación equitativa del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Que ustedes deberían desarrollar actuaciones dirigidas a evitar la existencia de grupos segregados dentro de los centros escolares y desarrollar programas educativos para transformar los centros segregados en centros que sean para toda la población. Y también quisiera saber, y me gustaría que me pudiese responder en su posterior intervención, si la Consejería de Educación, si la Junta de Castilla y León, va a seguir concertando, va a continuar haciendo conciertos educativos, con centros que segreguen por sexo.

También he echado en falta en su discurso alguna referencia al acoso escolar, que es una realidad que sigue existiendo en Castilla y León, y a la que usted no ha hecho mención en ningún momento de su hora y media de intervención. Y las situaciones de acoso escolar son situaciones graves, que nosotros creemos que se deben atajar inmediatamente. Y consideramos también que la potenciación de la figura de los educadores escolares puede ser positiva para erradicar estas situaciones tan indeseables.



Ha hablado usted de... de la gratuidad de los libros de texto, que debe ser para todas las familias que lo necesiten. Y ha vuelto a mencionar al Programa Releo Plus. Nosotros creemos que, de una vez por todas, la gratuidad de los libros de texto debe ser para todo el mundo, no solamente para aquellas familias que lo necesiten, sino que debe ser gratuidad de los libros de texto para todos y para todas. Y que el Releo Plus ha sido un programa que ha podido estar muy bien, pero creemos que ya es hora de superar el mismo. Hay que agradecer a las personas que han contribuido al mantenimiento del programa, pero creemos que hay que... que hay que superar el mismo.

En materia de bilingüismo, yo creo que también es una coincidencia incontrovertible en esta Comunidad que el modelo de bilingüismo es un buen modelo errático y es un modelo fallido. Y a mí me gustaría saber cuáles van a ser las modificaciones metodológicas ante el mismo, ante este modelo de bilingüismo que, a nuestro juicio –e insisto, creo que es un consenso bastante unánime en Castilla y León–, es un modelo que está fallando.

En materia de educación rural, pues yo le querría decir que usted ha también soslayado la... el tema de la conectividad en las escuelas rurales, la conectividad en las escuelas rurales sigue sin llegar al conjunto de las mismas. Creemos también que, hablando de educación rural, es necesaria, es imprescindible una Formación Profesional en el ámbito rural. A día de hoy, casi el 80 %, el setenta y pico por ciento de la oferta de la FP está en las capitales de provincia o está en los grandes núcleos urbanos y no está en el medio rural, y eso es una cuestión que también contribuye a fomentar la despoblación. Si se apuesta por la FP, debe apostarse en el conjunto del territorio y no únicamente en áreas urbanas.

Y, por último, y en cuanto a la educación rural, siguen habiendo varias comarcas de nuestra Comunidad donde la oferta educativa concluye y termina en cuarto de la ESO, y eso se traduce en que, o bien los jóvenes con 16 años abandonan sus estudios, o bien tienen que marcharse a capitales de provincia o a grandes municipios, lo cual también se traduce en que se produce despoblación. Con lo cual, si usted me está diciendo que uno de los objetivos también de la Consejería de Educación es luchar contra el mayor mal que tiene esta Comunidad, que es la despoblación, pues creo que deberían sentarse los medios y ponerse las bases para que... para que ello no ocurra.

En materia de universidades, nosotros creemos que deben implementarse programas propios de contratación posdoctoral y que debe aumentarse exponencialmente las plazas de contratados predoctorales con presupuesto propio de la Junta de Castilla y León. Aludía usted a la estabilización del personal investigador. ¿Cuántas ayudas... cuál es la cantidad de las ayudas que va a haber para la estabilización de ese personal investigador? Me gustaría que me lo pudiese detallar, le pido la cuantía concreta de las ayudas.

Habla también del rejuvenecimiento de las plantillas, algo que –en eso coincidimos– es una necesidad imprescindible en esta Comunidad. Pero yo le quiero preguntar, me gustaría que me indique cuál es su plan, cuál va a ser el método que lleve la Consejería de Educación para ese necesario e imprescindible rejuvenecimiento de las plantillas.

Y también, a nuestro juicio, creemos que, en esta Comunidad, y desde su Consejería, deben seguir reduciéndose las tasas universitarias, muy especialmente en las segundas y en las terceras matrículas, y deben incrementarse, deben acrecentarse, la cuantía de las becas de estudios, tanto las becas autonómicas como la cuantía de las becas de másteres.



En materia de infraestructuras, bueno, pues siguen incumpliendo compromisos históricos, siguen hablando de infraestructuras que van a dilatar los plazos y siguen reiterando promesas que llevan haciendo durante muchísimos años. Y ha habido una ausencia también en su discurso, que yo creo que es el ejemplo palmario y paradigmático del incumplimiento por parte de la Consejería de Educación, de la Junta de Castilla y León y del presidente Mañueco, a lo que se comprometió personalmente, y es el instituto de Villaquilambre. Consejera, ¿cuándo vamos a tener un instituto en Villaquilambre? Porque la situación es verdaderamente sangrante, y esto es un compromiso no solamente de su Consejería, sino un compromiso personal -personal- y firmado por el presidente Mañueco. A mí me gustaría que usted me diga cuándo se va a contar con un instituto en Villaquilambre, porque de verdad es flagrante la situación.

También quiero saber si confirma el Acuerdo del veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, de mejora de las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de esta Comunidad, porque creemos que era un buen acuerdo, pero queremos saber si confirma los términos del mismo.

Una cuestión que a nuestro juicio es sangrante, y creo que también ejemplifica de forma clara cómo ustedes apuestan por la educación privada-concertada en detrimento de la educación pública, es cómo se ha llevado el proceso de esa gratuidad del ciclo de Educación Infantil de 2 a 3 años. A nuestro juicio, este proceso que se ha hecho por parte de la Junta de Castilla y León es un proceso caracterizado por falta de transparencia, por carencia de rigor, de objetividad y que, además, es un proceso de dudosa legalidad.

No ha habido un procedimiento administrativo oficial y público para la selección de centros, y esto ha conllevado que los centros, sin saber qué criterios deberían cumplir porque no se han publicado en ningún sitio, no hayan podido efectuar ni una solicitud formal ni una reclamación de la lista final de cuáles han sido los centros adjudicatarios de esa gratuidad de 2 a 3 años. La selección de los mismos, como digo, ha sido opaca, arbitraria y, a la vista de la gran selección de centros privados-concertados en detrimento de la escuela pública, pone de manifiesto, como digo, la falta de voluntad política de la Junta de Castilla y León para con nuestra educación pública y con nuestro personal docente. Y, además, creo que también ejemplifica que no se están cumpliendo esos criterios que usted aludía y esgrimía a lo largo de su comparecencia de, por ejemplo, libertad como uno de los pilares fundamentales de la acción de su Consejería. A mí me gustaría que en su posterior intervención me pueda explicar un poco más o me pueda detallar un poco más cuál ha sido ese proceso para llevar a cabo la gratuidad del ciclo educativo de 2 a 3 años.

Y también me gustaría saber qué pasa con el ciclo de 0 a 1 año. Si ustedes lo piensan llevar adelante, si no lo piensan llevar adelante, si creen que ustedes tienen que incrementar el número de centros públicos que puedan ofrecer dicho ciclo educativo. Porque, insisto, al final, lo que estamos haciendo, lo que están haciendo ustedes es consolidar los privilegios de los centros privados-concertados, que son los que pueden ofertar esos ciclos educativos y son los que, fundamentalmente, se benefician de la gratuidad de los mismos financiada con fondos públicos, consejera, financiada con fondos públicos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Señor Fernández, tiene que acabar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Bueno, como me quedan cinco minutos, con esas preguntas que le he planteado, le agradecería que me las pueda contestar en la siguiente intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas... Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera, darle la enhorabuena por su... por su nombramiento, y también a todo su equipo. Siempre oigo a los miembros de su Gobierno autonómico presumir de la educación en Castilla y León, de los magníficos resultados comparativos con el resto de Comunidades Autónomas y, en definitiva, de lo bien que lo hacen. Nunca la auto-complacencia sirvió para mejorar, señora consejera. Además, es nuestra obligación reconocer gran parte del mérito a los docentes, a los propios estudiantes y a la implicación de sus familias en la formación.

Por tanto, en esta línea de mejora continua que proponemos, de ideas innovadoras y disruptivas, permítame que comience mi intervención por la parte alta, hablando de la formación universitaria de mi provincia, que también es la suya. En Soria tenemos el menor número de estudiantes universitarios de toda Castilla y León, pero, además, el 65 % de nuestros jóvenes, que ya de por sí son pocos, tienen que salir a cursar sus estudios universitarios fuera; un 65, que se dice pronto, señora consejera.

Esta cifra evidencia la limitación de titulaciones disponibles en Soria, pero la tragedia continúa, ya que de estos estudiantes -de los que nos jactamos brillantes, como mejores... con mejores calificaciones que los de otras muchas provincias- muy pocos regresan, y eso lo sabe usted bien. La despoblación así cierra su círculo y también, por cierto, la pérdida de talento.

Como usted bien sabe, la educación es un pilar fundamental para evitar que nuestros jóvenes se marchen y también para conseguir que otros vengan. Y en este proyecto titánico de atraer universitarios, la capacidad innovadora debe ser una constante a desarrollar en los planes de estudios. Por eso pedimos incorporar en el currículum LOMLOE de Educación Secundaria contenidos y unidades didácticas centradas en las áreas de baja densidad y en la ordenación del territorio y la cohesión territorial. No es una idea descabellada e inmaterial, esto se está haciendo en países vecinos, como Francia, y le animamos a seguir este camino.

Seamos visionarios, señorías, promovamos el contacto directo de la universidad con el territorio, proporcionemos a nuestros estudiantes una visión y unas expectativas imposibles de alcanzar en el medio urbano, tan saturado, que seguramente influirán en los enfoques de los planes de estudios. Acabemos con la idea de que solo en las grandes ciudades es posible el acceso a una carrera universitaria; por una parte, tenemos el inmenso potencial del mundo rural por explotar, pero, por la otra, los enormes gastos y dificultades derivadas de la concentración del... en las ciudades. Deberían poder inclinar la balanza de la decisión hacia nuestro territorio.



El recorrido de los alumnos del medio rural para formarse en la ciudad sería el mismo de los que quisieran hacerlo en el sentido inverso, por lo que solo... solo tenemos que responder con los convencionalismos y descentralizar las sedes educativas. De Valladolid a Soria hay los mismos kilómetros que de Soria a Valladolid, y la misma carretera, señora consejera. Estas ideas están funcionando en otros lugares. El modelo está implantado en el País Vasco, donde ciertas facultades se encuentran en pueblos pequeños de su territorio.

Pero volviendo al futuro inmediato, señora consejera, desde Soria ¡Ya! necesitamos con urgencia que se potencie el campus de Soria y se incorporen nuevas titulaciones; que se trabaje desde la Consejería con la Universidad de Valladolid para dinamizarlo y para incrementar el número de alumnos. Un ejemplo práctico y concreto: la obra del centro I+D de la universidad está terminada, pero hasta la fecha, y coincidiendo con la pandemia, solo ha sido usada para aulario. Ya es hora de darle un contenido real, para el que se pensó: como el centro de investigación de desarrollo.

Otro ejemplo que me duele exponer es el Colegio Universitario de Soria, el CUS, antiguo CUS. Durante años, perteneciente al distrito universitario de Zaragoza, que contaba con la licenciatura de Medicina. En la década de... de los noventa desapareció. Es labor de su Consejería, de la mano de la Consejería de Sanidad, estudiar la posibilidad de recuperar estas enseñanzas en Soria. Esto promovería el asentamiento de los profesionales en zonas de la provincia con una falta alarmante de personal facultativo. Coloquialmente, mataríamos dos pájaros de un tiro, señora consejera.

En cuanto a la Formación Profesional, creemos que es fundamental para el empleo y para la... y la fijación de población. Los alumnos de la Formación Profesional, mucho más apegada al territorio, suelen quedarse en el entorno del centro educativo. Reconocemos el trabajo que se está haciendo, pero nunca hay que quedarse... hay que darse por satisfechos; se puede ir mucho más allá. Ha de adaptarse a las necesidades específicas de empleo cualificado relacionadas con... con la diversificación económica del medio rural; y por ello es necesaria una mayor promoción, adaptando e implementando de las titulaciones actuales en el territorio.

Observadas y analizadas las condiciones de gran parte del alumnado que continúa sus estudios en centros formativos alejados de su comarca, o bien que se ven forzados a desarrollar un aprendizaje que no les motiva, por el mero hecho de la proximidad geográfica, se entiende como necesario que los jóvenes hallen su alternativa profesional cerca de su entorno. Dicho entorno debería proporcionar a los docentes recursos, tanto para el cuidado de este como para su aprovechamiento.

Nos dice que va a ampliar el Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes, de la capital soriana. Se lo hemos oído hoy aquí y en sucesivas promesas electorales de su partido desde hace muchos años. Nos parece muy bien, pero -corríjame si me equivoco- sus previsiones temporales son, cuando menos, optimistas. Si todavía no está el proyecto terminado y el ayuntamiento no ha concedido la licencia, si todavía no han sido licitadas las obras, ¿cómo puede decir que las obras empezarán a finales de verano? ¿Se refiere al verano de dos mil veintidós? Ojalá el que me equivoque sea yo, pero me parece una previsión poco razonable.

Ya alguna vez hemos comentado desde Soria ¡Ya!, señora consejera, que queríamos la implantación de un centro de Formación Profesional de innovación para



la Formación Profesional en Soria. En la Comunidad Autónoma no hay ninguno, y es altamente interesante; algo parecido al Tknika, el Centro de Investigación Aplicada de la Formación Profesional en Euskadi. Pero, como tantas otras veces, parece que este centro no vendrá a Soria, se quedará en la provincia de Valladolid, concretamente en Boecillo. Otra vez se... se olvida de nosotros, señora consejera.

También le mando hoy, en este inicio de legislatura, que se aborde de una vez las obras de la nueva Escuela Oficial de Idiomas de Soria, que lleva décadas siendo una promesa electoral, pero que, como tantas otras cosas de la provincia de Soria, no llegan a... a materializarse.

Otro aspecto que me gustaría tratar es el reconocimiento del personal docente en el medio rural. Los docentes en el medio rural trabajan en proximidad con la comunidad educativa, con los agentes sociales y con el entorno, lo que les convierte en el vínculo perfecto para enraizar a la población infantil y juvenil a la tierra. Sin embargo, en muchas ocasiones cuesta trabajo –y usted lo sabe bien– cubrir determinadas plazas, que podíamos llamar “ultraperiféricas”, y de las que hay muchas en Castilla y León. Cuesta en cuanto al profesorado universitario y también en cuanto al... al profesorado de Educación Secundaria y de Primaria. Por eso, nos gustaría que desde su Consejería se introdujeran incentivos profesionales, económicos, de vivienda, para la atracción de profesorado universitario y no universitario, especialmente en las zonas rurales.

Del mismo modo que en la medicina existen especialidades para cada una de... de sus disciplinas, en la docencia debería ser igual: ha de haber una especialización ajustada al territorio, donde el profesional se sienta igualmente involucrado tanto en su labor educativa como el lugar donde la ejerce. De este modo, el entorno físico, social y cultural, así como el compromiso de sus habitantes a la hora de ejercer la actividad durante un tiempo prolongado en el mismo territorio, acompañaría al currículum del profesional, para descargar... para destacar su trayectoria en la especialidad docente rural. Y para ello hacen falta incentivos. Actualmente, las Comunidades Autónomas aplican la denominación de “centros de difícil desempeño”, entre otros criterios, a aquellos que se encuentran en zonas rurales con especial situación orográfica y de infraestructuras viarias. Y por tratarse de centros docentes públicos de localidades aisladas, con difícil comunicación, donde los docentes ejercen, a veces, con carácter itinerante, ese reconocimiento pone en valor el ejercicio de la docencia en el medio rural con características singulares, y que ayudan a la obtención de puntos para el concurso de traslados.

Ha hablado usted, señora consejera, en su intervención de los centros educativos de la Comunidad lo... de los comedores. Estos... estos mismos comedores dejaron de llevarse por profesionales dependientes directamente de la Consejería, a favor de empresas privadas, que en muchas ocasiones poco hacen por el comercio de proximidad y por la calidad de los alimentos. Fomentemos también una educación alimentaria saludable desde la niñez y una comida que se elabore en los propios centros y con productos de cercanía.

El transporte escolar debería de aplicarse a todas las zonas sin excepción y a todos los niveles educativos, sean o no obligatorios, y no solo desde los núcleos rurales hacia la ciudad, sino también desde distintos núcleos rurales. En muchas ocasiones observamos que peca de escasa flexibilidad, aunque reconocemos el ingente trabajo organizativo que ello supone.



Hay un... un problema grave de carencias de medios y de recursos físicos en provincias como Soria: no se dispone de nuevas tecnologías suficientes; y no solo hablamos de recursos informáticos como PC o *tablets*, entre otros, sino la conexión a internet de alta calidad. No queremos que los alumnos y alumnas del medio rural estén en desigualdad en su formación, y es imperativo que se tomen medidas para adoptar... para dotar a todos y cada uno de los centros educativos de estas tecnologías.

Por todo esto, queremos un compromiso de actuación de su equipo en estas y otras materias. Por nuestra parte, tendremos la mano tendida para trabajar conjuntamente por la consecución de objetivos propuestos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Hola, buenos días, señorías. Señora consejera, quiero darle la enhorabuena por la continuidad de su trabajo en esta legislatura, así como a todo su equipo, y agradecerle la claridad con la que nos ha mostrado los pilares básicos de la educación en Castilla y León.

Por alusiones, también quiero dar la enhorabuena por tener como socio de Gobierno a Vox y no al Partido Socialista, que ya no es ni obrero ni español -lo digo por alusiones-.

En Vox somos conscientes del trabajo realizado por la Consejería de Educación, y somos conscientes que son muchas las cosas que se hacen bien siguiendo los principios de libertad, calidad y equidad.

También sabemos que es mucho el trabajo que sale adelante gracias a la buena voluntad de los grandes profesionales que marcan... que forman parte del sistema educativo; profesionales que marcan el futuro de nuestros hijos.

Señora consejera, queremos hacer de esta una intervención constructiva, pues es obligación de todos los partidos políticos que la educación en Castilla y León sea un referente de calidad en todo el territorio español. Por ello, como portavoz de... de la Comisión de Educación del Grupo Parlamentario Vox, les voy a dar una visión global de lo que Vox pretende en materia educativa, así como lanzar una serie de propuestas que nos gustaría que fueran aplicadas por la Consejería de Educación. Además, voy a señalar algunas inquietudes que nos comunican los docentes, de las cuales algunas de ellas ya fueron trasladadas en la pasada legislatura. Por ello, señora consejera, nos gustaría poner especial interés en los siguientes temas.

Como bien ya se sabe, Vox propone la devolución inmediata de las competencias de educación, limitando en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica, ya que todos los ciudadanos, en este caso los alumnos, son iguales ante la ley y deben tener las mismas oportunidades para acceder a la educación, sea cual sea el lugar de España en el que se encuentren, de acuerdo con nuestra Constitución de mil novecientos setenta y ocho. Y a los ejemplos me remito: diferentes exámenes de diferente dificultad en la EBAU, dependiendo de la Comunidad Autónoma; exámenes de diferente nivel en las escuelas oficiales de idiomas, según Comunidad Autónoma; diferente nota de corte de la misma carrera dependiendo de la Comunidad Autónoma, etcétera.



Apostamos por una EBAU única, al igual que por un examen único de ámbito nacional en titulaciones que computan en tal ámbito. Si se compite a nivel nacional por una plaza, bien sea universitaria, bien sea laboral, las titulaciones tienen que ser medidas por la misma vara, ya que la educación es un pilar fundamental sobre la que se desarrolla el futuro de nuestros jóvenes.

La educación debe ser el ascensor social que permita a los jóvenes españoles alcanzar sus metas sin que sus condiciones sociales o económicas supongan un impedimento para su progreso. Por eso, ningún español debe quedarse sin poder estudiar por falta de recursos económicos o por las leyes que no contemplan una igualdad en el contenido de un examen, o una misma nota de corte de acceso a la universidad y nota de corte que sea igual en todo el territorio español.

También debemos mejorar conjuntamente el sistema de becas en las etapas universitaria y preuniversitaria, para que la educación sea un verdadero ascensor social en el que la situación económica no sea un obstáculo para el esfuerzo, el mérito y la capacidad.

En cuanto al Programa Releo, de gratuidad de libros de texto, consideramos que funciona bien y es una buena medida de ayuda a las familias, al igual que la beca comedor, aunque, en este caso, solicitamos desde Vox que los padres de familias numerosas que llevan a sus hijos a colegios concertados puedan optar a ellas en las mismas condiciones que también viene a las familias numerosas y a las familias que tienen recursos escasos... escasos recursos económicos.

Ya dijimos en la pasada legislatura que la mejora del... que la mejora del servicio de transporte escolar debe ser uno de nuestros objetivos primordiales. Por eso solicitamos que las ayudas del transporte lleguen también a los colegios concertados rurales, imprescindible para evitar el aislamiento de algunos municipios, medida que también implica la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres que no pueden llevar a sus hijos a los centros por incompatibilidad de horarios. Y creo que ya se está haciendo, pero, bueno, seguiremos insistiendo en... en esto, aunque sea... vamos, a mejorarlo.

Como propuesta de futuro, deberíamos tener en cuenta algún tipo de ayuda para las familias que deciden llevar a sus hijos a centros concertados en la etapa de Bachillerato. También tenemos que hacer una distribución eficiente de los recursos económicos y destinar menos dinero a gastos superfluos, como, por ejemplo, el Programa de Acompañamiento o el Programa PROA+, e invertirlo en otras cosas urgentes, como, por ejemplo, la contratación de más intérpretes de lengua de signos o al desarrollo de estrategias individualizadas y adaptadas a las necesidades de cada uno de estos alumnos; o incluso en una persona más de apoyo en los centros de difícil desempeño.

Consideramos necesario, además, potenciar el trabajo en equipo de todos los agentes educativos y sociales, la sensibilización y el asesoramiento de toda la comunidad educativa y su rol en la mejora de éxito educativo en el alumnado con discapacidad.

Defendemos la libertad de los padres para decidir sobre la educación de sus hijos, ya que los hijos no son del Estado ni de los profesores que lanzan sus ideologías de género en las aulas, que cada vez son más. Una cosa es enseñar y otra cosa es educar. La educación les pertenece a las familias, por eso los padres y tutores deben recuperar su legítima autoridad y protagonismo.



Queremos que se instaure en Castilla y León, en ejercicio de la libertad, la medida del pin parental y cheque escolar, donde los padres tendrán derecho a elegir la educación de sus hijos sin el... sin el adoctrinamiento ideológico de la izquierda; iniciativa que evitará que el Gobierno progre moldee a los menores con sus sectarismos. Medidas en beneficio de los padres y de los centros escolares, que crecerán en pluri... pluralidad, perdón, y que podrán mantenerse a pesar de la crisis de natalidad.

Nos preocupa mucho el aumento significativo de las inquietudes de muchas familias con hijos con necesidades educativas especiales. Respetamos la libertad para elegir centro, bien especial o bien integrado en un centro ordinario, ya que son los padres los que conocen las necesidades de sus hijos y conocen dónde se va a poder desarrollar personalmente con más plenitud.

Otro tema que nos preocupa es la eliminación del lenguaje inclusivo, o del mal lenguaje inclusivo, en los libros de texto y materiales complementarios, en la baremación de los méritos para el acceso de plaza... a plazas de profesores y otras categorías dependientes de la Consejería, ya que, para nosotros, el buen uso del lenguaje no está reñido con la igualdad.

En Vox nos mostramos en total desacuerdo con el proyecto socialista que pretende la desaparición de la Filosofía y de la enseñanza cronológica de la Historia en la ESO. Tampoco es admisible que en Bachillerato se prive a los alumnos del conocimiento de la historia global de España y labor civilizadora de nuestra... que nuestra patria desempeñó, centrando el estudio en la etapa contemporánea desde mil ochocientos doce.

Otra de las desigualdades que se producen en este Estado de Autonomías es que somos la Comunidad que menos horas tiene establecidas para los alumnos de Secundaria con necesidades sanitarias o... o sociosanitarias; alumnado que por su sistema inmunológico, que por sus patologías base o por sus circunstancias similares no pueden acudir a un aula ordinaria. Por eso, proponemos que estos alumnos tienen que tener más horas lectivas que las que tienen en la actualidad, y debemos facilitar a estas personas un profesor que vaya a casa. Así, al mismo tiempo que recibe la educación, la estaremos proporcionando... le estaremos proporcionando una parte humana social.

Por otro lado, nos preocupa enormemente la respuesta que están dando los centros en los casos de trastornos alimentarios. Dado el incremento en el número de casos producido en el curso pasado, creemos que hay que prestar una especial atención a los problemas que pueden tener los alumnos relacionados con la salud mental. Por ello, se debe protocolarizar al máximo las actuaciones en los centros para detectarlo rápidamente y así poder atajarlo lo antes posible.

Otras cuestiones a señalar, pues el horario lectivo de 20 horas y el malestar de los docentes de enseñanzas medias. No entendemos por qué en Castilla y León vamos tan lentos en la recuperación del horario lectivo cuando otras Comunidades ya han restaurado las 18 horas hace tres o cuatro años. Las ratios y el acuerdo que se ha llegado en Mesa Sectorial para que bajen a tres alumnos las tutorías, una hora semanal resulta escasa y además es discriminatorio en comparación con otras Comunidades Autónomas, que tienen dos horas, y acompañados por un complemento retributivo.



Y decir... y qué decir de los profesores tutores de doble especialidad, tutores y especialistas que se ven con horarios asfixiantes y con una suma de asignaturas y exámenes que otros profesores especialistas sin tutoría no tienen. Por ello, solicitamos mejoras en las condiciones laborales de tales profesores, si no retribuidas, al menos compensadas por el doble de puntuación en la baremación.

Convocatoria de cátedras. Desde mil novecientos noventa y ocho en Castilla y León no se habían convocado, a diferencia de otras Comunidades Autónomas. Equipos directivos que se preocupen por el bienestar de los alumnos. Interinos. Por ejemplo, en la Administración pues ya sé que no es fácil, porque lo... lo entiendo, que se está tardando mucho en mandar sustituciones, y más ahora con el COVID -soy consciente-. En lo referente a la carrera profesional de los docentes, solo les compensa pedir carrera a los profesionales con menos de dos años de antigüedad.

Y, bueno, para finalizar, señora consejera, que ya he visto que me he pasado de tiempo, le quiero trasladar que tendrá toda mi ayuda y la ayuda de nuestro partido, de Vox, durante esta legislatura para remar juntos, y que la educación en Castilla y León consiga los máximos históricos en índices de calidad y grado de satisfacción por parte de los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la... la palabra doña María del Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, quiero comenzar felicitándole, señora consejera, por su nombramiento, a usted y a todo su equipo, y dándoles la bienvenida una vez más a esta que es su casa.

Quiero resaltar el trabajo que desde su Consejería se realiza incansablemente, permitiendo que nuestro sistema educativo, el sistema educativo de Castilla y León, sea de los mejores a nivel nacional e internacional. Reitero lo... lo que ya dije en su momento, en su día, y me gustaría que los debates en esta Comisión durante la presente legislatura sigan enriqueciendo esa labor que se realiza a favor de todos los estudiantes castellanos y leoneses, a favor de las familias de nuestra Comunidad y, en definitiva, a favor de la sociedad en su conjunto, persiguiendo algo que ha dejado patente hoy usted aquí, y es la búsqueda de la excelencia en la educación.

Señora consejera, nos ha desgranado las grandes líneas de actuación que va a desarrollar por parte de su Consejería, y desde nuestro grupo parlamentario le queremos manifestar nuestro apoyo. Apoyamos las líneas de actuación que recogen ese acuerdo de gobernabilidad en Castilla y León para estos cuatro años.

Y antes de pasar a comentar los objetivos prioritarios que usted nos ha desgranado esta mañana, me gustaría hacer referencia a la nueva estructura orgánica diseñada para esta legislatura, una estructura pensada para satisfacer los objetivos de eficiencia y eficacia en el ámbito educativo. Estamos convencidos que la nueva organización redundará en el beneficio de la educación de nuestra Comunidad.

Señora Lucas, usted ha desgranado los tres pilares fundamentales de nuestro sistema en Castilla y León: libertad, equidad y calidad.



Y comenzando por este último, quiero señalar la apuesta firme por la cultura del esfuerzo, porque hay un concepto que debemos tener claro: no podemos confundir resolver un problema con destruir ese problema. Las apuestas para conseguir evitar la repetición de curso y el abandono escolar que no pasen por el esfuerzo personal, por la innovación y la colaboración de alumnos, profesores y padres no son realistas. Probablemente mejoren las estadísticas, pero no hará mejor a las futuras generaciones ni nos hará más fuertes como sociedad.

Nuestro grupo parlamentario le felicita por la defensa de la calidad educativa, esa calidad de un sistema que apuesta por mantener el carácter cronológico en el estudio de la Historia, por mantener la asignatura de Filosofía en los estudios de Educación Secundaria Obligatoria y, desde luego, un sistema que apuesta por criterios comunes y objetivos respecto a la promoción y titulación de nuestros alumnos, sin dejar al lado el mantenimiento de las pruebas finales tan importantes para todos aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos. No es una buena idea que a partir de este curso se pueda promocionar sin límite de suspensos para afrontar los desafíos del futuro, para el desarrollo integral de los estudiantes, e incluso para conformar una sociedad avanzada, próspera, libre y moderna. Desde nuestro grupo defendemos siempre la cultura del esfuerzo que tan buenos resultados nos ha dado.

Señora consejera, usted nos ha hablado de los planes pioneros, de los principios... de los diferentes programas, planes y proyectos que se van a poner en marcha y, especialmente, de la apuesta que se va a hacer por parte de la Junta de Castilla y León por la implantación de ese importante Plan Director de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación; un plan que servirá para desarrollar capacidades avanzadas y alcanzar un nivel elevado de conocimientos y aptitudes de nuestros alumnos. Y eso es apostar por la calidad educativa, porque en Castilla y León no pretendemos adelgazar el currículo y enseñar menos cosas, como si el saber estuviera obsoleto. En Castilla y León impulsamos la cultura del esfuerzo.

El Grupo Popular apoya estas políticas que valoran el mérito, el esfuerzo, la capacidad y el conocimiento de los alumnos para que sean competitivos en un mundo globalizado. Sin esfuerzo no se alcanzan metas ni sueños, y este debe estar presente en los planteamientos y en los programas. Ese esfuerzo debe ser valorado y evaluado.

Y concluyendo con este eje, no quiero olvidar la mención que usted ha hecho a los servicios complementarios, tan importantes en nuestra Comunidad: comedores escolares, madrugadores o transportes escolares, servicios que se han visto reforzados durante los últimos cursos por la situación delicada que hemos vivido y que han hecho que Castilla y León garantizara ese mantenimiento de las actividades y el progreso académico de nuestro alumnado.

Me gustaría también abordar los ejes de libertad y equidad a los que usted ha hecho referencia. Dos ejes fundamentales en esa defensa del modelo educativo de excelencia por el que apuesta la Junta de Castilla y León. Dos ejes que nos han llevado a seguir liderando los primeros puestos en resultados internacionales. La defensa de la libertad y la equidad además han proporcionado a los... a los escolares una educación adaptada a sus necesidades, por lo que podemos afirmar que Castilla y León es garantía en la libre elección de centros para las familias, destacando también el equilibrio entre enseñanza pública y concertada.



Estamos convencidos que se seguirá apostando por las libertades educativas reconocidas en la Constitución, así por la defensa de la red de centros concertados y, por supuesto, por esos centros que se han adherido a la gratuidad de las enseñanzas de Educación Infantil, que va a permitir que a partir de septiembre sea una realidad la gratuidad de estas enseñanzas de Educación Infantil en 2-3 años también en las zonas rurales.

Por último, usted ha hablado de equidad, ese pilar del sistema educativo que defendemos desde nuestro Grupo Popular y que asegura la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Este principio que garantiza un sistema educativo puntero y una sociedad justa y a la... y a la vanguardia, con programas como el Releo Plus, que permite que 93.000 alumnos de enseñanza obligatoria reciban libros de texto, o por el incremento progresivo de las becas y ayudas al transporte o a la adquisición de dispositivos digitales, sin olvidar las actuaciones para avanzar en la inclusión. Una buena receta básica que conjuga estos tres pilares para que la educación de Castilla y León esté a la vanguardia y pueda seguir avanzando hacia la excelencia.

Señora consejera, en Castilla y León somos líderes en la prestación de servicios a pesar de la época vivida, y todo esto hace ver que las cosas se están haciendo bien, pero en educación nos enfrentamos a un reto importante en los próximos cursos: a esa implantación de una ley que nace sin consenso social ni político; una ley que no ha permitido la participación de la comunidad educativa, de los docentes, de las familias; una ley que amordaza a la comunidad educativa y que, sin embargo, tenemos que poner en marcha. Contamos con profesionales excelentes que estoy segura garantizarán el nivel de conocimientos de nuestros alumnos, de nuestros jóvenes, y demostrarán una vez más cómo son el alma, como usted decía, de nuestra educación.

Nuestros docentes y nuestro personal laboral van a ver mejoradas sus condiciones de trabajo con la apuesta, que será una realidad para el próximo curso, por la bajada de ratios, la mejora de las plantillas o la mejora del horario lectivo de nuestros profesores. Es evidente, señora Lucas, la apuesta en el ámbito de los recursos humanos de su Consejería con la convocatoria de casi 2.500 plazas, aun con la improvisación con la que ha actuado el Ministerio para abordar la estabilidad del personal docente.

Y miren si son importante los recursos humanos... y si son importantes los recursos, no son menos importantes los recursos materiales, las infraestructuras, que también ha abordado esta mañana. Esa apuesta por la inversión, por los equipamientos, entre ellos los equipamientos en las tecnologías de la información y comunicación para contar con una mejor conectividad, o por las distintas actuaciones en los centros que se van a desarrollar en nuestra Comunidad y que se han incrementado, y seguirán haciéndolo para tender a la mejora de las instalaciones educativas en una Comunidad en la que... que cuenta con más de 350.000 alumnos.

En cuanto a las enseñanzas, me gustaría destacar el importante esfuerzo por la Formación Profesional. Nuestro grupo parlamentario pone en valor unos estudios que generan un alto nivel de empleabilidad y contribuyen al desarrollo de nuestra economía lanzando al mercado perfiles profesionales que las empresas ven como una oportunidad para ser más competitivas.

En Castilla y León se ha experimentado un importante auge en la Formación Profesional, señal de que las políticas de su Consejería en este ámbito son acertadas. Y



fruto de ello es la demanda cada vez mayor de estos estudios que contribuyen a avanzar en la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes. Desde el Partido Popular apostamos por las realidades, y la importante cifra de esos 44.500 alumnos matriculados en los distintos ciclos pone de manifiesto la apuesta de estas enseñanzas, que sirven de instrumento eficaz para luchar y proteger a la ciudadanía de Castilla y León contra el desempleo y adaptados a la demanda real de los mercados de trabajo.

Se ha apostado también por ese VI Plan General de la Formación Profesional 2021-2024, que ha dado paso a una planificación estratégica con unas líneas importantes de trabajo, que orientan al desarrollo personal, al ejercicio del derecho al trabajo y a la libre elección de profesión.

Apuesta firme por esa Formación Profesional, con más del 85 % de los estudiantes que, como usted decía, encuentran trabajo antes de un año y con un aumento del... al 97,5 % en la Formación Profesional Dual. Esto sí es una realidad y no la inversión adicional que ha anunciado el Gobierno, que, en realidad, no es más que la distribución a las Comunidades Autónomas destinadas al impulso de la Formación Profesional ya contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y cuyo reparto a las Comunidades Autónomas se llevará a cabo a través de los criterios que no benefician a nuestra Comunidad.

Miren, nos enfrentamos a la implantación de una nueva ley de Formación Profesional que, como usted apuntaba, es considerablemente mejorable, que solo garantiza una oferta pública y suficiente de estas enseñanzas y condiciona la planificación y administración de la Formación Profesional sostenida con fondos públicos a una oferta pública suficiente.

Señora consejera, son muchos los proyectos, muchos los ámbitos de actuación que se llevarán a cabo en los próximos años, y que usted nos ha resumido en un programa ambicioso, completo, asentado en esos tres ejes importantes que ha mencionado, y que permitirán afrontar los desafíos de futuro para seguir permitiendo a los castellanos y leoneses sentirnos orgullosos de mantener e impulsar los mejores resultados de nuestros alumnos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, doña Rocío Lucas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero comenzar agradeciendo el tono de las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, tanto en las formas como en el fondo, en materia... una materia tan importante y tan trascendental para nuestra Comunidad como es la educación.

Y decir que cuando en mi intervención he hablado de las bondades del sistema educativo y como el sistema educativo de Castilla y León está entre los primeros de España y los mejores de la OCDE no es con ánimo de ser autocomplaciente ni pensar que tenemos... ni que no tenemos que mejorar, sino poner en valor todo el trabajo que están haciendo, y que han hecho y que van a seguir haciendo toda



la comunidad educativa, desde los profesores, directores, equipos directivos, responsables de las Consejerías... de las Direcciones Provinciales. Porque cuando las evaluaciones internacionales posicionan a la educación de Castilla y León en los primeros puestos en materias importantes y troncales no es porque sea responsabilidad única y exclusivamente de una Consejería, sino de toda la comunidad educativa. Y lo seguiré diciendo y lo seguiré defendiendo, y lo seguiremos potenciando, sin considerar, en ese sentido, ninguna autocomplacencia.

Hemos dicho que hemos muchas cosas y que quedan muchas cosas por hacer. Y, precisamente, he sido el objeto de mi intervención explicar qué es lo que vamos a hacer, cómo lo vamos a mejorar y he dado la mano tendida a todos para que, entre todos, lo podamos mejorar.

Por tanto, en primer lugar, agradecer el tono y agradecer las formas en cómo se han defendido los planteamientos de cada uno de ellos.

Quiero comenzar con el portavoz del Grupo Socialista, señor Pablos, tomando la intervención por lo último que usted ha dicho, aquí estamos en el mismo punto en el que estábamos. Y ya veo, con lo que de mi intervención ha dicho de la LOMLOE, que siguen estando en el mismo punto que estaban, en el tema de la LOE y en el tema de que cada vez que tocan la educación lo hacen para empeorar.

Y por eso, una de las primeras defensas ha sido la defensa de la educación en Castilla y León. Defensa de la educación en Castilla y León que no tenemos por qué decir que sea una competencia que la tenemos propia, y la tenemos propia, con desarrollo legislativo y ejecución, y la seguiremos defendiendo. Y precisamente en mi intervención todas las mejoras que hemos dicho es porque, si el Gobierno de España hubiera mejorado un poco la educación, no tendríamos que hacer la importante y la ingente labor que nos va a tocar a las Comunidades Autónomas, en las que queremos y apostamos por el modelo educativo que tenemos, seguir mejorándola.

Por tanto, cuando hablaba usted de que hagamos caso a la LOMLOE, en ningún momento la Consejería va a incumplir la LOMLOE ni ningún real decreto, pero vuelvo a decir que tenemos competencia de desarrollo legislativo y ejecución. Y, en esa competencia que tenemos, mejoraremos nuestro sistema educativo.

Y cuando dice que la LOMLOE ha sido apoyada por una inmensa mayoría, evidentemente, ha salido con apoyo parlamentario, pero se hizo en época de pandemia, a espaldas de toda la comunidad educativa, cuando estaba el Congreso de los Diputados cerrado. O sea, es una ley hecha con nocturnidad y alevosía, y eso, aun cuando le pese y le cueste, es una realidad porque se publicó en esa época, cuando estábamos todos en estado de alarma.

Dicho lo cual, vuelvo a decir que la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León cumplirá la norma. La hemos hecho con los correspondientes decretos que hemos sacado, manteniendo, en este caso, la libertad de elección de las familias, porque, al ser una ley que modifica a otras leyes, no han tenido la suficiente... digamos, conocimiento de analizar y derogar aspectos de otras normas que nos permitían tener esa libertad de elección de las familias.

Y sí, hablaba usted de la Educación Especial, Educación Especial... centros de Educación Especial que desde la Junta de Castilla y León seguiremos defendiéndoles con la financiación. Porque lo que sí que establece la LOMLOE es que



en un período de diez años se dejará de recibir financiación. Y le hemos dicho que esa espada de Damocles, si realmente a ustedes les importa, en cualquiera de las leyes... que estamos acostumbrados que, cuando tramitan una ley, modifican otras leyes aunque no tenga nada que ver, ya les pido aquí, delante de todos, que modifiquen y que eliminen esa Disposición Adicional Séptima de la LOMLOE, para que no exista esa espada de Damocles en los centros de Educación Especial, y para que las Comunidades Autónomas, que sí que creemos en esos centros de Educación Especial la importante labor que hacen a los alumnos y a las familias, no tengamos que estar pendientes de estar si se subvencionan o no se subvencionan. Por tanto, sí que le pido, en esa defensa, que lo modifiquen, y modifiquen ese artículo de la LOMLOE.

Voy a intentar explicar y contestar a algunas de las cuestiones que me ha planteado, que algunas coinciden con el portavoz del Grupo Podemos, pero que luego, evidentemente, intentaré desgranar también cada una de las intervenciones.

Hablaba usted de la negociación con las organizaciones sindicales, pleno respeto a las negociaciones con las organizaciones sindicales. Me hablaba usted de un tema muy puntual, como es el acto que se ha llevado a la Mesa del Consejo Escolar, del calendario. Lo que se ha llevado es una propuesta de calendario, se ha publicitado cuál es la propuesta de la Consejería, se ha dado las correspondientes aportaciones a las organizaciones sindicales, y luego, evidentemente, se llevará al Consejo Escolar. Pero igual que se publicita los contenidos de la Mesa, la Junta también ha publicitado los contenidos de esa propuesta de calendario escolar. El calendario escolar no es publicado hasta que no está en el Boletín Oficial de Castilla y León. Por tanto, seguimos en proceso de negociación.

Igual que cuando se abordó las mejoras de las condiciones laborales, que ahí sí que quiero agradecer a los portavoces y a todos los grupos que por lo menos hayan reconocido que ese acuerdo no fue malo, el del veinticuatro de enero, que fue bueno, y lo vamos a cumplir. Precisamente por eso se firmó, porque lo vamos a cumplir. De hecho, muchos de los aspectos ya se ha visto cuando se ha tenido que abordar las plantillas jurídicas, pero será en la correspondiente Mesa Sectorial donde se abordará la mejora de las ratios y el incremento también de los profesores con esa bajada de los horarios de los profesores. Fue un buen acuerdo, es un buen acuerdo. Tenemos dos años para materializarlo en el ámbito de la Mesa Sectorial de Educación.

Hablaba también de aspectos como la carrera docente, que lo que se manifestó y se ha hecho es cumplir lo que dice la carrera docente. Y nuestro compromiso es modificar lo que responde en la carrera docente, la posibilidad de que opten entre sexenios y carrera, pero no con el concepto de carrera que hay ahora, porque hay conceptos que están... que el mismo concepto se retribuye dos veces. En el concepto de la carrera se incluye una parte de formación, y en el concepto de sexenio se incluye también una parte de formación.

Precisamente por eso, el grupo parlamentario votó en contra de esa proposición que planteaba el Partido Socialista, porque consideramos que era ilegal, porque consideramos que no se podía llevar a la práctica. El que sea... el que sea compatible sí se puede llevar a la práctica, y lo llevaremos, pero no la misma cuantía de la carrera, porque está incluido, vuelvo a decir, una parte de la formación. Pero nuestro compromiso es modificar ese concepto para que no tengan que optar. Pero, mientras están en este proceso, que sepan que se ha subido la cuantía del tercero, cuarto y quinto sexenio, hasta llegar a los 534 euros, que durante todo el proceso tendrá mejora las condiciones retributivas de los profesores.



Hablaba usted de las plazas de estabilización. No hemos criticado la estabilización en el empleo, hemos criticado el proceso de estabilización en el empleo; hemos criticado que las normas para estabilizar en el empleo, que no nos han hecho caso en todas las reuniones que le decíamos al Ministerio de Educación que eso no se podía hacer -se lo ha tenido que decir el Consejo de Estado; evidentemente, le han tenido que hacer caso al Consejo de Estado-, pero si nos hubieran hecho caso algún caso... algún momento a las Comunidades Autónomas, se hubiera evitado ir a ese extremo de que ha tenido que hacer tres modelos: el de la estabilización del concurso por estabilización, el concurso ordinario y el concurso de reposición. A eso me refiero, que, en este caso, cualquier aspecto que toca el Ministerio, como lo hace de forma unilateral, sin tener en cuenta a las Comunidades Autónomas que gestionamos la materia, luego tenemos el problema a mayores en las Comunidades Autónomas. Pero con este compromiso de reducir la tasa de interinidad, nuestro compromiso es llegar a esa tasa del 8 % con las ofertas del año... tanto de reposición como de estabilización del cuerpo de Maestros y del cuerpo de Secundaria.

Hablaba usted también de los centros integrados de la Formación Profesional. Nuestro compromiso con la Formación Profesional yo creo que lo hemos... lo he dejado claro en toda mi intervención. La apuesta que se hizo en la anterior legislatura por la Formación Profesional ha sido muy evidente: hemos aumentado en 2.500 plazas la Formación Profesional, y para este nuevo curso tendremos unos 50 ciclos nuevos de Formación Profesional.

Pero no nos conformamos con ese sistema. Cuando decimos que en la nueva ley de Formación Profesional empeora la formación de nuestra Comunidad Autónoma es porque tampoco ahí han escuchado las, digamos, peticiones que le hacíamos para que no se perjudicara a Castilla y León, y que no hubiera Comunidades de primera y Comunidades de segunda, y que no hubiera Comunidades que fueran a un ritmo de la Formación Profesional porque tengan un tejido productivo mucho más extenso o mucho más amplio que nuestra Comunidad Autónoma, y porque nuestro tejido productivo está muy disperso entre las... entre nuestras provincias.

Al hacer que en cada curso tiene que haber formación en la empresa, le decíamos que se tenía que hacer de otra forma para no perjudicar el crecimiento y el desarrollo de nuestros... de nuestro alumnado. A eso me refiero cuando digo que todo lo que tocan en materia educativa no tienen en cuenta la realidad de nuestro territorio ni tienen en cuenta las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma.

Y sí que me gustaría que alguna vez su grupo -usted, portavoz- se pusiera en el lado de Castilla y León, no defendiera con tanta ideología los aspectos que hace el Ministerio, y, aparte de las discrepancias ideológicas que podamos tener, sí que apostara y defendiera las mejoras que pueda tener para nuestra Comunidad. Porque el que nuestro tejido productivo esté disperso no depende de ningún partido, está disperso nuestro tejido productivo. Y lo que no puede hacer las normas del Gobierno es que empeore luego nuestro crecimiento, en este caso de la Formación Profesional.

Por tanto, también ahí le pido que, en ese contacto que tenga con el Ministerio y en esa tramitación de la ley, se pueda mejorar para que, cuando haya que desarrollarla, no tengamos que ver perjudicada nuestra Formación Profesional.

Siempre hemos apostado por los centros integrados de Formación Profesional. Somos la Comunidad, prácticamente, que más centros integrados tenemos de



Formación Profesional: 34 centros integrados, de los cuales 15 están en el mundo rural. Y quisimos y vamos a querer aumentar un nuevo más centro integrado, concretamente el de Arenas de San Pedro se pondrá en marcha en septiembre, el de Arenas de San Pedro.

Pero no solamente apostamos por los centros integrados de FP, que, como bien sabe, ahí no puede estudiarse la ESO, solamente tiene que ser FP, tenemos también institutos, concretamente 109 institutos, donde en el 59 % se estudia Formación Profesional. En estos 109 se estudia Formación Profesional, perdón, y los 59 es del mundo rural. O sea, nuestra apuesta por la Formación Profesional en el mundo rural es... la tenemos como seña de identidad, porque es lo que asienta población y permite también luego una fijación de ese trabajador, en ese caso, con la empresa. Seguiremos apostando por los centros integrados de FP y seguiremos también apostando por la formación en los institutos, con las acreditaciones de competencias y con los aspectos que nos permita la norma.

Cambiando ya de tema, hablaba usted de la gratuidad 2-3 años. Mire, yo creo que esto lo hemos... se lo he explicado muchas veces y lo hemos hablado en muchas ocasiones. La Junta de Castilla y León quiere que la gratuidad de 2-3 años se haga teniendo en cuenta todos los centros que se tienen... que se tengan, tanto de la iniciativa privada, de los ayuntamientos –que es iniciativa pública– y de la Junta de Castilla y León. Durante estos años, el oscila... la iniciativa privada, las pymes, son los que han estado atendiendo a los alumnos de 0 a 3 años. Se va a dar la gratuidad de 2-3, pero van a seguir atendiendo a 0-3, y durante esta legislatura se hará progresivamente también la escolarización gratuita de 0-2.

¿Por qué queremos contar con todos los centros que cumplan requisitos, que tengan las condiciones que marca la norma y que realmente se pueda dar esa gratuidad? Pues por cercanía a las familias, por mantener también la estructura productiva de estos centros –más de 500 profesionales son los que están trabajando en estos centros de 2-3 años en 1.500 de todas las áreas–, y porque queremos también garantizar esa libertad de elección de las familias.

Se ha hecho un proceso con transparencia, se ha publicitado las correspondientes Órdenes para que los centros se adhirieran a ese proceso de gratuidad. Porque no muchos quieren participar en ese proceso, quieren ser otra forma, otros horarios; en el ámbito del proceso les exiges que tengas unas cualificaciones, tienes que tener técnicos superiores de Educación Infantil o maestros. Por eso no todos... no todos los centros pymes han participado. Se han establecido los requisitos, se han establecido las condiciones; se ha supervisado, por parte de la Inspección, si cumplían o no los requisitos; se ha ofrecido las vacantes y se han facilitado esas vacantes a las familias –es el proceso en el que estamos ahora de analizar la admisión de las familias–.

En el caso de los centros públicos, la titularidad es de la Junta de Castilla y León: no hay nada que ofrecer, es la Junta, que es la titular de esos centros, la que determina, por planificación educativa y por las capacidades que puedan tener, lo que se ofrece en ese caso de la gratuidad.

Pero me habla usted de los fondos del Ministerio. Vuelvo otra vez a pedirle que en esos fondos, que son 38 millones en tres años –estamos hablando de tres años; para un año, pues concretamente serán... pues divida entre tres–, no permite la financiación de la iniciativa privada. Nos cuesta un curso de estas potenciales alumnos 15 millones. Con esto, de los 38 son 7. O sea, que no piense que esto viene a cubrir la parte de la financiación de los tres años. Y solamente viene para los centros de titularidad pública.



Si tanto defienden ustedes a los trabajadores y a las empresas, a las pymes, pues pida al Gobierno que también los fondos del Next Generation –que no son fondos del Ministerio, que son fondos de la Unión Europea; simplemente que con su ideología han condicionado el Ministerio a qué va dirigido esos fondos–, pues permita que vayan también a los centros de titularidad privada, que son pequeñas pymes que van a seguir prestando también el servicio a los de 0-2 años. Eso con respecto a lo de 2-3 años.

Respecto al bilingüismo, yo creo que también lo he dicho en mi intervención: vamos a mejorar la norma para acceder a las secciones de bilingües, mejorando también las ratios de los profesores y mejorando mayor... tener mayores auxiliares de conversación. Pero es un sistema que sigue funcionando y que sigue funcionando bien. Son 661 secciones bilingües que tenemos en Castilla y León. Durante estos tres años sí que es cierto que ha habido centros que han dejado de ser bilingües, concretamente 8, y han accedido otros 11. O sea, prácticamente, el modelo... hay algunos, pues, centros que consideran que quieren dejar de ser centros bilingües, pero también hay otros centros que sí que están entrando al sistema bilingüe. Y en total tenemos 661 secciones. Que nuestro objetivo es mejorar el sistema, pero tenemos que seguir dando la oportunidad de que estudien idioma nuestros alumnos en nuestras Comunidades Autónomas... en nuestra Comunidad Autónoma.

Hablando ya de infraestructuras, sí es cierto que no he dicho lo del instituto de Villaquilambre y Aldeatejada, porque me he referido a una serie de obras. Pero nuestro compromiso es firme y se van a hacer los institutos. ¿La fase en la que se encuentran? Es que todavía los ayuntamientos de ambos sitios no han facilitado la parcela con el proyecto correspondiente para la correspondiente obra. En el caso de Villaquilambre, por un problema con una, en este caso, junta vecinal –por cierto, en la que están gobernando ustedes, el Partido Socialista–, que han puesto problemas a la hora de la cesión de la parcela. Y en el caso de Aldeatejada, también estamos pendientes de la cesión de la parcela.

Saben ustedes que la Junta, cuando construye edificios, no puede imponer a un ayuntamiento “construyo y expropio esa parcela”. No, tienes que solicitar la cesión de la parcela, con unas condiciones, con un proyecto de urbanización. Concretamente, en el Ayuntamiento de Villaquilambre, el suelo tenía titularidad de juntas vecinales; han tenido que, el ayuntamiento, hacer todo un proceso notarial de cesión de juntas vecinales. Y, vuelvo a decir, señor Pablos, que ahí también puede facilitar usted a su junta vecinal para que agilice la cesión de esa parcela a la Junta de Castilla y León y se pueda construir el instituto, que somos los primeros que estamos interesados y deseando que se construya el instituto de Villaquilambre y también la parte del colegio de Aldeatejada.

Cambiando ya de... de materias, pasando al ámbito universitario. Luego, evidentemente, en mi siguiente turno de intervención, si tengo alguna pregunta que he dejado sin responder, pues lo... lo haré gustosa. Hablaba usted de las convocatorias que están pendientes, como de los contratos predoctorales o, en este caso, de los contratos de investigación. Bien, ahí les explico que estamos pendientes todavía del programa operativo veintiuno-veintisiete, programa operativo de Fondo FEDER y Fondo FSE que, como sabe, también es una competencia estatal, que no ha publicado las bases del programa operativo. Estamos trabajando con ellos para que el Ministerio pues saque por fin el programa operativo y podamos convocar esas... esas convocatorias. Estamos ya preparando las bases, pero si el retraso se ha producido



es porque no existía programa operativo veintiuno-veintisiete para hacer esos contratos predoctorales. Precisamente esta semana se publicará ya las bases de los contratos predoctorales y la correspondiente de la... de investigación.

Respecto al rejuvenecimiento de plantillas, que es uno de los aspectos fundamentales que estamos trabajando en coordinación con las universidades, como saben, es una competencia de la propia universidad, porque tiene la competencia de sus tasas, de oferta de empleo público, de determinar cómo rejuvenece o cuándo rejuvenece las plantillas, pero tienen el apoyo y la financiación de la Comunidad Autónoma para... como ha hecho la Universidad de Valladolid recientemente sacando 105 plazas de estabilización de plantilla, o como va a hacer también y ha hecho también la Universidad de Salamanca o la Universidad de Burgos y la Universidad de León, en esa apuesta por el rejuvenecimiento de plantillas. Y, concretamente, en estos últimos años, pues han sido 271 las plazas que se han sacado de Técnicos Ayudante Doctor para esa... rejuvenecimiento y establecimiento de las plantillas.

Respecto a la ley de la ciencia, teníamos avanzado un borrador de ley de ciencia y, como sabe, en el Ministerio de Ciencia se está abordando la modificación en la correspondiente ley de ciencia estatal, con lo cual... -en la que nos ha pedido aportaciones y alegaciones- con lo cual, por seguridad jurídica, es preferible esperar a que se modifique y se apruebe la ley de ciencia... de ciencia estatal, que nos ha dicho que la van a abordar de forma inminente, para, posteriormente, adaptar la ley de ciencia de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto al Centro de Investigación del Cáncer, nuestro compromiso que se ha asumido en sede parlamentaria se mantiene. Se ha mantenido en dos mil veintiuno 70.000 euros; en el dos mil veintidós, 100.000 euros. Pero, a mayores, hay que recordar que este centro ha recibido una ayuda de "Escalera de la Excelencia", con una financiación de 1,2 millones de euros para el desarrollo de su plan estratégico, y de 800.000 euros para potenciar su internacionalización. Por tanto, nuestra apuesta por estos centros en los que la titularidad... participamos, pero la titularidad es entre el CSIC y la Universidad de Salamanca, nuestro apoyo -y no solamente desde la Consejería de Educación, también desde la Consejería de Sanidad- es seguir apostando por estos centros.

Y una de nuestros elementos, que es los nueve centros de "Escalera de la Excelencia", que lo que pretendemos es que los centros de investigación cojan unas dimensiones que puedan participar en convocatorias estatales -lo he dicho en mi intervención-, como el de María de Maeztu, o de Beatriz Galindo o el Severo Ochoa, permitan que nuestros centros luego puedan tener una financiación plurianual y puedan ser centros de investigación punteros en la materia. Precisamente este centro, señor Pablos, 1,2 millones y 800.000 euros, aparte del compromiso de los 70.000 y los 100.000 que dijimos en su momento.

Yo creo que, por parte del Grupo Partido Socialista, no sé si me he dejado alguna cosa concreta que... que contestar. Vuelvo a decir que tengo luego en la siguiente intervención la oportunidad de... de responder o plantearme o me vuelva a formular alguna pregunta que haya dejado... que haya dejado de responder.

Pero paso ya a la intervención del portavoz del Grupo Mixto, señor Fernández. En muchos de los aspectos que he contestado al portavoz del Grupo Socialista he aludido a aspectos que ha planteado usted en la intervención, como ley de ciencia, como lo relacionado con 2-3 años, que, si quiere profundizar, profundizo algo más.



Y voy a empezar diciendo la estructura, que comentaba usted por qué se ha establecido un cambio de estructura, la estructura de una Viceconsejería, que ahora pasa a ser otra Secretaría General, el rango orgánico es el mismo; o sea, una Secretaría General y una Viceconsejería, a efectos funcionales de la ley de gobierno, tiene la misma... digamos, la misma jerarquía. Y, por materia de eficiencia y de eficacia, me ha parecido más oportuno concentrar todas las materias de universidades en una Dirección General con rango de Secretaría General, en la que se lleva la investigación, en la que se lleva la docencia y en la que se lleva también todo lo relacionado con el plan de transferencia del conocimiento, el Plan T-CUE, que me habrán oído a lo largo de mi intervención referirme en muchas ocasiones a él.

Por tanto, es motivo de eficiencia, de eficacia, de reajustar también la estructura organizativa, porque en algunos momentos también se nos ha criticado que si aumentamos mucha estructura, que si bajamos poca estructura. En el caso de la Consejería de Educación es aumentar la eficacia, aumentar la eficiencia y, al final, la Dirección General tiene el mismo rango de la Secretaría General, que, a efectos jerárquicos, vuelvo a decir, con la ley de gobierno, es prácticamente lo mismo, a efectos de jerarquía.

Me hablaba usted de aspectos relacionados con la segregación escolar. Mire, nuestra apuesta por la... los alumnos de minorías étnicas o minorías o alumnos vulnerables socioeducativamente es la inclusión. Es que ellos, la familia también decida dónde quieren estar escolarizados; pero para que estén escolarizados y puedan tener las mismas condiciones y las mismas oportunidades que cualquier otro alumno, a esos centros donde haya un número determinado o elevado de alumnos vulnerables se les mejora tanto la flexibilidad curricular, la flexibilidad horaria, mejora de ratios, mejora de profesores, porque lo que se pretende es que el alumno obtenga, en ese caso, su capacidad, obtenga lo mejor que pueda dar de sí mismo. No... nuestra opción no es separar a los alumnos, y los alumnos que vivan en un determinado barrio, si no quieren, dispersarles por la Comunidad, en este caso por la... por la capital o por la provincia. Ese no es el objetivo; eso es lo que no queremos. Nuestra... nuestra política de integración es allá donde quieren las familias, porque el derecho a la libertad de la familia la puede tener cualquier familia, no solo en una determinada categoría, sino cualquier familia, dar todos los recursos y todas las, digamos, posibilidades que tengan. Ese es el objeto de los programas 2030 y ese es también el objetivo del Programa PROA+; por cierto, un programa que lo hacemos en colaboración con el Ministerio de Educación, en el que realmente lo que se pretende es mejorar esas ratios, mejorar esos esfuerzos y poner también unidades de acompañamiento ahí donde haya un número determinado y un número elevado de alumnos, en este caso, vulnerables y alumnos de minorías étnicas.

Respecto al tema de las universidades... bueno, respecto a la... al tema de la conectividad, como bien he dicho, prácticamente todos los centros... no prácticamente, todos los centros ya están conectados a banda... a banda ancha. Y lo que vamos a hacer durante esta legislatura es conectar las aulas con esos 30 millones de euros que he dicho que vamos a tener durante esta legislatura para conectar todas las aulas.

Respecto al tema de las universidades, me preguntaba usted cuál es la cuantía que íbamos a tener para la estabilización de... de los investigadores, la convocatoria de... de Pío Río Hortega, que son 7.000.000 de euros los que vamos a hacer para la estabilización de los investigadores.



Hablaba usted también de las tasas universitarias. Nuestra apuesta ha sido la equiparación de las tasas de grado de matrícula con las del curso once-doce, y también la de los másteres habilitantes, que, con esta mejora del 18... del 28 % del dieciocho, estamos llegando a los niveles de los másteres habilitantes igual que los grados universitarios. Ha sido una apuesta muy importante en cuanto a mejora de la calidad y en cuanto también a retención del talento, con esa bajada de las tasas universitarias.

Respecto a los institutos, ya le he explicado en qué fase se encuentra Villakilambre y Aldeatejada. Respecto al Acuerdo del veinticuatro de enero, nuestro objetivo -vuelvo a decir- es cumplirlo, para eso lo hemos firmado; hemos visto que era bueno y era necesario mejorar las ratios y la... el horario de los profesores, y para el siguiente curso, para el siguiente septiembre, ya tendremos mejoras en las condiciones de los... de los laborales y de los docentes.

Respecto a la línea 2-3 años, yo creo que ya le he explicado cuál ha sido el proceso. Se han publicado distintas Órdenes en los Boletines Oficiales. Los centros de iniciativa privada que han querido concursar han participado, han participado. El resultado ha sido 682 centros: 409 públicos -públicos, porque, vuelvo a insistir, los que son de titularidad del ayuntamiento también son públicos, aun cuando la gestión sea de forma diferente a la que ellos entiendan- y 236, en este caso, privados. Se mantiene, en este caso, el equilibrio prácticamente de un 60/40 públicos y privados, y con eso se garantiza la libertad de las familias, se garantiza la cercanía de la familia al centro de 2-3 años. Y nuestra idea es, con la legislatura, seguir avanzando en esa gratuidad de 2... de 2-3 años.

Respecto a la FP rural, volver a insistir en que nuestra apuesta por la educación en el mundo rural es clara. O sea, lo hemos dicho no solamente en la educación de la Formación Profesional, sino también en cualquier educación en todas las etapas educativas. Nuestro modelo educativo es estar donde estén los alumnos y donde estén las familias. Somos la única Comunidad que mantenemos unidades con tres alumnos, con cuatro; somos la única que mantenemos estudios de primero y segundo de la ESO en los colegios de Educación Infantil y Primaria; somos la Comunidad que más CRA tenemos -186 CRA de toda España-, los que más están en nuestro ámbito de Comunidad Autónoma. Seguimos apostando por, en este caso, los servicios complementarios, los transportes; todos los días 35.000 alumnos se transportan en nuestra Comunidad Autónoma, con más de 1.200 rutas de transporte.

Por tanto, nuestra defensa de la educación en el mundo rural yo creo que los datos pues lo reflejan. ¿Que es mejorable? Por supuesto. ¿Que tenemos que mejorar el acceso en las rutas? Por supuesto. Para eso también trabajamos con la Consejería de Movilidad, para el tema de transporte a la demanda y de la integración de rutas. Pero que hacemos una labor muy importante de defensa de nuestra educación en el mundo rural.

Y que quiero aprovechar también esta intervención en el mundo... de la educación en el mundo rural para volver a insistir a los grupos presentes en la Cámara que, cuando se plantee el modelo de financiación autonómica, se ponga en valor y se defienda nuestro modelo educativo a la hora de tener mayores fondos que nos permitan atender a este servicio público fundamental, como es la educación, y no consideren el alumnado como una especie de criterio para lo que ni quieren. No, el alumnado está donde están las familias y donde están residiendo, en ese caso, los niños, y no puede ser que nos traten de forma igual, en este caso, a la Comunidad de Castilla y León como a la Comunidad de Madrid, cuando tenemos los 358.000 alumnos dispersos entre los 94.000 kilómetros cuadrados.



Por tanto, volvemos a insistir que, cuando se pide un modelo de financiación justo, equitativo y eficaz, se pide precisamente por esto, por mantener nuestro modelo y mantener nuestra defensa del sistema educativo.

Y eso lo uno a cuando también hay reparto de fondos europeos, como los 4.400 millones de los Fondos Next Generation del Ministerio, hablando ahora de los dineros de la Formación Profesional, el reparto que nos ha correspondido ha sido un 3,2 %, no un 5 que nos correspondería como nuestro peso que tenemos de alumnado. Por tanto, también ahí pediría a los grupos de las Cortes en esa defensa del modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma, y en ese modelo de financiación autonómica tan necesario y tan fundamental para establecer y mantener esa calidad del sistema educativo.

Señor Fernández, si hay alguna cuestión que me he dejado de responder, luego, en el siguiente turno de intervención, pues le rogaría que me lo... me lo apuntara, porque voy a pasar ya a la... a los aspectos que planteaba el portavoz de... el señor Palomar, referente a la educación. Que agradezco también el tono constructivo y de mano tendida para seguir mejorando por la educación, en este caso de su provincia, que, a su vez, es mi provincia. Porque, con independencia de que haya planteado una visión más de Comunidad, se ha centrado más en proyectos de la provincia de Soria, y es en lo que ahí me voy a centrar más.

Nuestra apuesta por la educación rural yo creo que ya lo... lo hemos establecido, y también a los docentes que viven en el mundo... que están trabajando en el mundo rural. Somos de las pocas Comunidades que tenemos una nueva norma, que son los profesores itinerantes, que la cuantía del transporte lo vamos a mejorar, en este caso, con la Función Pública, con la Consejería de Presidencia. Y en mi intervención también he dicho que vamos a mejorar la estabilidad en el empleo de la zona rural. O sea, ese concepto de itinerante, que dejen de itinerar todos los cursos; y que si algún funcionario o interino tuviera interés en mantenerse en la zona en la que está destinada, pues pudiera hacerlo, para seguir apostando por el proyecto educativo que se hace entre el profesor y el alumno, y no cada curso tener a, en este caso, la zona rural pues con distintos profesores. Eso es uno de los elementos fundamentales que quisimos hacer ya en la anterior legislatura; con el tema de la pandemia no ha podido ser, porque todos nuestros esfuerzos han sido en intentar y defender -como así hemos intentado hacer- la educación en... en clase, con los desdobles, con las ratios. Pero en esta legislatura nuestra apuesta es por seguir apostando por la estabilidad, y por la estabilidad de las plantillas del medio rural.

Hablaba también de la parte de la Formación Profesional en el medio rural. Que vuelvo a decir que, en... en el ámbito de provincias, mi provincia, como Soria, o provincias como Ávila, como Zamora, donde hay mayor dispersión todavía de las pymes entre el ámbito... de los centros educativos y las pymes, es fundamental que se mejore y que no salga el proyecto de ley de FP conforme está, o que nos permitan a las Comunidades Autónomas adaptar esa Formación Profesional a nuestro ámbito territorial, porque, evidentemente, va a ser muy difícil que durante dos cursos tengamos que estar modificando y -digamos- viajando todos los alumnos desde el primer curso hasta el segundo por... en este caso, por nuestro territorio. Pero seguiremos apostando por la formación en el medio rural.

Concretamente, en la apuesta que comentabas de la ampliación del Pico Frentes, del centro integrado de Pico Frentes. Se está ajustando los trámites que



establece la ley de contratos administrativos. La fase en la que se encuentra ahora es que ya se ha solicitado licencia al ayuntamiento para la ejecución del proyecto de ejecución; no el proyecto de... de redacción, sino el proyecto de ejecución. En cuanto ya se publicite el proyecto de ejecución, lo que resta es empezar a construir. Que es por lo que digo que en unos meses, tres meses, se podrá empezar ya a construir la obra.

Es un proyecto complejo, ha sido un proyecto complejo. La ley de contratos administrativos hace que tengas que -como tiene que ser- ajustarse a los plazos. Ha habido recursos, ha habido también trámites con el ayuntamiento que hemos tenido que subsanar, como, pues, el impuesto de residuos u otro tipo de licencias que nos ha tocado gestionar con el Ayuntamiento de Soria. Pero vuelvo a decir que ya está en fase de redacción del proyecto... del proyecto de ejecución.

Hablaba también del aspecto tan importante que tenemos y que es, para una educación y en una provincia dispersa, los comedores y el transporte escolar. En los comedores, en los pliegos ya se recoge alimentos de proximidad; o sea, se recoge ya, y se mejorará ese concepto en futuros pliegos para que se tenga en cuenta más el alimento de proximidad. Pero el sistema que tenemos de gestión de los comedores muchas veces está externalizado, entre otras cosas, porque, desde el punto de vista sanitario, también nos han transmitido que es mejor tener los comedores externalizados que tenerlos *in situ*. En algún caso tenemos *in situ*, pero prácticamente tenemos comedores en los que la gestión es a través de las entidades que... que lo están gestionando. Pero el grado de satisfacción de los usuarios del comedor es muy positiva. Seguiremos mejorando el grado de atención de comedores, pero es una labor muy importante, en la que, prácticamente, pues todos los días comen 47.000 alumnos en comedores escolares de nuestra Comunidad. O sea, no será malo cuando, realmente, se puede... hay una valoración positiva -vuelvo a decir-.

En cuanto al transporte escolar, se mejorarán las correspondientes rutas de transporte. Pero hay que decir también y distinguir lo que es enseñanza obligatoria de lo que es enseñanza no obligatoria, porque enseñanza no obligatoria también es la Formación Profesional, y ahí, evidentemente, no tenemos rutas de transporte. En la que es enseñanza obligatoria, incluso alumnos que no tienen rutas -por ejemplo, alumnos con la concertada, pero del mundo rural-, si hay vacantes, ya sabe que se están permitiendo que puedan participar; concretamente, 4.000 alumnos de toda Castilla y León, donde, fuera de las normas, están usando el servicio de transporte de... de curso a curso.

Respecto al tema de la... de la universidad, ya... ya me han oído en muchas ocasiones: soy plenamente defensora de los campus universitarios. O sea, la política que la Consejería de Educación ha hecho durante la pasada legislatura ha sido defensa de los campus universitarios; no solamente de las facultades, sino también de los campus universitarios: campus como el de Soria, campus como el de Ávila, como el de Zamora, como el de Ávila, como el de... el de Palencia. De hecho, uno de los primeros elementos que se mantuvo desde la Consejería fue la apuesta por ese grado tan demandado en Soria, como es el grado de actividad del deporte; que recuerdo que nada más llegar a tomar posesión desde... en este puesto en el que estoy ahora, era un asunto enquistado, que se solucionó en colaboración con el Ayuntamiento de Soria, la Diputación, la Delegación y la Consejería de Educación.

Se avanzó también en la creación del instituto... de ese centro de I+D+i, que sí que es cierto que no se ha podido equipar por la situación de la pandemia,



que durante estos años ha hecho un gran servicio, porque se ha... ha permitido que puedan estar en clase, que en otro momento, en el campus de Soria, los cerca de dos mil y pico alumnos que tiene el campus no hubieran podido ir a clases semipresenciales -una semana sí, otra semana no-, y ha permitido, vuelvo a decir, garantizar esa presencialidad. Y que ya en esta legislatura -lo he dicho en mi intervención- haya fondos para equipar ese centro de I+D+i, que nos va a permitir, en el caso de Soria, tener sinergias con otras Administraciones -en este caso, con la Administración del Estado-, con ese centro de alimentos, que está también al lado de donde está el edificio de I+D+i, para aprovechar y crear un ecosistema de investigación relacionado con lo que somos pioneros en Soria, como es el forestal, la madera, con el centro CESEFOR y con otros aspectos que, por parte de la Junta de Castilla y León, lo vamos a seguir potenciando.

Tal es así que en el nuevo Plan T-CUE, que precisamente, al finalizar la pasada legislatura, presenté y tuve la ocasión de presentar en Soria, uno de... de los elementos fundamentales que tenemos de ese plan es la apuesta por los campus periféricos. O sea, es hacer que la investigación y la... el I+D también se puedan hacer en los campus... en los campus universitarios. Por tanto, seguiremos apostando y defendiendo los campus universitarios.

Me hablaba usted de alguna otra titulación para el campus de Soria. Y, como bien sabe, las titulaciones es de autonomía universitaria, pero que, por parte de la Consejería de Educación, ayudaremos y potenciaremos todas las medidas o elementos de nuevos grados o nuevas titulaciones que, en este caso, quiera la Universidad de Valladolid, a la que pertenece el campus de Soria. Porque vuelvo a decir que eso es un tema de autonomía universitaria. Defendemos y respetamos la autonomía universitaria, y lo que se hace desde la Junta de Castilla y León es facilitar la financiación de la autonomía universitaria.

Respecto a más aspectos, vuelvo a decir, si me he olvidado algún aspecto, pues me lo... en la siguiente intervención, pues, no dude en preguntármelo. Y agradezco, nuevamente, la mano tendida que... que ha hecho al final de su intervención.

Respecto a la señora Hernando, señora portavoz de Vox, agradecerle nuevamente también el tono de intervención, su talento, su... su talante. Lo que ha visto en el programa de legislatura es un Programa de Gobierno, es un programa de coalición, se recogen los aspectos que ya se había manifestado en ese programa que tenemos de legislatura: la mejora por el esfuerzo, el mérito, la capacidad. Somos una Comunidad en la que queremos titular con conocimiento; no queremos regalar los títulos ni por decreto -lo hemos dicho, lo he dicho en las... en mi intervención-.

Agradezco también el carácter de lo que para usted también es de la educación como igualdad de oportunidades. La educación pública tiene que ser eso, igualdad de oportunidades. Cuando la educación no tiene contenidos, y no tiene conocimiento y no tiene materia deja de ser ese elemento de ascensor social que es. Por eso es nuestra defensa acérrima de la educación con calidad, porque se está vulnerando lo que es un derecho fundamental en el sistema público, devaluando el contenido. Por eso, seguiremos apostando por la... estudiar todos los contenidos curriculares. En ese sentido, pues agradecer sus aportaciones.

Seguiremos defendiendo y coincidimos en la exigencia de una EBAU única. Vuelvo a decir a todos los miembros de la Cámara que la no existencia de



una EBAU única perjudica al sistema educativo de Castilla y León, y, por tanto, es nuestra obligación exigir esa EBAU única, que no nos aluden a los motivos por los que no los... no la quieren implantar. Por tanto, volveremos a insistir en la exigencia de una EBAU única; en la existencia y en la defensa del sistema educativo español, para que sea más homogéneo, más... más igualitario. Precisamente porque es un sistema educativo español, hay cuerpos docentes nacionales, y a la hora de establecer criterios o concursos son criterios nacionales, en el que la Comunidad Autónoma tampoco puede, a veces, influir en poner esos criterios. Y seguiremos defendiendo la educación de siempre.

Hablaba de aspectos que tengamos que tener en cuenta, como mejoras de las becas -lo he dicho en mi intervención-; mejoraremos el sistema de becas. Mejoraremos el sistema de transporte escolar. Mejoraremos el sistema, también, de los profesores -lo hemos dicho- con el acuerdo de... de mejora de... de las mejoras retributivas.

La Educación Especial. Lo hemos comentado, es una de nuestras señas también de identidad, la defensa de las familias en esos centros de Educación Especial. Todo lo relacionado, en este caso, pues con los transportes también se mejorará.

Por tanto, agradecer el tono, agradecer su aportación. Y seguiremos trabajando en la mejora y la defensa del sistema educativo de nuestra Comunidad.

Y ya para concluir, pues a la portavoz del Grupo Popular también muchas gracias, señora Bellota. La aportación del Grupo Popular al... a la educación ha sido fundamental durante todos estos años de transferencia de competencias. Gracias a esa defensa del sistema educativo de calidad, somos una de las señas de identidad de otros países y también de otras Comunidades Autónomas. Apostar por esa cultura del esfuerzo, apostar por la Formación Profesional, apostar por esa seña de identidad que es propia de nuestro sistema educativo, y que tan buenos resultados nos está dando a las familias de nuestra Comunidad Autónoma. Y agradecer también su apoyo, que siempre hemos tenido, en este caso, desde el Grupo Popular.

Y muchas gracias, y espero ya a la siguiente intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Se abre ahora mismo un turno de réplica de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Y comenzamos por el Grupo Socialista. Y tiene la palabra el señor Pablos Romo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por el tono de su respuesta, por algunas aclaraciones -muy pocas-. Haremos consideraciones respecto a lo que nos ha contestado indebidamente, respecto a lo que no ha contestado y también respecto a algunas omisiones que nos parecen absolutamente incalificables esta mañana.

En primer lugar, por favor, empiece la siguiente intervención, si no le parece mal, leyendo el artículo de la LOMLOE que dice que se va a dejar sin financiación la Educación Especial. Léalo textualmente para que toda la Cámara lo conozca y se refleje en el Diario de Sesiones.

Y respecto a la LOMLOE, le preguntamos explícitamente: ¿van a seguir concertando con centros que segregan niñas y niños por sexo o no? Porque eso lo establece la ley.



Dice que no faltan al respeto a las organizaciones sindicales cuando publicitan el calendario, porque será el calendario definitivo cuando se publique en el Boletín. Entonces, ¿qué publicitaron? Porque cuando se hace público es para que la gente se informe. Si lo pueden cambiar, ¿para qué lo hacen público? De verdad, hay argumentos que usted traslada que son difíciles de entender.

Nos intenta explicar la estabilización y dice que sí le gusta, pero no con la desarrollada del Gobierno. Pues qué forma más rara de gustarle cuando su grupo votó en contra de la ley que lo permite.

Y ha hecho alguna referencia al final a la EBAU única, que no hicimos nosotros ninguna al principio. Quiero que reconozca con nosotros que el modelo actual de la EBAU es el que procede de la LOMCE, y que con la nueva ley hay que modificarlo; y que usted conoce igual que nosotros, lo conoce de sobra, que la nueva ministra está dispuesta a hacer algo que las Cortes marcaron el pasado mes de diciembre, que es un sistema homogéneo de acceso a la universidad, respetuoso con las competencias autonómicas. Para hacer eso, para lo que hemos acordado en las Cortes, todo nuestro respaldo. Y permítame, como mínimo, que reconozcamos que los estudiantes son muy buenos. Doce de mayo: "Los estudiantes de la Comunidad sacan la mejor nota en la EBAU". *[El orador muestra una imagen]*. Parece que con la EBAU actual quedamos fatal. Y puede decir usted, como decía en una entrevista: no, es que tiene que ver con la pandemia. Pero es que también le sacamos en el diecinueve, cuando no había pandemia. Por tanto, hay que ser bastante rigurosos con las afirmaciones que se hacen.

Dice que cumplen siempre los compromisos con el Centro de Investigación del Cáncer. Le leo, utiliza el Grupo Popular una nota de prensa para decir que llegaron a un acuerdo ellos, cuando ni siquiera presentaron iniciativa –estamos hablando del ocho de octubre del diecinueve–, para financiar el Centro del Cáncer. Y dice: "Cantidad no inferior a 250.000 euros en el dos mil veinte y llegará a 1.000.000 en el dos mil veintitrés". Textualmente dice esto, eso es lo que acordamos. Le pregunto si más allá de quererlo utilizar publicitariamente –como siempre– van a cumplir ese acuerdo.

¿Van a cumplir el acuerdo de... de aprobar programas de conciliación autonómicos para la jornada reducida en junio y septiembre, financiados por la Junta? ¿Sí o no?

FP. Dice: el Gobierno de España nos ha trasladado algunos recursos. 81 millones de euros no son algunos recursos. Es, por cierto, señora consejera, el 6,5 % del total del presupuesto, y tenemos el 5 % de la población. Así que un poco menos de victimismo no está de más.

Dice que hay problemas en Villaquilambre y Aldeatejada porque no hay parcelas. Mire, en Villaquilambre lo miraremos, a ver, pero quien lo firmó fue el señor Mañueco. Pero es que en Aldeatejada es mentira, porque el Ayuntamiento de Aldeatejada se la cedió. Ustedes empezaron a marear la perdiz y le dijeron que no querían una cesión, sino poner a disposición el solar, y lo acordó por unanimidad el Ayuntamiento de Aldeatejada el catorce de marzo. Por tanto, ya saben que tienen a disposición el solar. Díganos ahora, si no está de más, cuándo pueden empezar las obras y cuándo se va a acabar.

Y permítame que acabe con dos referencias. Hemos vuelto a escuchar aquí uno de los bulos que, por muchas veces que se repitan los bulos, no son verdad. Señora consejera, tanto le cuesta decir que Castilla y León y prácticamente todas las



Comunidades Autónomas van a mantener la optativa de Filosofía en Secundaria y que va a ser ahora obligatoria no solo en primero, sino también en segundo de Bachillerato. Por tanto, salvo que no se tenga ninguna capacidad de discernimiento, ¿eso no significa que desaparece la Filosofía, es más, significa que se aumenta? Ya está bien de mentiras y ya está bien de que alguien las ampare.

Y quiero hacer un llamamiento final a una defensa seria de nuestro profesorado, el profesorado al que todos reconocemos aunque esté en la cola de las retribuciones de... del conjunto de España, porque nuestro profesorado -señora Lucas, usted se lo ha callado- no se refiere en las clases a ningún tipo de ideología. Y porque pretender hacer un pin parental, obviando las competencias educativas de la Administración, es una falta de respeto a ellos; o porque decirles que van a aprobar a quien no lo merecen, como hemos escuchado aquí esta tarde... o esta mañana, es bastante difícil de entender, porque van a ser ellos, los profesores, quienes decidan quiénes promocionan y quién no, no la ministra de Educación.

Y finalizo. Ha dicho que van a aprobar las bases de los proyectos de investigación prontamente y de los contratos predoctorales. Están bien las bases, nos parece muy bien. Si las publican mañana, mejor. Lo que importa es que nos diga cuándo va a salir la convocatoria, porque solo con las bases no se puede presentar la gente.

Y quiero terminar también haciendo un llamamiento a la importancia de las universidades en la investigación en nuestra Comunidad Autónoma, porque es difícil entender que en un Parlamento como este, con cuatro universidades públicas del máximo nivel, los dos grupos que sustentan al equipo de... al Gobierno autonómico no hayan utilizado una sola palabra en sus intervenciones para hablar ni de universidades ni de investigación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

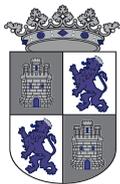
Muy bien. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, yo, la verdad que lamento y me sorprende que gran parte de su intervención se la haya pasado más cargando contra el Gobierno de España que hablando de lo que usted quiere llevar a cabo en la Consejería de... de Educación.

Abundando en el ciclo de Educación Infantil de cero... de 2 a 3 años, perdón, señora consejera, lo que usted está haciendo, lo que el Partido Popular está haciendo es consolidar el modelo privado-concertado. Y usted aquí esgrime que también hay ayuntamientos que tienen escuelas infantiles de 0 a 3. Pero, señora consejera, lo que usted no se da cuenta, y es inquietante porque debería saberlo, es que la competencia exclusiva en materia de educación es de la Comunidad de Castilla y León; no es de los ayuntamientos, es de la Comunidad. Ustedes no pueden transferir esa responsabilidad a los ayuntamientos. Los ayuntamientos no deberían sufragar con fondos propios competencias que son exclusivas de la Junta de Castilla y León.

Con lo cual, no me diga usted que hay plazas públicas, porque son de los ayuntamientos. Los ayuntamientos están supliendo algo que debería ser competencia y



que debería poner a disposición de la ciudadanía la Junta de Castilla y León. Y el número de plazas... el número de escuelas infantiles, propiedad de la Junta de Castilla y León, es del todo insuficiente, señora consejera. Y espero que eso no se atreva a refutármelo en su... en su siguiente intervención.

Una cuestión muy concreta que le quiero plantear, y que también creo que ejemplifica bien, y es paradigmática, de... del olvido y del abandono que hace el Partido Popular del medio rural en Castilla y León, pese a que usted se vanaglorie y se jacta de la importancia que le dan.

En el medio rural hay niños con necesidades especiales que están siendo desatendidos. Y no solamente es que haya niños con necesidades especiales que están siendo desatendidos en el medio rural, sino que es que el Partido Popular lleva incumpliendo de forma lacerante un acuerdo rubricado por estas Cortes en el año dos mil dieciséis, señora consejera. Y me refiero a la situación existente en el CEIP Pedro I de Tordesillas, donde hay alumnos, un niño que tiene necesidades educativas especiales, y que reclama, ni más ni menos, que se dé cumplimiento de una vez al acuerdo alcanzado en estas Cortes, con el voto a favor del Partido Popular, y que decía que se establecería un servicio de enfermería itinerante en cada municipio donde existan aulas sustitutivas de Educación Especial en función de las necesidades que pudieran existir en el alumnado escolarizado.

Bien, pues en Castilla y León, el ejemplo paradigmático el CEIP Pedro I de Tordesillas, existen estos alumnos con necesidades especiales y ustedes no solamente están poniendo medios, sino que están incumpliendo un acuerdo rubricado en estas Cortes, entre otros partidos, por el Partido Popular. A mí me gustaría saber, consejera, si usted considera que este es el ejemplo paradigmático de la preocupación que tiene el Partido Popular para con el medio rural y con los estudiantes, además, que tienen necesidades educativas especiales.

Hacemos una propuesta en otro sentido, y es que los centros educativos de carácter público, los comedores de los mismos, queremos que no se privaticen, queremos que en esos centros educativos de carácter público haya comedores públicos que puedan suministrar a sus alumnos productos de... de proximidad.

Otra cuestión. ¿Qué compromiso va a adquirir nuestra Comunidad para hacer cumplir el Plan de Modernización de la Formación Profesional en el marco del Componente 20, Plan Estratégico de Impulso a la Formación Profesional del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

Y con esto me quedo. Aunque me sobra tiempo, me quedo con estas preguntas, señora consejera. Veré su intervención porque me tengo que marchar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Hernando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Pues bien, señorías, bueno, tal y como ya he expresado en mi intervención, es obligación de todos los partidos políticos que la educación en Castilla y León sea un referente de calidad en todo el territorio español.



Seguramente tendremos algunos momentos en... *[Murmullos]*. ¡Ah, sí, ya decía yo! Vale. *[Murmullos]*. Sí, cierto. Sí, sí, perdón. Bueno, así he tenido yo un rato más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Pido disculpas. Me... me he comido a... a un grupo parlamentario. Discúlpenme, por favor. Tiene la palabra el señor Palomar, por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Y, hombre, Pedro, que somos también... que Soria no... no se olvide de mí. *[Risas]*.

Bueno, me ha gustado, señora consejera, me ha gustado lo que ha expuesto sobre el grado de Ciencias de la Actividad y del Deporte de Soria en cuanto a diferentes Administraciones y diferentes partidos se han puesto de acuerdo para... para un objetivo común. Me ha parecido correcto. Y ese es el objetivo por lo que nosotros estamos aquí y por el que queremos trabajar; no queremos ni crispaciones ni queremos disputas partidistas, eso que quede claro.

Me gustaría hacerle... bueno, ya que ha hablado del centro de I+D de... una propuesta que tenía, me gustaría hacerle otra que tenemos nosotros, en nuestro programa, y que sería la... una temática de economía circular y subproductos de industria agroforestal para nuevos materiales, que se destine a la investigación colaborativa entre nuevos... entre las empresas y los grupos de investigación. Esto en cuanto al centro de investigación de la Universidad de Soria, que creemos que debe desarrollarse ya para el siguiente curso.

En cuanto a la Formación Profesional, nos gustaría que se dedicasen en diferentes comarcas, como puede ser la comarca del Moncayo, la rama industrial. Nos gustaría, la zona de pinares, la comarca de Pinares Soria-Burgos que se destinase a seguridad y medio ambiente. Y otra nos gustaría en la capital, de la rama sanitaria. Eso como propuestas para intentar llevarlas a cabo por su Consejería en la provincia de Soria y... y parte de Burgos también; no... no nos centramos solo en Soria.

En cuanto a los ciclos, ha hecho referencia, pero, bueno, no... no en lo que nosotros tenemos.

Y en cuanto a los ciclos de 2 a 3 años en colegios públicos, la planificación que tienen ustedes es nula, ya que no hay nada adaptado, ni se sabe qué personal va a hacer esas dichas... esas labores, si son los técnicos de Educación Infantil como hasta ahora lo estaban haciendo o los diplomados en Magisterio. No sabemos nada. Tampoco se sabe nada sobre la adaptación de las instalaciones y la dotación de las mismas, como los baños adaptados, las áreas recreativas, horarios de comedor, etcétera. Y la matrícula ya está cerrada, con lo cual se prevé una fuga hacia la escuela concertada o privada.

¿Qué tiene pensado acerca de la planificación para incluir al ciclo de 2 o 3 años en los colegios públicos de Castilla y León? Quiero que me responda a esa pregunta.

Y en cuanto al mantenimiento de los centros de 0 a 3 años, en Soria... en Soria tenemos cuatro, y, de estos cuatro, tres de ellos son muy antiguos y hay verdaderos problemas de mantenimiento -esto nos lo han hecho llegar- y deterioro de las mismas, con todo, un peligro para... para los niños y niñas que están allí, en estos centros. ¿Tiene la intención de invertir en estos centros?



Y... y ya, para terminar, voy a enseñarle, ya que nos ha enseñado aquí informes sobre la competencia financiera de la OCDE sobre los prestigios... el prestigio de la educación, le voy a enseñar yo un informe que sale anualmente, de una consultora británica, en la que analiza y clasifica anualmente las universidades de todo el mundo en base a los resultados de empleo de sus graduados. Pues bien, estas son... incluye 550 universidades y, entre ellas, 15 son Soria... 15, perdón, son españolas. Pues bien, nos vamos a ese *ranking* de... de universidades, esas 15, y aquí vemos la primera Cataluña, Comunidad de Madrid, Navarra, Comunidad de Madrid, Cataluña, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid y, por último, Andalucía. No tenemos ninguna castellano y leonesa en este *ranking*. Entonces, yo creo que aquí tenemos un problema, y un problema grave. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, ahora sí, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Ahora sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, ya es un poco más corta con el minuto que he tenido antes. Nada, es... es broma.

Bueno, pues nada, tal y como hemos expresado en la anterior intervención, es obligación de todos los partidos políticos que la educación en Castilla y León sea un referente de calidad en todo el territorio español. Seguramente tendremos en algunos momentos diferentes puntos de vista, como es lógico, pero lograremos la excelencia en la educación en Castilla y León guiándonos por los tres pilares muy bien expuestos por la señora consejera, y en los que está basado también nuestro modelo educativo.

Por otro lado, no podemos perder de vista a la sociedad. Nadie puede quedarse atrás, pues, tal y como reconoce nuestra Constitución, la educación es un derecho fundamental, por ello, desde la Consejería, debemos poner todos los esfuerzos y aprobar todas las medidas necesarias para que la falta de recursos económicos de las familias no sea un obstáculo para los alumnos... para que los alumnos, perdón, no puedan alcanzar sus metas cursando los estudios que desean.

Seguiremos potenciando el sistema de becas, teniendo en cuenta tanto los umbrales de renta de las familias como el mérito y la capacidad de los alumnos, pues también hay que primar el esfuerzo.

Por otro lado, nos alegra coincidir con la señora consejera en la importancia de los padres en la educación de sus hijos; los padres son los que deben decidir sobre la misma, en ejercicio de su libertad.

Vox, como ya saben, es partidario del pin parental con el objeto de garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, con pleno respeto a la intimidad y libre desarrollo de la personalidad de los menores. Simplemente, se trata de respetar la libertad de conciencia de los padres y darles la oportunidad de decidir sobre las actividades extracurriculares a las que sus hijos van a asistir.



Nos preocupa enormemente esa obsesión del Gobierno socialcomunista de querer manipular las mentes de nuestros hijos y adoctrinarlos. En ese sentido, y tal como ya he expresado en mi intervención, estamos radicalmente en contra de la reforma educativa que plantea el Gobierno de España, que busca crear individuos desarraigados, sin historia, sin futuro, separados de las familias, de la Nación, eliminando el estudio de la Filosofía como asignatura imprescindible para el pensamiento crítico con el poder y desa... y diseñando, perdón, un recorrido curricular para la asignatura de Historia que provocará en los alumnos el desconocimiento de la historia de España, la cultura europea o la civilización occidental.

Y, así, seguiremos diciendo, señora consejera, que tenemos que parar esta obsesión de adoctrinar a nuestros hijos, y tengo pruebas, obligándolos a pasar por sus postulados de ideología de género, llenando los textos de nuestros alumnos en lenguaje inclusivo, etcétera.

Para finalizar, señora consejera, señorías, tenemos cuatro años por delante, que no debemos parar; debemos poner todo nuestro esfuerzo e ilusión para lograr que tanto los alumnos como las familias como los docentes se sientan orgullosos del sistema educativo de Castilla y León, caracterizado por su elevado índice de calidad, profesionalidad, humanidad y libertad. Y he acertado bastante, porque me lo ha dejado bastante claro en la exposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bien, señora consejera, en la primera intervención no abordé el... bueno, pues la interpretación del ámbito universitario que usted ha recogido esta mañana en su intervención, y quisiera brevemente, pues referirme a este aspecto.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, somos firmes defensores... -y se ha... yo creo que ha quedado claro aquí esta mañana- somos firmes defensores de la equidad educativa y de la igualdad de oportunidades, y desde nuestro grupo parlamentario vamos a seguir apoyando y vamos a seguir en la defensa y en la reivindicación de esa prueba única de acceso a la universidad. Se ha hablado aquí mucho esta mañana de esta... de este ámbito, de este aspecto, y nosotros queremos transmitirle que... que estaremos firmemente en esa defensa y en esa reivindicación. Porque, a día de hoy, sigue provocando desigualdades entre nuestros estudiantes, entre los estudiantes, porque estas pruebas lo que hacen es derivar a la realización de pruebas diferentes para el acceso a un distrito único. Y consideramos que están perjudicando altamente a nuestros escolares, a nuestros alumnos de la Comunidad, que terminan abandonando obligatoriamente sus lugares de residencia para tenerse que ir a otros lugares a... a estudiar, a realizar sus estudios. Y muchas veces, bueno, pues... pues eso hace que no vuelvan y que... y que pierdan la oportunidad de vivir y de quedarse en nuestra Comunidad.

Es importante poner en valor las universidades que tenemos en Castilla y León. Y usted ha expuesto varios aspectos que se desarrollarán en la presente legislatura, y que van a reafirmar esa defensa de una universidad moderna, con calidad y de



excelencia. Ha señalado aspectos importantes, que van desde la implantación de un nuevo modelo de becas hasta el compromiso con los investigadores, poniendo en marcha líneas de apoyo dirigidas a la... a la consolidación y a la internacionalización, o la apuesta por ese fomento de la atracción, la retención y el fomento del talento, que desde nuestro grupo también defendemos y consideramos importantísimo. Nos complace saber que van a ser los principios inspiradores de la política educativa y su referencia en... la referencia de su Consejería.

Las universidades de Castilla y León han sido y deben seguir siendo un elemento fundamental para... para fijar población, para crear oportunidades de empleo y de progreso. Por ello, contará, desde luego -como le digo-, con nuestro apoyo en la exigencia al Estado de ese modelo de financiación justo y equitativo, para que no sea una declaración de intenciones, como usted manifestaba hace... hace pocos días, y venga, desde luego, acompañado con una consignación presupuestaria a las Comunidades Autónomas.

Nuestro reconocimiento al programa tan ambicioso que nos ha presentado. Un programa completo, asentado en la calidad, sí, pero también en la libertad y en la equidad, que servirán para afrontar esos desafíos de futuro -como decía-, y que apuestan por la innovación educativa para los próximos cuatro años.

Es verdad que nos vamos a enfrentar a una situación complicada en un futuro cercano y que su Consejería va a seguir defendiendo ese modelo educativo de éxito que ha caracterizado siempre a la educación en Castilla y León. El Partido Popular siempre estará en esa defensa de la educación, basada en el esfuerzo, en el mérito, y que, como ya he dicho, tan buenos resultados nos viene dando.

No quisiera olvidarme, señora consejera, de la apuesta que ha mencionado hacia la inclusión educativa. Usted ha señalado como este año finaliza el II Plan de Atención a la Diversidad y como se apuesta por ese impulso de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, el reconocimiento de los centros de Educación Especial como posibilidad para completar la... complementar la atención educativa a la diversidad en centros ordinarios. Y siempre encontrará el apoyo de nuestro grupo en ese impulso de la inclusión y la garantía de una educación adaptada a las características propias del alumnado.

Todos los informes internacionales dan cuenta de nuestro sistema de calidad y, también, de lo equitativo de su conjunto, de los centros urbanos y de los centros en las zonas rurales.

Y quiero terminar reconociendo el mantenimiento de los centros abiertos de... con niños de 3 años -como... como ha apuntado también usted esta mañana- en esa amplia zona rural que tiene nuestra Comunidad, en el mantenimiento de esas unidades con las ratios de alumnos más bajas de toda España; y también por esa apuesta de mantener las enseñanzas de primero y segundo de la ESO en los centros de Educación Infantil y Primaria allí donde vienen desarrollándose.

Quiero señalar, señora consejera, como nos encontramos a un... nos enfrentamos a un reto importante para que la educación de Castilla y León siga ocupando un lugar destacado, para que siga educando bien y educando para todos los alumnos de Castilla y León, y además podamos seguir obteniendo los mejores resultados, que nos servirán para reconocer el trabajo bien hecho. Muchas gracias por su intervención. Muchas gracias por ese ambicioso programa. Y le transmito desde nuestro



grupo que estaremos apoyando esas políticas desarrolladas en este ámbito educativo, que siempre ha estado comprometido por su mantenimiento y por su mejora constante. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En un turno de dúplica, por parte de... de la compareciente, la consejera de Educación, tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas en este último turno de portavoces. Adelante, consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Nuevamente agradecer el tono y el contenido de las intervenciones. Y empezando por el... por el portavoz del Grupo Socialista. Mire, no tengo aquí la LOMLOE delante. Vuelvo a decir que léase usted la Disposición Adicional Séptima, donde habla de los 10 años de la Educación Especial. Y si tan seguro está de que realmente en 10 años los alumnos no pueden estar... en la educación ordinaria y en la Educación Especial, por favor, le pido que lo pida al Ministerio, que en cualquier modificación de otra ley modifique y derogue ese aspecto de la Disposición Adicional Séptima de la LOMLOE, porque realmente es cierto que 10 años son muchos años, pero tampoco son muchos años. La ley tiene que estar modificada, tiene que dar cobertura y seguridad jurídica a las Comunidades Autónomas que seguimos defendiendo la Educación Especial y la educación ordinaria para los alumnos de la educación.

Y mire, señoría, vuelve usted a hablar de los currículos. Es una... una convocatoria de legislatura, y, evidentemente, lo más inmediato tenemos los currículos. ¿De verdad usted cree que la Filosofía, si estuviera en el currículo del Ministerio, lo habíamos puesto las Comunidades Autónomas como optativa? Es que lo hemos tenido que completar las Comunidades Autónomas. La Filosofía la han eliminado. Por tanto, ¿es falso que la han eliminado? No, es un bulo; un bulo por su parte. ¿Es falso que se evalúan los contenidos de Historia? ¿Usted se ha leído el currículo? ¿Usted se ha leído el currículo del Ministerio? La devaluación completa que quieren de la ESO, la devaluación que quieren de Bachillerato. O sea, en nuestra Comunidad Autónoma no se adoctrina porque, precisamente, complementamos la parte curricular y contenido curricular que el Gobierno, de forma intencionada quiero creer, obvia de los currículos. La Filosofía la vamos a poner como optativa en cuarto de la ESO. Si estuviera... [Murmulló]. Pero es que antes estaba permitido también a nivel estatal; con lo cual, los contenidos histórico y de Literatura las tenemos que complementar. ¿La Historia se estudia a partir de mil ochocientos doce? No, en Castilla y León se estudia toda la historia cronológicamente. Por eso, porque queremos seguir apostando por el contenido curricular, por que estudien todavía materias como el descubrimiento de América, por que estudien la Revolución Francesa -porque no aparece-, por que se estudien a los autores de literatura española -porque no aparecen-.

O sea, yo entiendo que resulta muy difícil a usted, como profesor, tener que defender la ideología del Gobierno socialista, sé que le tiene que resultar muy difícil, y tiene que tener usted un papel pues complicado. Pero realmente es lo que estamos viendo, lo que estamos diciendo, todas las Comunidades Autónomas. Lo está diciendo los docentes, los intelectuales, la prensa. ¿El objeto? Pues mejorar el fracaso escolar obviando que existe el fracaso escolar. Esa no es la solución. En el sistema educativo tenemos que poner los medios, los medios para que los niños titulen con el conocimiento.



Y cuando usted dice que la competencia... Qué competencia vas a poder ejercer si no tienes las materias para poder ejercer una competencia. Por tanto, cuando decimos que cumplimos la LOMLOE es que cumplimos la LOMLOE y la parte curricular, pero sin abandonar nuestra parte de desarrollo legislativo y de ejecución que tenemos para mejorar nuestro sistema educativo y para que los alumnos titulen y evalúen y se puntúen con el conocimiento.

Y hablaba usted de que no, es que no es lo mismo, que es lo mismo, da igual un uno que un cuatro. No, un uno y un cuatro son los dos suspensos. No quiere decir uno aprueba y otro no aprueba. Un uno y un cuatro es suspenso; hasta el cinco, es aprobado. Pero no es lo mismo para un alumno de Secundaria decir que tienes un uno, a efectos de qué refuerzos tienes que ponerle, qué mejoras tienes que ponerle, a decir que tienes una numeración en Literatura. Por tanto, como nuestro objetivo es mejorar y apostar por reforzar la educación de los alumnos, sí que es importante que exista una nota numérica en la Secundaria para que los alumnos sepan, y las familias y los profesores cómo progresar cuando el alumno pase de un ciclo a otro ciclo, de una etapa a otra etapa.

Respecto a los conciertos educativos, pues cumpliremos la ley. No corresponde ahora hablar de los conciertos porque no toca renovarlos, pero, cuando llegue el momento, pues nos ajustaremos a la norma y a las sentencias del Tribunal Constitucional, que ya se han pronunciado en muchas ocasiones sobre estos aspectos.

Señoría, cuando yo le decía lo de que estoy de acuerdo con la estabilización, es que estoy de acuerdo con que se establezca el profesorado; no con el sistema de estabilización que ha establecido el Estado. De hecho, hemos sido muy críticos. Puede usted hacer referencia, o si le hacen acceso, a las actas de las Mesas Sectoriales, donde le decíamos que eso que pretendía el Estado era ilegal. O sea, con esas palabras, ilegal. Que, evidentemente, hasta que no se lo ha dicho el Consejo de Estado no lo ha tenido que rectificar, lo rectificó tarde. Pero estoy de acuerdo a que es necesario la estabilidad. Estoy de acuerdo que el profesor interino tiene que tener su plaza de funcionario y que, cuanto más estabilidad y apuesta por el empleo estable, mejor para el sistema educativo. Desde que se quitó la tasa de reposición, desde el año dos mil dieciséis, Castilla y León hemos sacado el cien por cien de las plazas que nos permitía la norma estatal; porque nuestra apuesta es por la estabilización del empleo.

Hablaba usted de... aspecto que no he contestado en mi intervención como la parte del horario complementario, del tema de la... que las AMPAS pueden realizar actividades complementarias durante el período de julio y septiembre, donde hay un período lectivo inferior. Se va a aumentar, y se está aumentando, la subvención a las correspondientes AMPAS en un 40 %, para que puedan realizar este tipo de actividades, en ese caso, en los colegios.

Hablaba usted de los Fondos Next Generation. Yo creo que me ha entendido mal cuando le decía el 3,2 %. No me refería a estos 81 millones, me refería a los 4.554 millones de todos los planes del Ministerio de Educación para todos los componentes, diecinueve-veinte-veintiuno (los tres años), que Castilla y León nos corresponde 146 en todos los componentes, y que eso supone el 3,2 %. Haga la cuenta: 4.554, 146 millones, 3,2 %; inferior al 5 % que nos corresponde.



¿Pero qué pasa? Que también se hace trampas en el solitario el Ministerio, y en esos 81 millones nos mete la formación ocupacional, que es de la Consejería de Empleo, con la formación reglada, que es de la Consejería de Educación. No nos corresponden 81 millones a la Consejería de Educación, 81 millones es para la Formación Profesional; pero, claro, han cambiado la terminología, se inventan palabras nuevas y dicen: no, para Educación, no, 81 para todo. De aquí nos corresponden 27 a Castilla y León, que está dentro de esos 146, pero que es el 3,2, vuelvo a repetir, 3,2. Vuelva usted a pedir ese 5 % que nos corresponde como criterio de alumnado. Y de ese... de esos 27, la mayor parte, el 60 %, viene para acreditaciones de competencias y para FP bilingüe, no para la política de Formación Profesional que usted incluso está diciendo aquí; por tanto, poco conocimiento hace usted al Ministerio de para qué vienen esos fondos. No se van a poder ejecutar en acreditaciones de competencias, porque bien sabe usted que la... una persona que quiera acreditarse, es voluntario acreditarse, puedes sacar 20.000 plazas de acreditación de competencia, pero no les puedes obligar a que se acrediten. Muchos de estos fondos no se van a poder ejecutar.

¿Nos hacen caso a las Comunidades Autónomas y nos dicen estos fondos pueden ser para una cosa que consideremos que es bueno para el sistema educativo? No, no. Aparte de que vienen pocos fondos, lo que viene no lo podemos ejecutar en lo que es bueno para el sistema educativo, por lo menos los fondos de la educación en la Formación Profesional; ni siquiera tampoco los fondos de 0 a 3 años, porque vienen para una parte suya, para la parte ideológica. Que está bien los centros públicos, pero la educación está protegida también por un Artículo 27 de la Constitución Española, y son ustedes los que a veces se la están saltando por el forro.

Por tanto, señoría, cuando habla de los 81 millones, no lo mezcle con los cinco mil... los 4.554, porque, en ese sentido, no tiene nada que ver.

Me comentaba usted de Aldeatejada. Sí, es cierto que ha llegado la documentación en breve, se está estudiando la documentación. Si cumple los requisitos, se licitará el proyecto y, posteriormente, se harán los planes normales para que se termine en la... en el tiempo que tenemos acordado. Pero sí que es cierto que se está tardando mucho por parte de los ayuntamientos a facilitar el suelo para facilitar proyectos para la, en este caso, la construcción de institutos.

Y nos hemos puesto muy exigentes en cuanto qué parcela nos daban, porque, anteriormente, las parcelas luego hemos visto que estaban sujetas a inundaciones. Por tanto, cuando nos dan una parcela no la aceptamos de forma inmediata, vemos dónde se construye ese edificio, porque va a ser para un edificio educativo y luego nos pasa lo que nos pasa cuando tenemos pues meteorologías adversas y hace que se inunden ciertos colegios o ciertos institutos. Por tanto, sí que estamos siendo rigurosos a cuando nos facilitan los solares los ayuntamientos.

Hablaba, hablaba de la EBAU. Es que, vuelvo a insistir, necesitamos una EBAU única, y espero que ahí apoye la petición de la Consejería de la Junta de Castilla y León, lo hemos visto con estos modelos. Usted me decía nuestro sistema de la EBAU. ¿Por qué tenemos ahora mayor número de aprobados de la EBAU en Castilla y León que cuando era un sistema en el que no había homogeneidad? Eso es... nos da a entender de que vamos por el buen camino, pero que tenemos que tener todavía una EBAU única, no tenemos que estar pendientes de qué EBAU hace una Comunidad Autónoma u otra, lo que ha mejorado estos



sistemas es porque tenemos un sistema homogéneo donde hay más optatividades, y estos últimos años hemos mejorado el acceso de los alumnos que han accedido a la EBAU de nuestra Comunidad Autónoma. Precisamente que estos dos años de pandemia ha permitido tener optatividades y nos hemos homogeneizado un poco en las pruebas de otras Comunidades Autónomas; y ese resultado ha sido que nuestros alumnos de Castilla y León tienen mejores notas.

Entonces, ¿qué queremos? Que haya una EBAU única, única en todo el territorio, porque el sistema de igualdad tiene que ser ese, no que nos homogeneicemos ni que nos pongamos de acuerdo nosotros con las Comunidades Autónomas: oye, ¿qué optativas?; oye, ¿qué modelo haces? Ese no es el modelo; el modelo es que, si el distrito universitario es único, porque es único, la EBAU tiene que ser única. Y si usted me trae como elemento positivo que los alumnos de Castilla y León han mejorado las notas de la EBAU precisamente por ese criterio, estoy segura que no dudará en seguir defendiendo esa EBAU única, en la que sí es cierto -lo he dicho- que participaremos en los grupos de trabajo que el Ministerio ofrezca para lograr a esa homogeneización. Pero nuestro objetivo no es la homogeneización, es una que sea idéntica para todo... para todo el territorio español.

Hablaba también de las convocatorias de las contrataciones de investigadores, de predoctorales, que hemos dicho que vamos a sacar las bases, y me preguntaba usted cuándo vamos a sacar las convocatorias. Las convocatorias se sacarán cuando se apruebe el programa operativo 21-27; y ahí vuelvo a decir que esperemos que el Ministerio tenga a bien sacar el programa operativo pronto, para poder sacar las convocatorias también nosotros pronto, señoría.

Respecto a la defensa de los profesores, lo hemos dicho y no nos cansamos de repetirlo, es nuestro mejor, digamos, elemento que tenemos en el sistema educativo: los profesores. Hacemos una apuesta muy importante por la formación, dan una formación crítica y dan una formación de sus contenidos; pero precisamente el hecho de que a la hora de titular con cuarto de la ESO no haya ningún límite de suspenso, aun cuando, evidentemente, es el profesor el que tiene que evaluar, eso pone en mal labor la labor de los docentes, porque no es lo mismo tener conocimiento que no tener conocimiento. Y, por tanto, nuestra defensa siempre es al profesorado. Y cuando a veces se habla de esta titulación de forma fácil, lo que está también poniéndose en duda es la labor de los docentes. Por tanto, lo defenderemos siempre como una labor de conocimiento y de transmisión de ese conocimiento.

Yo creo que he dado cuenta a todos los planteamientos que me estaba haciendo (estoy haciendo un repaso de los apuntes que tengo aquí). *[Murmullos]*. Sí, sí, tiene razón, el Centro del Cáncer. El Centro del Cáncer, vuelvo a decir, que nuestro compromiso ha sido, por parte de la Consejería, esos 70.000 y 100.000 euros; que también recibe fondos de la Consejería de Sanidad, que también es Junta; y que, aparte de esos fondos, tiene el millón doscientos y los 400.000 euros como centro de excelencia, donde también tiene posibilidad de hacer gastos de uso... de esos gastos de uso del centro. Por tanto, puestos en contacto con ellos, con este centro de excelencia, cubrimos -y con nuestra aportación- todo lo relacionado con el Centro de Investigación del Cáncer.

Yo creo que, luego, si hay alguna otra pregunta... Pero vuelvo a decir que nuestra apuesta por el sistema educativo es una apuesta clara, firme y una apuesta por la calidad del sistema educativo. Y apelo, en este caso, al Partido Socialista a que defienda



el sistema educativo de Castilla y León, a que defienda el modelo de financiación de Castilla y León para tener fondos para este modelo del sistema educativo, ya que, evidentemente, deje a un lado la ideología, y, por una vez en su vida, vea como los alumnos de Castilla y León, con ese sistema del Gobierno, si no lo corregimos desde la Comunidad Autónoma, perderían mucho la calidad del sistema educativo. Por tanto, en ese tono de intervención y en ese tono de construcción, le apelo a seguir remando por mejorar el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

El portavoz del partido Podemos, bueno, me ha comentado que se estaba... me estaba escuchando en *on-line*. Doy por hecho que me está escuchando y voy a... solamente, a hablar algo de lo que comentaba relacionado con la Formación Profesional -que ya le he dado respuesta a estos 81 millones que comentaba-, y a lo de 2-3 años, cuando hablaba de la titularidad del municipal. Yo creo que me ha entendido mal cuando decía que la competencia es municipal. No, no, le decía que la competencia 0-3 años es de la Junta de Castilla y León, pero que actualmente había centros de titularidad municipal que hemos querido que también participen en este proceso y, por tanto, se consideran públicos. Yo creo, señor Pablo, si me está escuchando... [*murmillos*] ... es decir, que son de titularidad pública o de los ayuntamientos.

Sí. Sí, el portavoz del partido Soria ¡Ya!, señor Palomar, me hablaba de cosas concretas, cosas muy concretas para contestarle. Hablaba de aspectos como los centros donde, en la provincia de Soria, tienen que hacer obras para 2-3 años, que concretamente son... se va a invertir 406.000 euros en los centros tanto de Almazán, de Golmayo, el de Ólvega, cuatro de Soria y, en este caso, Campos de Gómara. Hay que hacer obras, evidentemente, para alojamiento 2-3 años. Esos son obras que se hacen normalmente siempre en todo sistema educativo durante el período de vacaciones. O sea, a las familias ya se han dicho las plazas que se están... que se han ofertado, se ha hecho la admisión, y la obra se hace siempre cuando no hay clases. Por tanto, es un ámbito... es un trámite que se hace normalmente por parte de la Consejería de Educación para ahora 2-3 años, pero también para otro tipo de... para otro tipo de actuaciones. Por tanto, eso entra dentro de la normalidad.

Hablaba lo referente a la mejora de... en este caso, de aspectos fundamentales de la educación (dónde tengo las preguntas que me ha comentado, a ver si le respondo). Bueno, hablaba sobre todo del centro de I+D+i de Soria y del centro de la formación y cómo podemos mejorar la Formación Profesional en ciertos puntos de nuestra provincia de Soria.

Respecto al proyecto de I+D+i, le aseguro que lo estudiaremos, en este caso, con mucho interés la parte de la parte agroalimentaria de... que ha comentado del I+D+i, que, por otro lado, forma parte de los proyectos que tenemos ya dentro del Plan T-CUE. Porque vuelvo a decir que tenemos ahí el centro de los alimentos, que es de titularidad de la Administración estatal, donde podemos hacer aspectos... donde se puede hacer algo conjunto.

La Formación Profesional, la apuesta por Ólvega o la apuesta, en este caso, por El Burgo de Osma o de otras zonas. En Ólvega, como bien sabe, vamos a mejorar la Formación Profesional desde el grado de Soldadura. Eso ya está ofertado y se va a ofertar. También mejoraremos en ciclos nuevos en Soria capital. Y también en la zona de El Burgo de Osma, como bien sabe que tenemos ahí formación de conductores y todo lo relacionado con la logística, como bien sabe que tenemos ahí Transportes De Pedro, que está vinculado con Transportes Molinero.



Por tanto, nuestra apuesta en Soria de la Formación Profesional la vamos a seguir... la vamos a seguir apostando y manteniendo. Y agradezco toda su intervención, la mano tendida para seguir mejorando los proyectos, en este caso, de la provincia de Soria.

Respecto a la portavoz del Grupo Vox, señora Hernando, nuevamente agradecerla el tono, agradecerla la construcción del sistema educativo. Decirle que seguiremos mejorando el sistema educativo, que es nuestra responsabilidad, es nuestro compromiso. Es también una obligación que tenemos para proteger el sistema educativo de todas las normas que está trabajando por parte del Gobierno de la Nación, y que es una iniciativa... legislatura que arranca, que se inicia, y que tendremos ocasión de construir, en este caso, en ese Gobierno de coalición en el que estamos.

Y por parte de la portavoz del Grupo Popular, nuevamente muchas gracias. Sé de la apuesta que se hace en el Grupo Popular de las universidades y la investigación. No me quepa duda, son muchas las iniciativas y muchos de los aspectos que se ha hecho por el Grupo Popular para la educación del ámbito universitario. Es necesario tener una continuidad de toda la educación. La universidad tiene un peso trascendental dentro de la educación del sistema educativo.

No me gusta hablar de *rankings* porque realmente los *rankings* son muchos. Podría sacar aquí, que me han pasado mis técnicos, mis directores, *ranking* de Shanghai, *ranking* de... Porque, claro, algunos puntúan más la capacidad docente, otros puntúan más la capacidad investigadora, otros puntúan más la capacidad de empleabilidad. Entonces, claro, son *rankings* muy determinados, con objetos determinados.

Cuando hablamos de los *rankings* de la educación es porque son informes que evalúan lo mismo... lo mismo en todos los ámbitos, como el Informe PISA, o el Informe TIMSS o el Informe PIRLS. Por tanto, esos sí que tienen una entidad de valoración porque es homogénea. Los distintos *rankings* por consultoras, o por ciertas fundaciones o por ciertos institutos valoran cosas muy puntuales. Que si traemos a colación algún *ranking*, pues evidentemente, nuestras universidades están muy bien posicionadas y seguimos manifestando que tienen una gran calidad docente, una gran calidad profesional y una gran calidad investigadora.

Por tanto, agradezco su intervención, agradezco su tono y nuevamente nos emplazamos a todos a seguir construyendo la educación de Castilla y León y seguir siendo... que la educación siga siendo una seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, que sigamos siendo un referente para otras Comunidades Autónomas, y estoy segura que entre todos lo podemos conseguir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para aquellos procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces por si quieren formular alguna pregunta escueta. ¿Nadie? Tiene la palabra.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Le quería preguntar a la consejera que si dispone esta Consejería de alguna medida de control para que en las próximas convocatorias de elecciones... -¡uy de elecciones- de oposiciones no se repitan situaciones como se... pasó en la anterior legislatura, en la que se establece un 5 % adicional de la nota final para aquellas pruebas en las que se utiliza el lenguaje inclusivo, el opositor utiliza el lenguaje inclusivo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

En las convocatorias de oposiciones, no concretamente, no me sé los contenidos de cada uno de los conceptos, pero las convocatorias de oposiciones vienen siendo... tienen una norma estatal que tenemos obligación de cumplirla, porque vuelvo a insistir que son cuerpos docentes nacionales. Al ser cuerpos docentes nacionales, vuelvo a decir que nuestra capacidad de determinar qué criterio se valora o qué criterio no se valora es muy limitado.

Sigo apostando por la defensa de la educación en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Lo he dicho en mi intervención, es uno de los elementos que permite tener un sistema educativo diferente a los destrozos que nos quiere hacer, en este caso, el Gobierno de España. Pero tiene que haber una línea de continuidad entre todo el sistema educativo nacional, tiene que haber una homogeneidad. Y eso lo hacen los cuerpos docentes nacionales.

Por tanto, ahí también defendiendo que existan los cuerpos docentes nacionales y que las convocatorias vengan determinadas por la norma estatal, que, evidentemente, es mejorable y que en algún momento pues habrá que modificar. Pero vuelvo a decir que desconozco ahora el caso concreto de... de lo que se valora en cada uno de los conceptos de las oposiciones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Pues agradecemos la comparecencia de la consejera de Educación y las explicaciones que... y los datos que nos ha facilitado en esta Comisión. Muchas gracias por todo y esperamos verla por aquí en más ocasiones.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].